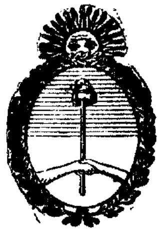


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



Buenos Aires, jueves 9 de setiembre de 1976

NUMERO

23.486

AÑO LXXXIV

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.242.180

ELOY REBORA
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T. E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T. E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 41-6104 y 41-4980

DIVISION REGISTRO
T. E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T. E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T. E. 812-5423

PERSONAL
T. E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T. E. 812-3632

DIVISION COSTOS
T. E. 812-6697

EXPEDICION
Reclamo de ejemplares: Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas. de 12 a 19 horas. Interior del país: 10 días.
T. E. 812-1830

CONCESION Nº 998

$ 24.-

SUMARIO

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional. (Decreto Nº 659 del año 1947.)

Arancel para los distintos servicios que presta la DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL que rige a partir del día 5 de agosto de 1976

PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL

De composición corrida, por cada día:

En escritura mecanografiada, redactado en papel oficio rayado, cien pesos ($ 100,00) cada renglón.

Por textos presentados en forma distinta de la indicada en el párrafo precedente, se cobrará por cada palabra, número o abreviaturas, treinta pesos ($ 30,00).

Por avisos oficiales o edictos judiciales publicados sin previo pago, se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis centímetros de ancho o fracción, cien pesos ($ 100,00) por día.

Los edictos sucesorios y por tres publicaciones se cobrarán mil pesos ($ 1.000,00).

Balances, estadísticas u otra clase de publicación cuyo texto no sea de composición corrida se cobrará por cada día:

Balances de entidades bancarias por cada uno, previo pago del arancel, treinta y seis mil pesos ($ 36.000,00).

Por publicaciones en que la distribución del texto no sea de composición corrida y cuya publicidad se realiza sin previo pago, se cobrará por cada centímetro de columna tipográfica de doce (12) centímetros de ancho o fracción, trescientos veinticuatro pesos ($ 324,00). Publicaciones sintetizadas se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros o fracción ciento treinta y cinco pesos ($ 135,00).

Precio de los ejemplares del BOLETIN OFICIAL

Edición I: LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES, veinticuatro pesos ($ 24,00).

Edición II: JUDICIALES, veinticuatro pesos ($ 24,00).

Edición III: COMERCIALES Y CIVILES, veinticuatro pesos ($ 24,00). Separatas: cuarenta pesos ($ 40,00) el ejemplar.

SUSCRIPCIONES:

a) Edición I "Legislación y Avisos Oficiales": dos mil setecientos pesos ($ 2.700,00) por año; b) Las tres (3) ediciones: siete mil pesos ($ 7.000,00) por año; c) En caso de aceptarse suscripciones por menor tiempo, se aplicará la suma proporcional a la indicada en los importes consignados precedentemente.


19760909



LEYES

EXPROPIACION

Prorrógase un plazo.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1976.

Excelentísimo Señor
Presidente de la Nación

TENGO el honor de elevar a consideración de Vuestra Excelencia un proyecto de Ley, que tiene su origen en lo establecido en la Ley Nº 20.746, por la que se dispone la expropiación de la Editorial Códex S. A.

Al respecto cabe señalar que conforme al Art. 29 de la ley 13.264 el plazo para que se concrete dicha expropiación se halla próximo a vencer por lo que, no habiéndose aún expedido la Comisión creada por Decreto 342|76, sobre la actual situación jurídica de esta empresa y a fin de no perder la posibilidad de resolver dentro del plazo de su vigencia, corresponde prorrogar por ciento ochenta días dicho término, sin que ello signifique abrir juicio sobre el destino definitivo de esa sociedad.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Julio J. Bardi.

LEY Nº 21.405

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1976.

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
SANCIONA Y PROMULGA
CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º — Prorrógase por el plazo de ciento ochenta días a partir de la fecha de sanción y promulgación de la presente, el término para promover el juicio de expropiación que establece el artículo 29 de la Ley 13.264, en el caso previsto por la Ley Nº 20.746.

ARTICULO 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Julio J. Bardi.

ORGANISMOS INTERNACIONALES

Apruébanse enmiendas de la Constitución de la Organización Mundial de la Salud.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1976.

Excelentísimo Señor
Presidente de la Nación:

TENEMOS el honor de dirigirnos al Primer Magistrado con el objeto de someter a su consideración el adjunto proyecto de Ley por la que se aprueban las Enmiendas a los artículos 34 y 55 de la Constitución de la Organización Mundial de la Salud, adoptadas por la 26a. Asamblea Mundial de la Salud el 22 de mayo de 1973.

La Constitución de la OMS fue firmada en la Conferencia Internacional de la Salud realizada en Nueva York entre los días 19 de junio y 22 de julio de 1946. El Poder Legislativo Nacional aprobó dicha Constitución por Ley Nº 13.211 del 30 de junio de 1948 y el Instrumento de aceptación argentino fue depositado el 22 de octubre de ese mismo año.

La OMS es un organismo especializado de las Naciones Unidas cuya finalidad consiste en alcanzar para todos los pueblos el grado más alto posible de salud. El principal órgano de la citada institución es la Asamblea Mundial de la Salud, cuyas reuniones ordinarias se efectúan una vez al año. La Asamblea tiene la facultad de introducir reformas al texto de la Constitución en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 73 de ese documento.

Por tal motivo en la 26a. reunión celebrada en Ginebra ante la decisión de los Estados Miembros de establecer un sistema de programas y presupuestos bienales, se procedió a enmendar el artículo 34, al cual se le suprimió la palabra "anualmente" y el artículo 55, al cual se le suprimió la palabra "anual".

La modificación introducida, en virtud de la cual la impresión de los manuales y Presupuestos que se editan en los seis idiomas oficiales, se hará cada dos años en vez de hacerse en forma anual como hasta el presente, permitirá reducir los gastos de la Organización.

Por tal motivo se solicita la sanción y promulgación del adjunto Proyecto de Ley a fin de que se efectúe a la brevedad posible el depósito del respectivo instrumento de aceptación.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Julio J. Bardi.
César A. Guzzetti.

LEY Nº 21.406

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1976.

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5to. del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
SANCIONA Y PROMULGA
CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º — Apruébanse las Enmiendas a los artículos 34 y 55 de la Constitución de la Organización Mundial de la Salud, adoptadas por la 26a. Asamblea Mundial de la Salud el 22 de mayo de 1973, cuyo texto forma parte de la presente Ley.

ARTICULO 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Julio J. Bardi.
César A. Guzzetti.

LEY DE SELLOS

Modificación parcial.

Buenos Aires, 15 de junio de 1976.

Al Excelentísimo
Señor Presidente de la Nación:

TENGO el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia a fin de someter a su consideración el adjunto proyecto de ley que actualiza los montos contenidos en los artículos 19, incisos 1º y 2º; 33 segundo párrafo y 38 de la ley de sellos texto ordenado en 1973.

Con respecto al primer artículo, el monto actual de 100.000 pesos como máximo para aplicar la tasa del 20 por mil, a fin de no hacer más graves a las operaciones sobre inmuebles, no cumple, hoy en día, dicha finalidad. Se estima que correspondería elevarlo a la suma de ochocientos mil pesos ($ 800.000.—).

Algo similar ocurre con la exención establecida en el artículo 38, cuyo monto ya no cubre el valor de los actos que se quiso exceptuar de la ley. Para este artículo las cifras 6.000 y 600 pesos serían las que corresponden en sustitución de 500 y 50 pesos respectivamente.

Finalmente, con respecto al artículo 33, segundo párrafo, se estima elevar a 800 pesos el impuesto a ingresar en tales casos de actos de valor indeterminado.

Por lo expuesto se estima que V. E. brindará favorable acogida al presente proyecto de ley.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

José A. Martínez de Hoz

LEY Nº 21.407

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1976.

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional,

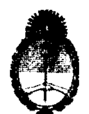
EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
SANCIONA Y PROMULGA
CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º — Sustitúyese del artículo 19, incisos 1º y 2º de la ley de sellos (texto ordenado en 1973) la cifra de cien mil pesos ($ 100.000.—) expresada una y dos veces respectivamente, por la cantidad de ochocientos mil pesos ($ 800.000.—) y del inciso segundo, de dicho artículo, la cifra de dos mil pesos ($ 2.000.—) por la de diez y seis mil pesos ($ 16.000.—).

ARTICULO 2º — Sustitúyese la cifra de doscientos pesos ($ 200.—) expresada en el segundo párrafo del artículo 33 por la de ochocientos pesos ($ 800.—), y las cifras de quinientos pesos ($ 500.—) y cincuenta pesos ($ 50.—) expresadas en el artículo 38 por las siguientes seis mil pesos ($ 6.000.—) y seiscientos pesos ($ 600.—) respectivamente, de la ley de sellos, texto ordenado en 1973.

ARTICULO 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA
José A. Martínez de Hoz



DECRETOS

SALUD PUBLICA

Apruébase un convenio.

DECRETO
Nº 1.823

Bs. As., 25|8|76

VISTO el Expediente Nº 2.020-6.649/76-9 y el convenio suscripto con fecha 11 de agosto de 1976 entre el Ministerio de Bienestar Social (Secretaría de Estado de Salud Pública y de Promoción y Asistencia Social) y el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicho acto previo se acredita el acuerdo de ambas partes para disponer el cierre de la Delegación Sanitaria Federal con sede en Ushuaia, dependiente de la Secretaría de Estado de Salud Pública, y el traspase a la autoridad sanitaria del Territorio de la ejecución de las funciones actualmente atendidas por la misma, según pautas e instrucciones de la autoridad sanitaria nacional, y bajo su supervisión y evaluación, incluyéndose la transferencia del uso y administración de los bienes muebles e inmuebles comprendidos.

Que el acuerdo suscripto establece las obligaciones que asume el Territorio Nacional en la materia, incluida la atención, con personal de su dependencia, del funcionamiento de la radio-estación de la Red de Comunicaciones de Emergencias Sociales que actualmente funciona en la ciudad de Ushuaia, y regula asimismo lo relativo al destino del personal de la Delegación Sanitaria Federal a suprimir, habiendo sido concluido, ad referéndum del Poder Ejecutivo Nacional, con la finalidad de obtener un mejoramiento de los servicios nacionales involucrados y de lograr su racionalización técnico - administrativa, por lo que corresponde su aprobación y ejecución.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase el convenio suscripto entre el Ministerio de Bienestar Social de la Nación, con intervención de sus Secretarías de Estado de Salud Pública y de Promoción y Asistencia Social, y el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud con fecha 11 de agosto de 1976 el que forma parte integrante del presente decreto, disponiéndose en consecuencia el cese del funcionamiento de la Delegación Sanitaria Federal con sede en Ushuaia, dependiente de la Secretaría de Estado de Salud Pública.

Art. 1º — Transfiérese al Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud los bienes muebles del activo físico que el Ministerio de Bienestar Social de la Nación (Secretaría de Estado de Salud Pública) tiene afectados a la Delegación Sanitaria Federal suprimida.

Art. 3º — Transfiérese asimismo al Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud el derecho de uso y administración que actualmente tiene el Ministerio de Bienestar Social de la Nación (Secretaría de Estado de Salud Pública) —según Resolución Nº 14 del 7 de enero de 1974 MBS.— sobre las cinco (5) viviendas construidas en terrenos fiscales frente al Hospital Rural de Ushuaia, según convenio entre la autoridad sanitaria nacional y el Territorio Nacional que fuera suscripto el 10 de octubre de 1969 y aprobado mediante Decreto Nº 9.077 del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 31 de diciembre de 1969, de acuerdo con planos que obran en poder de la Secretaría de Obras Públicas del Territorio Nacional, todo ello con la finalidad de que sean asignadas por el Territorio Nacional para alojamiento de profesionales del Hospital Rural en Ushuaia, ampliando así sus posibilidades de ofrecer vivienda local y oportunidades de radicación de dichos profesionales.

Art. 4º — El Ministerio de Bienestar Social de la Nación (Secretarías de Estado de Salud Pública y de Promoción y Asistencia Social) y el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud designarán los funcionarios que suscribirán el inventario patrimonial de los bienes transferidos y de la radio - estación dada en custodia y las actas que correspondan.

Art. 5º — Comuníquese; publíquese; dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Julio J. Bardi.
Albano E. Harguindeguy.

Entre el Ministerio de Bienestar Social de la Nación, con intervención de sus Secretarías de Estado de Salud Pública y de Promoción y Asistencia Social, por una parte, representado en este acto por su titular, Contraalmirante Julio Juan Bardi, en adelante, "el Ministerio", y por la otra parte, el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud, en adelante "el Territorio", representado en este acto por el señor Gobernador, Capitán de Navío Luis Jorge Arigotti, se celebra el presente convenio ad referéndum del Poder Ejecutivo Nacional, con finalidades de mejoramiento de los servicios nacionales involucrados y de racionalización técnico-administrativa, y con sujeción a las siguientes cláusulas:

Primera: El Ministerio propicia el cese del funcionamiento de su Delegación Sanitaria Federal con sede en Ushuaia, atento a la jurisdicción nacional del Territorio, y habida cuenta de que mediante convenio anterior del 16 de diciembre de 1970, entre la autoridad Sanitaria Nacional y el Territorio, y Decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nº 5.313/71 se dispusiera la transferencia al Territorio del Hospital Regional en Río Grande y del Hospital Rural en Ushuaia, por lo que resulta inadecuado el mantenimiento de esa dependencia. Con tal motivo, ambas partes convienen que los bienes de inventario del organismo a suprimir, se transferirán al Territorio, quedando a cargo del Ministerio disponer sobre el destino del personal involucrado, siempre que no sea absorbido en el Presupuesto Territorial, sobre lo que deberá informar de inmediato el Territorio una vez aprobado este convenio.

Segunda: El Ministerio propicia asimismo consecuentemente la transferencia al Territorio del derecho de uso y administración que actualmente detenta sobre las cinco viviendas construidas en terrenos fiscales frente al Hospital Rural de Ushuaia, según convenio entre la autoridad Sanitaria Nacional y el Territorio que fuera suscripto el 10 de octubre de 1969 y aprobado mediante Decreto Nº 9.077 del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 31 de diciembre de 1969, todo ello con la finalidad de que sean asignadas por el Territorio, para alojamiento de profesionales del Hospital Rural en Ushuaia, ampliando así sus posibilidades de ofrecer vivienda local y oportunidades de radicación a dichos profesionales.

Tercera: El Territorio, por su parte, por intermedio de su Subsecretaría de Salud Pública (Ministerio de Gobierno, Educación y Bienestar Social), asume la responsabilidad de cumplir y optimizar la ejecución de todas las funciones a cargo de la Delegación Sanitaria Federal a suprimir, una vez dispuesta esa medida. En relación con ello, se compromete a observar y respetar la normatización reglamentaria del Ministerio (Secretaría de Estado de Salud Pública) y a aceptar sus requerimientos y su supervisión y evaluación periódica en la materia. Con esa finalidad, la autoridad sanitaria del Territorio (Subsecretaría de Salud Pública Territorial), actuará también como agente directo y natural de la autoridad sanitaria nacional (Secretaría de Estado de Salud Pública Nacional) y representante local suyo, quedando facultada para ello. La autoridad sanitaria territorial, según pautas e instrucciones de la autoridad sanitaria nacional, asegurará el fiel cumplimiento de las obligaciones sanitarias de la Nación en la zona y, en especial, el cumplimiento y ejecución de los programas y normas de vigilancia sanitaria de transportes y fronteras, puertos y aeropuertos; los peritajes médicos destinados a la fiscalización de los agentes de la Administración Pública Nacional; la comunicación de las notificaciones obligatorias de enfermedades transmisibles según disposiciones vigentes; la producción y remisión de la información estadística requerida para la planificación y evaluación de las acciones de salud; y —en general— la colaboración y participación en el desarrollo de los planes, programas, proyectos y campañas sanitarias que el Ministerio (Secretaría de Estado de Salud Pública) promuevan en la región, dentro del espíritu que preside este convenio.

Cuarta: El Territorio se compromete asimismo, por intermedio de los organismos de su dependencia que establezca, a asegurar, con el personal adecuado necesario, la atención del funcionamiento de la radio-estación de la Red de Comunicaciones de Emergencias Sociales, Sistemas HF, que actualmente funciona en la ciudad de Ushuaia, observando las normas que el Ministerio (Secretaría de Estado de Promoción y Asistencia Social) determine sobre su operación, y responsabilizándose por la guarda jurídica de la misma.

Quinta: El Ministerio adoptará las medidas indispensables y elevará de inme-

diato al Poder Ejecutivo Nacional, con la finalidad de llevar a cabo lo acordado, el pertinente proyecto de decreto.

En Buenos Aires, a los 11 días del mes de agosto de mil novecientos setenta y seis, se suscriben cuatro (4) ejemplares del mismo tenor y a un mismo efecto, dos (2) para cada parte.

ORGANISMOS DEL ESTADO

Califícanse de interés público las actividades realizadas a través del Ministerio de Trabajo y organismos dependientes del mismo.

DECRETO
Nº 1.826

Bs. As., 25|8|76.

VISTO el expediente Nº 624.196|76, del Registro del Ministerio de Trabajo de la Nación, por el cual se solicita la declaración de interés público con respecto a la actividad que cumple el citado Ministerio, las Delegaciones Regionales y los otros organismos dependientes del mismo, y

CONSIDERANDO:

Que el Título III de la Ley 21.342, en su artículo 26, dispone que la prórroga de las locaciones en las que el Estado Nacional invista el carácter de inquilino, se halla condicionada a la expresa calificación de interés público de las actividades que se llevan a cabo en los inmuebles alquilados.

Que la actividad del Ministerio de Trabajo de la Nación y la de sus Delegaciones Regionales y la de los demás organismos dependientes del mismo, reviste un obvio interés público que resulta de la naturaleza de la misión y funciones que tiene asignadas.

Que ante la exigencia de la norma legal citada, corresponde su calificación expresa.

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Califícase de interés público a los fines previstos en el artículo 26 de la Ley 21.342, la actividad que realiza el Estado Nacional a través del Ministerio de Trabajo de la Nación, de sus Delegaciones Regionales y demás organismos dependientes del mismo.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA
Horacio T. Liendo

ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL

Increméntanse las remuneraciones y adicionales vigentes al 31 de agosto de 1976, para el personal permanente, transitorio y contratado, y para docentes.

DECRETO
Nº 1.850

Bs. As., 31|8|76

VISTO lo dispuesto por la Ley Nº 21.307, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto Nº 1.848 del 31 de agosto de 1976 se dispuso incrementar las remuneraciones del personal que se desempeña en relación de dependencia en la actividad privada y empresas y organismos del Estado, comprendidos en el régimen de la Ley Nº 14.250.

Que en consecuencia, corresponde disponer el ajuste de las retribuciones del personal de la Administración Pública Nacional no comprendido en el decreto antes mencionado.

Que la Comisión Técnica Asesora de Política Salarial del Sector Público ha tomado la intervención que le compete.

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Increméntanse en un doce por ciento (12 %) las remuneraciones y adicionales vigentes al 31 de agosto de 1976, para el personal permanente, transitorio y contratado dependiente del Gobierno Nacional, no comprendido en Convenciones Colectivas de Trabajo.

Art. 2º — El incremento dispuesto por el artículo anterior se aplicará a las sumas, que al 31 de agosto de 1976, se abonan por aplicación de los Decretos Nros. 374 del 30 de enero de 1976 y 448 del 3 de febrero de 1976.

Art. 3º — El aumento que resulte de la aplicación del presente decreto incrementará los conceptos "Dedicación Funcional", "Responsabilidad Jerárquica", "Bonificación Especial", "Bonificación Complementaria" o similares, según corresponda y a falta de ellos el "Sueldo Básico".

Los aumentos de los adicionales, suplementos o bonificaciones particulares, incrementarán el monto de los mismos.

Art. 4º — El personal que en virtud de lo dispuesto por el inciso b) del artículo 1º del Decreto Nº 5.592|68 percibe el "Suplemento por Cambio de Situación Escalafonaria", recibirá la totalidad del aumento a que se refiere el presente decreto.

Art. 5º — El aumento del personal docente dependiente del Gobierno Nacional se ajustará a la forma y condiciones que a continuación se indican:

a) Para aquellos cargos que tienen retribución fijada en índices, el valor del índice uno (1) será igual a ciento cuarenta y ocho pesos con doce centavos ($ 148,12).

b) Fíjase en cinco mil quinientos diez pesos ($ 5.510) mensuales el importe de la suma otorgada por la Ley Nº 20.515 para el personal retribuido por cargo.

c) Fíjase para el personal que se desempeña por hora de cátedra en doscientos setenta y cinco pesos con cincuenta centavos ($ 275,50) mensuales por hora de cátedra la suma establecida por la Ley Nº 20.515, la que se liquidará en la forma y condiciones establecidas por la misma.

d) Los complementos establecidos en los Anexos I y II del Decreto Nº 793 del 10 de junio de 1976, se liquidarán en los importes consignados en los Anexos I y II que forman parte integrante del presente decreto.

e) Los importes establecidos en los incisos b) y d) se abonarán únicamente al personal no comprendido en los Decretos Nros. 1.592 y 1.593 del 30 de julio de 1976.

f) Las remuneraciones mínimas mensuales correspondientes a los cargos de Maestro de Grado y Maestros Especiales y cargos equivalentes, consignados como tales por el artículo 1º del Decreto Nº 503 del 24 de enero de 1973, serán de quince mil ciento cincuenta y un pesos ($ 15.151.—) y catorce mil trescientos setenta y cuatro pesos ($ 14.374), respectivamente.

g) Las remuneraciones totales del personal de las Universidades Nacionales serán las que se fijan en el Anexo III que forma parte integrante del presente decreto.

Art. 6º — En todos los casos los aumentos estarán sujetos a aportes y contribuciones previsionales y asistenciales.

Art. 7º — Los incrementos dispuestos por el Decreto Nº 796|75 se aplicarán en los casos que corresponda, sobre las retribuciones resultantes del presente decreto, incorporándose los montos que así resulten a cada uno de los conceptos retributivos.

Art. 8º — Las disposiciones del presente decreto tendrán vigencia a partir del 1º de setiembre de 1976.

Art. 9º — Autorízase a los Servicios Administrativos de las distintas jurisdicciones que integran el Presupuesto General de la Administración Nacional, a liquidar los aumentos determinados por el presente decreto y los dispuestos por los Decretos Nº 1.847 y 1.848 del 31 de agosto de 1976, utilizando las respectivas partidas presupuestarias asignadas al Inciso 11 — Personal, por la Ley Nº 21.395, distribuidas por el Decreto Nº 1.816 del 25 de agosto de 1976, y en caso de resultar éstas insuficientes, el saldo no comprometido de las restantes partidas, hasta tanto se incorporen los créditos necesarios a las partidas específicas.

Art. 10. — La Comisión Técnica Asesora de Política Salarial del Sector Público será el organismo de interpretación con facultades para aclarar las normas del presente decreto.

Art. 11. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.
Horacio T. Liendo.

ANEXO I

PERSONAL DOCENTE RETRIBUIDO POR CARGO

Indice por cargo	Complemento
28	2.358
29	2.307
30	2.256
31	2.203
32	2.153
33	2.101
34	2.050
35	1.997
36	1.947
37	1.895
38	1.844
39	1.793
40	1.740
41	1.689
42	1.639
43	1.586
44	1.534
45	1.484
50	1.226
57	866
59	763
60	711

ANEXO II

HORAS DE CATEDRA RETRIBUIDAS CON INDICE 3

Nº de Horas	Complemento
1	36
2	71
3	106
4	142
5	178
6	213
7	249
8	284
9	319
10	357
11	392
12	428
13	463
14	498
15	533
16	569
17	604
18	641
19	676
20	711
21	557
22	402
23	286
24	207
25	159
26	71
27	3

ANEXO III

PERSONAL DOCENTE DE UNIVERSIDADES NACIONALES

CARGOS	Sueldo Básico	Adicional Dedicación	Total
I. Dedicación Exclusiva			
1. Profesor Titular	24.623	21.011	45.634
2. Profesor Asociado	21.497	14.923	36.420
3. Profesor Adjunto	19.675	13.191	32.866
4. Jefe de Trabajos Prácticos	18.393	11.465	29.858
5. Ayudante de Primera	16.278	8.017	24.295
II. Dedicación Semiexclusiva			
1. Profesor Titular	16.393	9.178	25.571
2. Profesor Asociado	15.363	6.378	21.741
3. Profesor Adjunto	14.626	5.565	20.191
4. Jefe de Trabajos Prácticos	13.376	4.536	17.912
5. Ayudante de Primera	12.148	3.303	15.451
III. Dedicación Simple			
1. Profesor Titular	7.942	—	7.942
2. Profesor Asociado	7.394	—	7.394
3. Profesor Adjunto	7.120	—	7.120
4. Jefe de Trabajos Prácticos	7.030	—	7.030
5. Ayudante de Primera	6.483	—	6.483
6. Ayudante de Segunda	5.479	—	5.479

CULTO

Prohíbese la actividad de determinadas entidades o grupos.

DECRETO
Nº 1.867

Bs. As., 31|8|76

VISTO que la Secta religiosa "Testigos de Jehová" o "La Torre del Vigía y Asociación de Tratados Bíblicos", no obstante habérsele negado la inscripción en el Registro de Cultos no Católicos y Disidentes del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, continúa su acción proselitista y disociadora en distintos ámbitos del territorio nacional, y

CONSIDERANDO:

Que la Secta en cuestión sostiene principios contrarios a la nacionalidad, a instituciones básicas del Estado y a preceptos fundamentales de su legislación.

Que la libertad de culto consagrada por los artículos 14 y 20 de la Constitución Nacional se halla desde luego limitada en el sentido de que las ideas religiosas no deben importar una violación de leyes o un atentado contra el orden publico, la seguridad nacional, la moral o las buenas costumbres.

Que los fieles de la precitada Secta, en manifiesta violación de lo dispuesto por el artículo 21 de la Constitución Nacional y los artículos 4º y 11º de la Ley 17.531 se niegan al cumplimiento de las obligaciones que dichos textos legales les imponen.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 4º del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — **Prohíbese en todo el territorio de la Nación la actividad de la Asociación relogiosa "Testigos de Jehová" o "La Torre del Vigía y Asociación**

de "Tratados Bíblicos" y la de los grupos entidades o asociaciones directa o indirectamente vinculados a dicha asociación.

Art. 2º — Prohíbense asimismo: a) los diarios, revistas y toda publicación que ostensible u ocultamente contribuyan a la difusión de la doctrina de que se trata; b) los actos de proselitismo y adoctrinamiento.

Art. 3º — Todas las sedes en que se efectúen reuniones de la precitada asociación como los locales en que se imprima, distribuya o venda el material a que hace referencia el artículo 2º, serán clausurados.

Art. 4º — Por el Ministerio del Interior se adoptarán los recaudos y se impartirán las instrucciones para el cumplimiento del presente decreto.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
César A. Guzzetti.
José M. Klix.
Albano E. Harguindeguy.

PREVISION SOCIAL

Increméntanse los haberes de las prestaciones.

DECRETO
Nº 1.884
Bs. As., 5|9|76

CONSIDERANDO:

Que se ha dispuesto incrementar en un doce por ciento (12 %) a partir del 1º de setiembre del corriente año las remuneraciones de los trabajadores en relación de dependencia.

Que, en consecuencia, de conformidad con la legislación vigente corresponde incrementar a partir de la misma fecha y en igual porcentaje, los haberes de las prestaciones a cargo de las Cajas Nacionales de Previsión para trabajadores en relación de dependencia, como también el mínimo de las pensiones graciables y los haberes de las prestaciones no contributivas.

Que resulta equitativo extender ese aumento a los beneficiarios del régimen para trabajadores autónomos, con carácter de pago a cuenta de futuras movilidades.

Que, asimismo, se estima oportuno incrementar los haberes mínimos jubilatorios y de pensión en un porcentaje similar al aumento general que se acuerda.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACION ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Incrementánse en un doce por ciento (12 %) los haberes de las prestaciones a cargo de las Cajas Nacionales de Previsión enumeradas en el artículo 13 de la Ley 18.037 (t. o. 1974).

Dicho incremento regirá a partir del 1º de setiembre de 1976 y se liquidará en los casos en que el beneficiario de jubilación o causante de pensión hubiera cesado en la actividad antes de esa fecha.

Art. 2º — Incrementánse en un doce por ciento (12 %) los haberes de las prestaciones a cargo de la Caja Nacional de Previsión para Trabajadores Autónomos.

Dicho incremento regirá a partir del 1º de setiembre de 1976 o de la fecha inicial de pago de la prestación, si ésta fuera posterior, y se aplicará sobre el haber que correspondiere percibir al 31 de agosto del mismo año o a la fecha inicial de pago, según fuere el caso.

Art. 3º — Elévanse a partir del 1º de setiembre de 1976 los haberes mensuales mínimos de las prestaciones acordadas o a acordar por las Cajas Nacionales de Previsión, a los siguientes montos:

Jubilaciones, excepto la anticipada para la mujer — $ 11.200.

Jubilación anticipada para la mujer y pensiones — $ 8.400. —

Art. 4º — A partir del 1º de setiembre de 1976 el haber mensual de las jubilaciones automáticas acordadas o a acordar será de ocho mil cuatrocientos pesos ($ 8.400.—).

Art. 5º — Incrementánse en un doce por ciento (12 %) el haber mínimo de las pensiones graciables y los haberes de las pensiones a la vejez, por invalidez y demás prestaciones no contributivas que se atienden con imputación al artículo 3º de la Ley 18.748, acordadas o a acordarse.

Dicho incremento regirá a partir del 1º de setiembre de 1976 y se aplicará sobre el haber vigente al 31 de agosto del mismo año de acuerdo con el artículo 1º de la Ley 21.348.

Art. 6º — Las retenciones que las Cajas Nacionales de Previsión deban efectuar a los jubilados y pensionados con destino al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, como consecuencia de los aumentos de las prestaciones y elevación de los haberes mínimos dispuestos por los artículos 1º a 4º del presente decreto, se harán en cuatro (4) cuotas mensuales iguales y consecutivas.

Lo dispuesto precedentemente será también aplicable a los beneficiarios de pensiones no contributivas afiliados al régimen de la Ley 19.032 de conformidad con el Decreto 28, del 7 de enero de 1974.

Art. 7º — El incremento dispuesto por el artículo 2º y los resultantes del artículo 3º se abonarán a cuenta de futuras movilidades que correspondan por aplicación del artículo 38 de la Ley 18.038 (t.o. 1974).

Art. 8º — Exclúyese de lo dispuesto en el artículo 1º a las jubilaciones y pensiones acordadas o a acordar por aplicación de la Ley 18.464, sus complementarias y modificatorias; y de lo establecido en el artículo 5º, a las pensiones otorgadas o a otorgar en virtud de las leyes 16.989, modificada por Ley 19.006 y 19.939.

Art. 9º — Exímese a la Caja de Asignaciones Familiares para el Personal de la Estiba, de la contribución establecida por Decreto Nº 638|75, sin que ello altere el porcentaje de contribución de las otras dos Cajas de Subsidios Familiares.

Art. 10. — La Secretaría de Estado de Seguridad Social queda facultada para dictar las normas complementarias e interpretativas del presente decreto.

Art. 11. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Julio J. Bardi.



RESOLUCIONES

Instituto Nacional de Vitivinicultura

VITIVINICULTURA

Normas complementarias a la Ley Nº 21.390; Visado y habilitación de Certificados de Tránsito; autorización para uso de un producto.

RESOLUCION
Nº 177
Mendoza, 31|8|76

VISTO la necesidad de dictar algunas normas complementarias en relación con la Ley Nº 21.390|76, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 2º de la citada Ley de Prorrateo de Vinos de Mesa al Consumo establece que el Instituto Nacional de Vitivinicultura tendrá a su cargo la aplicación y control de la misma.

Que las normas que se establecen por la presente tienden a precisar conceptos y a implementar medidas de competencia de este Organismo expresamente señaladas en la referida Ley Nº 21.390|76.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Decreto Nº 480|76 y la Ley Nº 14.878,

El Interventor en el Instituto Nacional de Vitivinicultura,
Resuelve:

1º — A efectos de la aplicación del régimen establecido en el artículo 8º de la Ley Nº 21.390 se considerarán "productores de vino de mesa de hasta 20.000 y 40.000 litros" a los que figuren con hasta dichos volúmenes en la Declaración Jurada de Existencias Vínicas al 1º|8|76.

A tal fin, se tomará en cuenta la totalidad de los vinos propiedad de los declarantes, aún en el caso que los mismos provengan de diferentes vendimias y|o se encuentren depositados en distintas Bodegas.

2º — Los contratistas de viñas deberán vender sus vinos, de acuerdo al siguiente régimen:

a) En los casos de hasta 20.000 litros, podrán ser comercializados durante el primer semestre (1º|8|76 al 31|1|77);

b) Los que superen los 20.000 litros, deberán ser comercializados en dos cuotas semestrales e iguales (1ra. cuota: 1º|8|76 al 31|1|77; 2da. cuota: 1º|2|77 al 31|7|77).

Ambos casos estarán exentos de bloqueo inicial, pero las cuotas no comercializadas en los plazos indicados perderán vigencia y pasarán a volumen bloqueado.

3º — Quienes adquieran los volúmenes indicados en el artículo precedente, podrán librarlos al consumo en cualquiera de los bimestres que correspondan a la vigencia de la cuota semestral adquirida. Igual régimen podrán adoptar quienes hayan adquirido vinos de propietarios de hasta 20.000 y|o 40.000 litros (Ley número 21.390|76, art. 8º).

4º — Los elaboradores por cuenta de terceros (viñateros y contratistas) que deseen denunciar volúmenes de vinos de mesa para certificar como finos o reservas y|o para fraccionar en origen, deberán presentar la Declaración Jurada (Form. Nº 1.520) hasta el día 10|9|76. Sólo podrán ser incluidos en esta Declaración Jurada, en la columna "Fraccionamiento en Origen", los elaboradores que posean registrados o registren marbetes a su nombre y cumplimenten los demás requisitos reglamentarios del régimen de fraccionamientos de vinos para terceros.

Los volúmenes no fraccionados en estas condiciones y que se quieran comercializar, deberán ser volcados previamente a vino de mesa corriente.

No se admitirá, de los elaboradores por cuenta de terceros, la presentación de solicitudes para fraccionamiento de origen, vencido el plazo precedentemente indicado.

5º — Las certificaciones de vinos finos o reservas y el fraccionamiento en origen de volúmenes de vinos de mesa no denunciados por las Bodegas generales o trasladistas en el Rubro III de la Declaración Jurada de Existencias Vínicas a las cero hora del día 1º|8|76, serán afectados a cuota vigente y|o posteriores de su propietario, debiendo mencionar, el interesado, la(s) cuota(s) a la(s) que imputa la operación solicitada.

6º — Los vinos de mesa propiedad de Bodegueros denunciados para fraccionar en origen, podrán ser certificados como finos o reservas, pero no se admitirá el vuelco de vinos finos o reservas para fraccionamiento en origen.

7º — Los vinos de mesa propiedad de maquileros o de terceros podrán ser despachados a granel por las bodegas depositarias a plantas de fraccionamiento, en cuyo caso la dependencia del Instituto Nacional de Vitivinicultura que autoriza los certificados de tránsito hará las verificaciones que corresponda. Al solicitarse el certificado de tránsito, deberá adjuntarse la conformidad del propietario del vino mediante nota.

8º — Los inscriptos que al vencimiento del bimestre se hayan excedido en los despachos al consumo deberán reponer, en el bimestre inmediato siguiente al vencido y con compra de cuotas vigentes, los volúmenes excedidos que pasarán automáticamente a bloqueo.

9º — Establécese que la acreditación de cuotas por compra, canje o permuta, trasvado interjurisdiccional o interprovincial de la misma firma, deberá efectuarse ante las dependencias correspondientes del Instituto Nacional de Vitivinicultura mediante Form. 1.518, acompañando, en los casos que corresponda, el contrato de compraventa respectivo, debidamente sellado por los Organismos autorizados a tal fin y dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores a la fecha del sellado.

Las firmas que deban adquirir cuotas vigentes para cubrir sus expendios, deberán realizar sus operaciones dentro del bimestre respectivo y su acreditación ante el Instituto Nacional de Vitivinicultura se ajustará a lo señalado en el párrafo precedente.

10 — Las firmas que fraccionen en origen vinos de mesa en envases de hasta 10 litros de capacidad, deberán presentar por triplicado y dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la finalización del mes que corresponda, el Form. 1.519 de Declaración Jurada de Fraccionamiento en Origen, formulario éste que también será presentado por las referidas firmas cuando no haya movimientos durante el mes.

11 — Todas las operaciones de compraventa de vinos de mesa sujetas a la presente Ley de Prorrateo, realizadas hasta la fecha de la presente resolución, deberán ser presentadas ante la dependencia respectiva del Instituto Nacional de Vitivinicultura hasta el día 10|9|76, mediante Form. 1.518 y copia del contrato respectivo, debidamente sellado.

12 — El incumplimiento, llenado incorrecto, omisión de datos, demora o inexactitud en las declaraciones juradas o informaciones requeridas, hará pasible al causante de las sanciones previstas en la Ley Nº 21.390 y 14.878.

13 — Apruébanse y declárense de uso obligatorio, los formularios anexos para ser utilizados en el control de prorrateo de la Ley Nº 21.390, según el siguiente detalle:

Formulario Nº 1.518 "Operaciones de Vinos".

Formulario Nº 1.519 "Parte Mensual de Fraccionamiento en Origen".

14 — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y cumplido, archívese.

Aniceto A. Pérez.

RESOLUCION
Nº 178
Mendoza, 31|8|76

VISTO el Trámite Interno Nº 311-000248-74-2, lo solicitado por la firma Bodega Nazar Anchorena Viñedos Río Colorado S.R.L., y lo informado por Dirección Nacional de Fiscalización Vitivinícola.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 14.878 y el Decreto Nº 480|76,

El Interventor en el Instituto Nacional de Vitivinicultura,
Resuelve:

1º — Acordar en forma provisoria al Distrito Bahía Blanca la facultad de visar y habilitar los Certificados de Tránsito (Formulario 6.599), para las firmas inscriptas ante el Instituto Nacional de Vitivinicultura del Departamento Pichi-Mahuida de la Provincia de Río Negro, que así lo soliciten.

2º — Distrito Bahía Blanca, previo a la visación y habilitación de los Certificados de Tránsito, solicitará a Seccional General Roca la información pertinente, utilizando para tal fin el medio que estime más idóneo.

3º — Distrito Bahía Blanca elevará de inmediato a Seccional General Roca, toda la documentación inherente a dicho trámite.

4º — Regístrese, pase a Dirección Nacional de Fiscalización Vitivinícola, comuníquese a Dirección General Impositiva, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y cumplido, archívese.

Aniceto A. Pérez.

RESOLUCION
Nº 186
Mendoza, 1º|9|76

VISTO el Expediente Nº 061-018729|76-8, por el cual la firma Ciba-Geigy Argentina S.A.I.C.F., solicita la aprobación e inscripción de su producto denominado Actofor S, como agente desinfectante-iodóforo para el lavado de vasijas y material vinario, los análisis e informe producido por Dirección Nacional de Investigación, Desarrollo y Promoción Vitivinícola, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nº 1.899|73, se obliga a los fabricantes e importadores de productos de uso enológico o de otros productos y|o elementos de uso en establecimientos vinícolas a inscribirse como tales, solicitando la aprobación de dichos productos para los fines propuestos.

Que es indispensable contar con elementos de probada eficacia para la limpieza y desinfección de vasijas y envases vinarios con el objeto de asegurar una mayor sanidad de los caldos y consecuentemente un mejoramiento de su calidad.

Que, el producto Iodóforo Actofor S desinfectante, es por su poder y composición apto para ser usado en el lavado de vasijas y material vinario.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 14.878 y el Decreto Nº 480|76,

El Interventor en el Instituto Nacional de Vitivinicultura,
Resuelve:

1º — Autorizar el expendio, circulación y uso en Bodegas, Plantas de Fraccionamiento y Fábricas del producto denominado Actofor S, para la desinfección y limpieza de vasijas y envases vinarios, fabricado por la firma Ciba-Geigy Argentina S.A.I.C.F.

2º — El producto autorizado por la presente, deberá estar debidamente amparado por análisis de pureza, aptitud enológica y demás requisitos que establece el art. 19, inc. b), punto 4º de la Ley número 14.878.

3º — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y cumplido, archívese.

Aniceto A. Pérez.

Ministerios de Economía y de Defensa

FUERZAS ARMADAS

Comando General de la Armada.

Cédense elementos.

RESOLUCION
CONJUNTA
ME
Nº 341
MD
Nº 594
Bs. As., 14|7|76

VISTO estas actuaciones originadas en la nota de fs. 1, mediante la que el señor Comandante General de la Armada, solicita en calidad de préstamo por el término de un (1) año, las diez (10) lanchas "P.A.1 a P.A. 10", de la Administración Nacional de Aduanas, surtas en distintos puertos del norte del país, y

CONSIDERANDO:

Que dichas embarcaciones serán afectadas al control fluvial y otras actividades que el aludido Comando General desarrolla en toda el área de su competencia;

Que como surge de las constancias de autos, la falta de disposición de personal idóneo para la navegación, armamento, equipos de comunicación, partidas para combustibles y mantenimiento, ha determinado la inactividad de las unidades de que se trata, desde el momento de su adquisición hasta la fecha;

Que la austeridad de gastos en la Administración Pública que el estado económico del país exige, no hacen posible proveer en forma inmediata las inversiones a que alude el considerando que precede;

Que por otra parte los servicios de patrullaje y controles a realizar por la Armada, importan entre otros, una acción que en definitiva concurrirá a la prevención de los ilícitos aduaneros, en razón de todo lo cual, nada obsta para resolver favorablemente la demanda;

Por ello, **de acuerdo a lo dispuesto por** el art. 53 del Decreto-Ley Nº 23.354|56 **y art. 8º del Decreto Nº 828|74,**

Los Ministros de Economía y Defensa Resuelven:

Artículo 1º — Ceder sin cargo a título precario al Comando General de la Armada, por el término de un (1) año, el uso de las diez (10) lanchas cuya marca, características, accesorios y demás elementos obran en el legajo adjunto.

Art. 2º — La cesión dispuesta se realiza con las siguientes obligaciones a cargo del cedido: a) Responder por los desperfectos, averías y demás daños que como consecuencia directa o indirecta se pudieren ocasionar, aun cuando provinieren de caso fortuito o fuerza mayor; b) Mantener las referidas lanchas en buen estado de conservación; c) Abonar los impuestos, servicios, tasas y demás gravámenes nacionales, provinciales o municipales que correspondiere tributar, como también todos aquellos gastos inherentes al funcionamiento de las embarcaciones; d) No arrendar, transferir o ceder las embarcaciones, ni darles un destino distinto sin previo conocimiento y autorización del Ministerio de Economía; e) Restituirlas a la Administración Nacional de Aduanas al vencimiento del término acordado.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y pase al Comando General de la Armada y Administración Nacional de Aduanas para su conocimiento y ejecución.

Gómez. Klix.

Junta Nacional de Carnes

CARNES

Requisitos exigidos para la inscripción de matarifes — abastecedores.

RESOLUCION Nº 795

Bs. As., 1|9|76

VISTO la Resolución Nº J-648|75, y CONSIDERANDO:

Que es necesario actualizar los requisitos exigidos a los matarifes-abastecedores de porcinos que soliciten su inscripción para operar en Capital Federal y en diversos partidos de la Provincia de Buenos Aires;

Que corresponde además ratificar las normas tendientes a facilitar el contralor de las operaciones de aquellos titulares de faena sin establecimiento faenador y|o transformador propio;

Por ello y de conformidad a las facultades otorgadas por la Ley número 20.535 y las atribuciones conferidas por el Decreto Nº 371|76,

EL INTERVENTOR EN LA JUNTA NACIONAL DE CARNES RESUELVE:

Artículo 1º — A partir del día de la fecha, las personas o entidades que soliciten inscripción como matarife-abastecedor de porcinos para operar en Capital Federal y|o en los siguientes partidos de la Provincia de Buenos Aires: Almirante Brown, Avellaneda, Berazategui, Berisso, Brandsen, Campana, Cañuelas, Ensenada, Escobar, Esteban Echeverría, Exaltación de la Cruz, Florencio Varela, General Las Heras, General Rodríguez, General San Martín, General Sarmiento, La Matanza, Lanús, La Plata, Lomas de Zamora, Luján, Marcos Paz, Merlo, Moreno, Morón, Pilar Quilmes, San Fernando, San Isidro, San Vicente, Tigre, Tres de Febrero, Vicente López y Zárate, deberán satisfacer los siguientes requisitos:

a) Acreditar un capital mínimo integrado de $ 1.000.000, mediante balance certificado por contador público nacional y legalizado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la jurisdicción que corresponda;

b) Presentar matrícula de comerciante o testimonio del contrato social inscripto en el Registro Público de Comercio.

c) Presentar fotocopia legalizada de su cédula fiscal vigente;

d) Acompañar certificado de domicilio expedido por autoridad competente;

e) Declarar bajo juramento no adeudar a este Organismo suma alguna. Comprobada la inexactitud de esta declaración se operará la caducidad automática de la inscripción, sin perjuicio de la aplicación de la Ley 20.535, en lo concerniente a la aplicación de sanciones.

Art. 2º — La solicitud de inscripción deberá efectuarse en el formulario anexo a la presente Resolución, el que será utilizado asimismo en aquellas presentaciones destinadas a faenar vacunos, ovinos, caprinos y|o equinos.

Art. 3º — Ratifícase que la hacienda porcina a faenar en los establecimientos ubicados en la Capital Federal y|o en los partidos de la Provincia de Buenos Aires mencionados en el artículo 1º por matarifes-abastecedores que carezcan de inscripción como propietarios o arrendatarios exclusivos de plantas faenadoras de porcinos, depostaderos de carne porcina y|o fábrica de chacinados, deberá proceder únicamente de operaciones de compraventa efectuadas en el Mercado Nacional de Haciendas de Liniers, siendo solidariamente responsables del cumplimiento de ello, los usuarios y los titulares de establecimientos de faena.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Luis Perazzo

Dirección General Impositiva

IMPUESTOS

I. V. A.

Tratamiento fiscal de un producto.

RESOLUCION Nº 1.804

Bs. As., 6|9|76

VISTO, que de acuerdo a las constancias del Expte. Nº 251.256|76 —del registro de esta Dirección General— se hace necesario precisar el tratamiento fiscal que frente al impuesto al valor agregado corresponde dispensar a las ventas del producto conocido comercialmente como "Dulce de Batata", y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 26 de la Ley Nº 20.631, en el rubro observaciones de su planilla anexa incluye a la "pasta de batata y de membrillo, únicamente", productos a los cuales les alcanza la exención consagrada en dicha norma.

Que la Secretaría de Estado de Salud Pública entiende que el producto denominado "Dulce de Batata" es diferente al denominado "Pasta de Batata", por ser el segundo de ellos un insumo para la fabricación del primero.

Que la Administración Nacional de Aduanas, en los considerandos de la resolución clasificatoria ANTACA número 1.259|75, entiende que el dulce de batata debe clasificarse en la partida 20.05, por analogía a los purés de frutas de consistencia pastosa.

Que la observación "...únicamente", excluye de la exención a todo producto que no responda a esa tipificación, incluso aquellos clasificados por analogía con el mismo.

Por ello, atento a lo informado por el Departamento de Asuntos Técnicos y Jurídicos y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 8º de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1974 y sus modificaciones,

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA RESUELVE:

Artículo 1º — El producto denominado comercialmente "Dulce de Batata" se encuentra gravado con el Impuesto al Valor Agregado, pues la exención que resulta de las "observaciones" de la partida 20.05 de la planilla anexa al artículo 26 de la Ley Nº 20.631, sólo comprende a la mercadería conocida genéricamente como Pasta de Batata.

Art. 2º — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Eugenio R. Agostini.

Dirección Nacional de Azúcar

AZUCAR

Increméntase la cuota de exportación obligatoria de alcohol etílico de melaza de caña de azúcar.

DISPOSICION Nº 120

Bs. As., 3|9|76

VISTO el Expediente DNA. Nº 40.698/76, las Leyes Nros. 20.202 y 20.485, el Decreto Nº 4.885/73, las Disposiciones Nros. 65/76 y 98/76, atento las informaciones producidas, y

CONSIDERANDO:

Que por el artículo 1º de la Disposición DNA. Nº 65/76 se fijó una cuota de exportación obligatoria de treinta y dos millones quinientos mil (32.500.000) litros de alcohol etílico de melaza de caña de azúcar de la zafra 1976/77 de las calidades denominadas "buen gusto" y "mal gusto" cuyo Anexo I fuera sustituido por el dispuesto en la Disposición DNA. Nº 98/76.

Que la Cámara de Alcoholes de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, por nota registrada bajo número 40.886 presenta el detalle de las operaciones de exportación ya concretadas por las destilerías de alcohol de melaza, manifestando haber resultado un excedente de Setecientos mil (700.000) litros respecto de la cuota que determinara la Disposición DNA. Nº 65/76, originado en que han debido adaptarse las cantidades requeridas por los compradores del exterior a sus respectivas capacidades de transporte y almacenamiento y solicitando la autorización de esta Dirección Nacional de Azúcar para despachar el exceso denunciado, toda vez que el mismo no representa sino un dos por ciento (2 %) aproximadamente respecto del volumen aprobado que en nada altera el normal suministro del producto al mercado interno, cuya provisión está asegurada.

Que analizadas las circunstancias, y resultando atendibles los fundamentos invocados por la recurrente, en uso de las facultades conferidas por los artículos 1º, 2º y 3º de la Ley Nº 20.485 y el Decreto Nº 4.885/73.

EL DIRECTOR NACIONAL DE AZÚCAR DISPONE:

1º — Increméntase en setecientos mil (700.000) litros de alcohol etílico de melaza de caña de azúcar de la zafra ejercicio 1976/77 de las calidades denominadas "buen gusto" y "mal gusto" la cuota de exportación obligatoria fijada por el apartado 1º de la Disposición DNA. Nº 65|76, que las personas físicas o jurídicas que exploten destilerías de alcohol deberán exportar según las cantidades que para cada una de ellas consigna la planilla que como Anexo I forma parte integrante de la presente Disposición.

2º — Las infracciones a la presente serán pasibles de las sanciones previstas en la Ley Nº 20.485.

3º — Esta Disposición regirá a partir de su fecha.

4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Ricardo H. Castellano.

ANEXO I — Disposición D. N. A. Nº 120/76

CUPO ADICIONAL DE EXPORTACION DE ALCOHOL

Firmas Exportadoras	Producción	%	Litros
Ingenio Aguilares	2.921.840	1,961	13.727
Alcogas S. A. C. I. F. I. A.	23.367.980	15,686	109.802
C. O. N. A. S. A.	15.667.841	10,517	73.619
Cía. Azucarera Concepción	19.858.354	13,329	93.303
Cía. Azucarera Argentina	24.094.894	16,173	113.211
Ingenio La Esperanza S. A.	10.375.861	6,964	48.748
Cía. Azucarera Las Palmas S. A.	1.095.291	0,735	5.145
Cía. Azucarera del Norte S. A.	3.628.884	2,436	17.052
Ledesma S. A. I.	25.156.047	16,885	118.195
Cía. Azucarera San Javier Ltda.	793.977	0,533	3.731
Ingenio San Martín del Tabacal	11.296.348	7,582	53.074
Cía. San Pablo de Fabricación de Azúcar S. A.	7.834.300	5,259	36.813
Cía. Azucarera Ingenio Amalia S. A.	2.891.127	1,940	13.580
TOTALES	148.982.744	100,000	700.000

Dirección General Impositiva

IMPUESTOS

Régimen de Anticipos.

Indice de actualización.

CIRCULAR Nº 989

Bs. As., 6|9|76

VISTO lo informado por los Departamentos de Estudios y de Asuntos Técnicos y Jurídicos, y conforme lo dispuesto en el inciso c) del artículo 2º de la Resolución General Nº 1.787, fíjanse los siguientes factores de corrección para calcular los anticipos cuyos vencimientos deban operarse en el mes de setiembre de 1976, referidos a los ejercicios fiscales anteriores, que para cada caso se menciona.

Cierre del Ejercicio Anterior		Anticipo	Coeficiente
Octubre	1975	3ro.	8,0294
Diciembre	1975	2do.	6,2441
Febrero	1976	1ro.	4,6686

Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Eugenio R. Agostini.

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

INSPECCION GENERAL DE PERSONAS JURIDICAS
Resolución I.G.P.J. Nº 2.752

Buenos Aires, 20 de julio de 1976.

Visto: el expediente Nº 21.789|160.687, atento que la sociedad "Huecoprint Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera", no ha contestado las reiteradas vistas corridas dificultando así las tareas de control que ejerce esta Inspección General, teniendo presente, como agravantes el antecedente que significa la sanción aplicada mediante la Resolución de fecha 17 de mayo de 1975 y la circunstancia de encontrarse la sociedad en mora en la consideración de sus ejercicios tal como se informa a fs. 71 vta., en uso de las facultades acordadas por el Decreto-Ley 18.805.

El Inspector General de Personas Jurídicas Resuelve:

Artículo 1º — Aplicar a la sociedad "Huecoprint Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera", la sanción de apercibimiento con publicación íntegra por 3 días en el Boletín Oficial (Art. 4.12 inciso b) del Decreto-Ley Nº 18.805).

Art. 2º — Intimar a la sociedad para que en el plazo de diez (10) días regularice el estado del presente expediente y acredite la consideración de todos los ejercicios que hubieren cerrado en la fecha, la puesta al día de los libros sociales y contestar las vistas pendientes bajo advertencia de aplicar las demás sanciones que establece la premencionada norma legal.

Art. 3º — Regístrese, publíquese. Notifíquese por cédula.

Oscar Sturla.

$ 8.600.- e.7|9 Nº 90.228 v.9|9|76

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Comercio

OFICINA NACIONAL DE METROLOGIA LEGAL
Disposición Nº 7|76 ONML

Buenos Aires, 5 de agosto de 1976.

Visto la presentación producida en el expediente Nº 14.596|76 SEC, por la firma Lino Salvador Bonfranceschi, inscripta bajo el número 3.131 y atento al cumplimiento de la Resolución Nº 5.008|74 SEC según informe técnico,

El Jefe de la Oficina Nacional de Metrología Legal Dispone:

1º — Autorizar a la firma recurrente para las balanzas automáticas de mostrador de 5 kgs. registradas como modelo BB. 30 - 15 aprobadas por Expediente Nº 10.808|76 SEC (Disposición Nros. 1 y 3|76 ONML), el uso de las variantes documentadas en el expediente Nº 14.596|76 SEC que se detallan a continuación:

A — Leva según plano 2148 y

B — Aguja indicadora según plano 2151, sin que varíe el modelo y forma de sellado.

2º — Autorizar a la firma recurrente la presentación a verificación primitiva de las balanzas de mostrador semiautomáticas de 6 y 10 kgs que basadas en el modelo BB. 30 - 15 (Expediente número 10.808|7 SEC tienen con respecto a ésta las modificaciones o variantes que se detallan:

Modificaciones:

A — Leva según plano 2148.

B — Carta graduada de 5 kgs. con mínima división de 20 g o carta de 3 kgs. con mínima división de 10 g con indicación de 10 ó 6 kgs. de capacidad máxima respectivamente.

C — Cubierta, según plano 2147.

D — Barra y cursor ampliatorio de capacidad y su elemento de adaptación a la leva, planos 2149 ó 2150 según se trate de la balanza de 10 ó 6 kgs.

E — Sistema pendular plano 2152, para la balanza de 6 kgs.

Variantes:

Aguja según plano 2151, para ambas capacidades.

El sellado se efectuará en la forma propuesta a fs. 13|14 del Expediente número 14.596|76 SEC y se denominará a los modelos de la siguiente forma: balanza de 10 kgs. modelo BB. 40 - 17 y balanza de 6 kgs. modelo BB.40 - 18.

3º — Acordar sesenta (60) días de plazo para que la firma recurrente complete la documentación citada a fs. 13 del expediente Nº 14.596|76 SEC.

4º — Comuníquese, regístrese, notifíquese a la firma interesada y resérvese el expediente Nº 14.596|76 SEC., como antecedente técnico.

Aníbal Guisasola.

$ 12.000.- e.7|9 Nº 90.328 v.9|9|76

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANA DE LA CAPITAL

Se les hace saber a los Sres. **WILLIAM JOSEPH ASHE, JOHN EDWARD MEYER, AUGUST KELLERMANN, GORDON ARBUTHNOT CAIN, RICHARD D. CROW, CURTIS BOLSHAW AMES, WILLIAM WISHINICK BURL S. WATSON** (h), la providencia recaída en el expte. Nº 691.578|75 el que en su parte pertinente dice: Buenos Aires, 23 de junio de 1976. Córrase vista de todo lo actuado a los Sres. August Kellermann, Gordon Arbuthnot Cain, Richard D. Crow, William Joseph Ashe, John Edward Meyer, Curtis Bolshaw Ames, William Wichnick, Burl S. Watson (h) por edicto, a quienes se cita y emplaza para que en el perentorio término de diez (10) días esté en derecho, evacue su defensa y ofrezca toda la prueba conducente de que intente valerse en un mismo escrito, bajo expreso apercibimiento de declarárselo rebelde, todo conforme con lo prescripto en los arts. 46, 47, 48, 49 y concordantes de la Ley de Aduanas (t. o. 1962) por imputársele la infracción prevista y penada en el art. 172 séptimo párrafo del citado texto legal.

Fdo.: Armando H. Rossi, Juez Contencioso, Dto. Cont. Capital.

e.9|9 Nº 9.153 v.9|9|76

Se le hace saber al Sr. **PAUL DAX** que en el expte. 601126|76 se ha dispuesto: Córrase vista de todo lo actuado a los Sres. Paul Dax por edicto, a quien se cita y emplaza para que en el perentorio término de diez días (10) esté en derecho, evacuen su defensa y ofrezcan toda la prueba conducente de que intenten valerse en un mismo escrito, bajo expreso apercibimiento de declarárselo rebelde, todo conforme con lo prescripto en los arts. 46. 47, 48, 49 y concordantes de la Ley de Aduanas, por imputársele la infracción prevista y penada por el art. 173 del citado texto legal, en su séptimo párrafo.

Fdo.: Armando H. Rossi, Juez Contencioso, Int. Capital.

e.9|9 Nº 9.154 v.9|9|76

Expediente Nº 601.611|75

Córrase vista de todo lo actuado a los Sres. **ALDO A. MOSSE** y **ARTURO UANINI**, a quienes se cita y emplaza para que en el perentorio término de diez días estén a derecho, evacuen su defensa y ofrezcan toda prueba conducente de que intenten valerse, en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, todo conforme con lo prescripto por los arts. 46, 47, 48, 49 y concordantes de la Ley de Aduanas t. o. 1962, imputándoseles la infracción prevista y penada por el art. 171 del mismo texto legal. — Téngase presente asimismo, que en caso de concurrir a estar un tercero, invocando un derecho que no sea el propio deberá hacerlo con patrocinio letrado, en caso que no fuere un profesional del derecho, y acompañar los documentos que acrediten la personería invocada en su primera presentación (arts. 26 y 27 de la Ley de Aduanas, art. 1º inc. f) Decreto Ley 19.549|72 y Decreto Nº 1759|72 arts. 31 al 33. — Buenos Aires, 4 de agosto de 1976.

Fdo.: Armando H. Rossi, Juez Contencioso (Int.) Dto. Contencioso, Capital.

e.9|9 Nº 9.155 v.9|9|76

Expte. 601.334|71

Córrase vista de todo lo actuado a **LOUIS BERTHELEMY**, a quien se cita y emplaza para que en el perentorio término de diez días esté a derecho, evacue su defensa y ofrezca toda prueba conducente de que intente valerse, en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, todo conforme con lo prescripto por los arts. 46, 47, 48, 49 y concordantes de la Ley de Aduanas t. o. 1962, imputándoseles la infracción prevista y penada por el art. 171 del mismo texto legal. Téngase presente, asimismo, que en caso de concurrir a estar a un tercero, invocando un derecho que no sea el propio deberá hacerlo con patrocinio letrado, en caso que no fuere un profesional del derecho, y acompañar los documentos que acrediten la personería invocada en su primera presentación (arts. 26 y 27 de la Ley de Aduanas art. 1º inc. f) Decreto Ley 19.549|72 y Decreto 1759|72 arts. 31 al 33). — Buenos Aires, 4 de agosto de 1976.

Fdo.: Armando H. Rossi, Juez Contencioso (Int.) Dto. Contencioso, Capital.

e.9|9 Nº 9.156 v.9|9|76

Se hace saber a **ALBERTO DANIEL KIBUDI** que sobre la mercadería afectada al expediente Nº 601.077|76, se ha dispuesto lo siguiente: Cítese a Alberto Daniel Kibudi por edicto, para que dentro de los diez (10) días de su publicación, se presente en el Departamento Contencioso Capital, Secretaría 1, piso 2º, Azopardo 350, Capital, en el horario de 12,30 a 17,30 horas por imputársele la comisión de la infracción prevista y penada por el art. 150 inc. b) de la Ley de Aduanas (t. o. 1962 y sus modificaciones) a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 116 de la aludida Ley, bajo apercibimiento de declarársele rebelde en los términos del art. 48 de la misma ley, en el caso de ausencia no justificada en forma legal. Asimismo, de acuerdo con lo establecido por el art. 117, con una antelación de tres (3) días a la fecha señalada deberá ofrecer toda la prueba de que intentare valerse y que sea conducente, en un solo escrito, con excepción de la instrumental que podrá acompañar hasta el acto de la audiencia. — El imputado deberá acreditar identidad mediante el pertinente documento y concurrir munido con el respectivo pasaporte y para caso de concurrir al acto un tercero en su nombre, éste deberá cumplir también con dicho requisito y acreditar personería en los términos de los arts. 26, 27 y 28 de la Ley de Aduanas (t. o. 1962) y sus modificaciones y art. 1º inc. f). Decreto 1759|72 y arts. 31|3 y Decreto Ley 19.549|72.

Francisco J. Kaderabek, Jefe Secretaría de Actuación Nº 1.

e.9|9 Nº 9.157 v.9|9|76

Se hace saber a **VAN DESSEL**, que sobre la mercadería afectada al expediente Nº 600.363|75, se ha dispuesto lo siguiente: Cítese a Van Dessel por edicto, para que dentro de los diez (10) días de su publicación se presente en el Departamento Contencioso Capital, Secretaría 1, piso 2º, Azopardo 350, Capital, en el horario de 12.30 a 17.30 horas, por imputársele la comisión de la infracción prevista y penada por el art. 150, inc. b) de la Ley de Aduana (t. o. 1962) y sus modificaciones, a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del artículo 116 de la aludida ley, bajo apercibimiento de declarársele rebelde en los términos del artículo 48 de la misma ley, en el caso de ausencia no justificada en forma legal. Asimismo, de acuerdo con lo establecido por el artículo 117, con una antelación de tres (3) días a la fecha señalada deberá ofrecer toda la prueba de que intentare valerse y que sea conducente, en un solo escrito, con excepción de la instrumental que podrá acompañar hasta el acto de la audiencia. El imputado deberá acreditar identidad mediante el pertinente documento y concurrir munido con el respectivo pasaporte, y para caso de concurrir al acto un tercero en su nombre, éste deberá cumplir también con dicho requisito y acreditar personería en los términos de los artículos 23 27 y 28 de la Ley de Aduana (t. o. 1962) y sus modificaciones, y artículo 1º, inc. f), Decreto 1.759|72 y artículos 31|3, y Decreto-Ley Nº 19.549|72.

Francisco J. Kaderabek, Jefe Secretaría de Actuación Nº 1.

e.9|9 Nº 9.158 v.9|9|76

Se hace saber a **ROMERO ANSELMO LEDESMA CALEGARIS**, que sobre la mercadería afectada al expediente número 600.937|76, se ha dispuesto lo siguiente: Cítese al señor Romero Anselmo Ledesma Calegaris, por edicto, para que dentro de los diez (10) días de su publicación, se presente en el Departamento Contencioso Capital, Secretaría 1, piso 2º, Azopardo 350, Capital, en el horario de 12.30 a 17.30 horas, por imputársele la comisión de la infracción prevista y penada por el artículo 150, inc. b- de la Ley de Aduana (t. o. 1962) y sus modificaciones, a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del artículo 116 de la aludida ley, bajo apercibimiento de declarársele rebelde en los términos del artículo 48 de la misma ley, en el caso de ausencia no justificada en forma legal. Asimismo, de acuerdo con lo establecido por el artículo 117, con una antelación de tres (3) días a la fecha señalada, deberá ofrecer toda la prueba de que intentare valerse y que sea conducente, en un solo escrito, con excepción de la instrumental que podrá acompañar hasta el acto de la audiencia. El imputado deberá acreditar identidad mediante el pertinente documento y concurrir munido con el respectivo pasaporte, y para el caso de concurrir al acto un tercero en su nombre, éste deberá cumplir también con dicho requisito y acreditar personería en los términos de los artículos 26, 27 y 28 de la Ley de Aduana (t. o. 1962) y sus modificaciones, y artículo 1º, inc. f), Decreto 1.759|72 y artículos 31|3, y Decreto-Ley Nº 19.549|72.

Armando H. Rossi, Jefe del Departamento Contencioso Capital.

e.9|9 Nº 9.159 v.9|9|76

Se hace saber a **ALVARO CHAPARRO PLAZAS**, que sobre la mercadería afectada al expediente Nº 600.755|76, con fecha 9 de junio de 1976, se ha dispuesto lo siguiente: Córrase Vista de todo lo actuado a Alvaro Chaparro Plazas, por edicto, a quien se le imputa la comisión de la infracción prevista y penada por el artículo 1.025 y 1.026 de la Ley 810, emplazándosele para que en el perentorio término de diez (10) días esté en derecho, evacue su defensa y ofrezca la prueba conducente de que intente valerse, en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, todo en los términos de los artículos 46, 47, 48, 49 y concordantes de la Ley de Aduana (t. o. 1962) y sus modificaciones. Asimismo téngase presente que deberá acreditar identidad y constituir domicilio legal, y para el caso de concurrir un tercero en su lugar, acreditará personería en los términos de los artículos 26, 27 y 28 de la citada Ley de Aduana, y artículo 31 y siguientes del Decreto 1.759|72.

Armando H. Rossi, Jefe del Departamento Contencioso Capital.

e.9|9 Nº 9.160 v.9|9|76

Se le hace saber a **PABLO ESCOLAR**, que en el expediente Nº 600.562|75, ha recaído el Fallo Nº 720|76 de fecha 7 de julio del corriente año, de este Departamento Contencioso Capital, que en su parte dispositiva dice: Artículo 1º) Condenando a Pablo Escolar al comiso de la mercadería detenida en los términos del artículo 150, inc. b) de la Ley de Aduana (t. o. 1962) y sus modificaciones, procediéndose a su venta en pública subasta, con sujeción a lo normado por la Resolución ANTANI Nº 1335|72, si correspondiere. — Artículo 2º) Condenando a Pablo Escolar al pago de una multa igual a dos (2) veces el valor en plaza de la mercadería, cuyo comiso se dispone en el artículo anterior, cuyo monto asciende a $ 6.723,04 (seis mil setecientos veintitrés con 04|100 pesos), en los términos del artículo mencionado anteriormente.

Armando H. Rossi, Jefe del Departamento Contencioso Capital.

e.9|9 Nº 9.161 v.9|9|76

Se hace saber que en el expediente Nº 600.555|75, ha recaído la Resolución Nº 2.025 de fecha 30 de julio del corriente año de A.N.A., por la que aprueba el Fallo Nº 493|76 de fecha 2 de junio de 1976 de este Departamento Contencioso Capital, mediante el cual en su parte dispositiva dice: Artículo 1º) Absolviendo a **ANTONIO PISCITELLI** (Pasaporte italiano Nº 580.632|P) en los términos del artículo 1054 de la Ley 810, haciendo entrega de los elementos detenidos, previo pago de los gravámenes que correspondan, en los términos del artículo 6º del Decreto Nº 4.112|67, con afectación del pasaporte.

Héctor Domínguez, Interventor en la Administración Nacional de Aduanas.

e.9|9 Nº 9.162 v.9|9|76

Se hace saber a: Américo Mantegari que sobre la mercadería afectada al expediente Nº 601.087|76, se ha dispuesto lo siguiente: cítase a **AMERICO MANTEGARI** por edicto para que dentro de los diez (10) días de su publicación, se presente en el Departamento Contencioso Capital, Secretaría 1, piso 2º, Azopardo 350, Capital, en el horario de 12.30 a 17.30 hs., por imputándosele la comisión de la infracción prevista y penada por el Art. 150, inc. b) de la Ley de Aduana (T. O. 1962 y sus modificaciones) a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del Art. 116 de la aludida Ley, bajo apercibimiento de declarársele rebelde en los términos del Art. 48 de la misma ley, en el caso de ausencia no justificada en forma legal. Asimismo, de acuerdo con lo establecido por el Art. 117, con una antelación de tres (3) días a la fecha señalada deberá ofrecer toda la prueba de que intentare valerse y que sea conducente, en un solo escrito, con excepción de la instrumental que podrá acompañar hasta el acto de la audiencia. El imputado deberá acreditar identidad mediante el pertinente documento y concurrir munido con el respectivo pasaporte, y para caso de concurrir al acto un tercero en su nombre, éste deberá cumplir también con dicho requisito y acreditar personería en los términos de los Arts. 26, 27 y 28 de la Ley de Aduana (t. o. 1962) y sus modificaciones y Art. 1º, inc. f), Decreto 1.759|72 y Arts. 31|3 y Decreto Ley 19.549|72.

e.9|9 Nº 9.163 v.9|9|76

Se hace saber a Eduardo Héctor Pojomovski que sobre la mercadería afectada al expediente Nº 601.494|75, se ha dispuesto lo siguiente: cítase a **HECTOR EDUARDO POJOMOVSKI**, por edicto, para que dentro de los diez (10) días de su publicación, se presente en el Departamento Contencioso Capital, Secretaría 1, piso 2º, Azopardo 350, Capital, en el horario de 12.30 a 17.30 hs., por imputársele la comisión de la infracción prevista y penada por el Art. 150, inc. b) de la Ley de Aduana (t. o. 1962 y sus modificaciones) a efectos de recibirle declaratoria en los términos del Artículo 116 de la aludida Ley bajo apercibimiento de declarársele rebelde en los términos del Art. 48 de la misma ley, en el caso de ausencia no justificada en forma legal. Asimismo, de acuerdo con lo establecido por el Art. 117, con una antelación de tres (3) días a la fecha señalada deberá ofrecer toda la prueba de que intentare valerse y que sea conducente, en un solo escrito, con excepción de la instrumental que podrá acompañar hasta el acto de la audiencia. El imputado deberá acreditar identidad mediante el pertinente documento y concurrir munido con el respectivo pasaporte, y para caso de concurrir al acto un tercero en su nombre, éste deberá cumplir también con dicho requisito y acreditar personería en los términos de los Arts. 26, 27 y 28 de la Ley de Aduana (t. o. 1962) y sus modificaciones y Art. 1º, inc. f), Decreto 1.759|72 y Arts. 31 3 y Decreto Ley 19.549|72.

e.9|9 Nº 9.164 v.9|9|76

Se le hace saber al señor **Juan Carlos Corbelia**, de nacionalidad brasileña, C. I. 236.879, la providencia recaída en el Expediente Nº 600.647|76 la que en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 23 de marzo de 1976... córrase vista de todo lo actuado, por edicto, en virtud de no conocerse domicilio alguno, al señor **JUAN CARLOS CORBELIA**, de nacionalidad brasileña, ...a quien se cita y emplaza para que en el perentorio término de diez (10) días, esté en derecho, evacue su defensa y ofrezca toda la prueba conducente de que intente valerse en un sólo escrito, bajo expreso apercibimiento de declarársele rebelde, todo conforme con lo prescripto en los Arts. 46, 47, 48, 49 y concordantes del ya citado texto legal, por imputársele la infracción prevista y penada en el Art. 172 de la Ley de Aduanas referida.

Fdo.: Angel M. Pérez de la Torre, Juez Contencioso.

e.9|9 Nº 9.165 v.9|9|76

Se le hace saber al señor Carlos di Lorenzo, en el Expediente Nº 601.274|75 que se tramita por ante esta Administración Nacional de Aduanas ha recaído en este fallo el que en su parte pertinente dice. "Buenos Aires, 8 de julio de 1976, ... Fallo: 1º) Condenando al señor **CARLOS DI LORENZO**, ciudadano italiano, pasaporte Nº 10274956, al comiso del automóvil de su propiedad marca "Corvette Chevy" modelo 1971, matrícula de las Vegas Carlo 1, EE.UU., acorde con lo normado en los Arts. 172 y 198 de la Ley de Aduanas (t. o. 1962) y modif. 2º) Condenando al señor Carlos di Lorenzo al pago de una multa igual a tres veces el valor en plaza del citado rodado en el punto anterior, suma que asciende a trescientos noventa y un mil setenta y ocho pesos con veinte centavos ($ 291.078,20), acorde con lo normado en los Arts. 172 y 198 de la Ley de Aduanas (t. o. 1962 y modif.) sin perjuicio del pago de los derechos que fueran pertinentes.

Fdo.: Armando H. Rossi, Juez Contencioso.

e.9|9 Nº 9.166 v.9|9|76

Se le hace saber a todas aquellas personas que se consideren con derecho a las mercaderías involucradas en el sumario Nº 600171|76; a saber: 1 camisa negra bordada para dama; 5 chombas para damas estampadas. 9 remeras para damas distintos colores; 5 blusones estampados distintos tonos; 13 pantalones para damas distintos tonos y medidas;

4 destapadores de botellas; 4 blusas estampadas distintos tonos; 5 camperas de plásticos para jovencitos; 7 pelucas; 18 pares de zapatos para señoras distintos tonos; 3 gorros plásticos para baño; 8 pares de zapatillas de goma Sport; 2 bolsas de nylón con pinzas para el cabello; 1 caja con 50 sobres de Uvasal; 4 frascos con champú Sedal; 12 envases con desodorante; 12 envases con desodorantes Fittipaldi; 6 frascos restaurador capilar marca Credencial; 5 frascos champú; 12 frascos plásticos antivietético para pollos; 58 pomos con crema Colestón para el teñido de cabellos; 28 saché champú Sedal; deberá presentarse en la Administración Nacional de Aduanas dentro de los 15 días de publicado el presente para hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de dársele a las mercaderías el tratamiento previsto por el artículo 295 de la Ley 810, en caso de incomparecencia. Fdo. César Germán Pereyra, Jefe División Rezagos y Comercialización (Int.).

e.9|9 Nº 9.184 v.9|9|76

Se le hace saber a toda aquella persona que se considere con derecho a las mercaderías involucradas en el sumario Nº 600266|76, a saber, 16 dieciséis bujes; 1 un volante de transmisión; 3 tres juntas de motor; 1 un engranaje de freno; 1 una maza de rueda 8 ocho arandelas; 4 cuatro retenes de bancada y 4 cuatro elementos de válvulas, deberá presentarse ante la Administración Nacional de Aduanas dentro de los 15 días de publicado el presente haciendo valer sus derechos, bajo apercibimiento de dársele a las mercaderías el tratamiento previsto por el artículo 295 de la Ley 810, en caso de incomparecencia. Fdo. César Germán Pereyra, Jefe División Rezagos y Comercialización (Int.).

e.9|9 Nº 9.185 v.9|9|76

Se le hace saber a toda aquella persona que se considere con derecho a las mercaderías involucradas en el sumario Nº 600363|76, a saber, 1 un galón de Whisky marca JYB, de Industria Escocesa, deberá presentarse ante la Administración Nacional de Aduanas dentro de los 15 días de publicado el presente para hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de dársele a las mercaderías el tratamiento previsto por el artículo 295 de la Ley 810, en caso de incomparecencia. Fdo. César Germán Pereyra, Jefe División Rezagos y Comercialización. (Int.).

e.9|9 Nº 9.186 v.9|9|76

Se le hace saber a quien se considere con derecho sobre las mercaderías involucradas en el sumario Nº 600398|74, a saber; 6 seis camisas distintos colores marca "Ford Manudiintin Made In India"; 8 ocho chombas marca Grand Slam, distintos colores; 2 dos chombas marca Grand Chimise Lacoste, color azul; 18 dieciocho aros para motor de lancha; 6 seis platinos marca Mercury; 2 dos pistones para motor de lancha; 1 una biela 622366; 27 veintisiete juntas de distintas medidas; 1 un engranaje con cremallera; 1 un buje de pistón; 200 doscientos fideos para rulemanes; 32 treinta y dos fideos para rulemanes; 15 retenes diferentes medidas, deberá presentarse ante la Administración Nacional de Aduanas dentro de los 15 días de publicado el presente haciendo valer su derechos, bajo apercibimiento de dársele a las mercaderías el tratamiento previsto por el artículo 295 de la Ley 810 en caso de incomparecencia. Fdo. César Germán Pereyra, Jefe de la Sección Rezagos y Comercialización (Int.).

e.9|9 Nº 9.187 v.9|9|76

Se le hace saber a quien se considere con derecho sobre las mercaderías que se encuentran involucradas en el sumario Nº 600317|74; a saber: 9 nueve chombas con inscripción "Grand Slam Munsigwrar" distintas medidas y colores; 1 un pullover de lana con mezcla con inscripción Delbene; 1 un pullover de lana mezcla con inscripción Egon-Von Madein Italy; deberá presentarse ante la Adm. Nac. de Aduanas dentro de los 15 días contados de la fecha de publicación para hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de dárseles a las mercaderías el tratamiento previsto por el artículo 295 de la Ley 810, en caso de incomparecencia. Fdo. César Germán Pereyra, Jefe de la División Rezagos y Comercialización (Int.).

e.9|9 Nº 9.188 v.9|9|76

Expediente 601.218|75. Notifico a Ud.: ALDO MOSSE, JUAN ANTONIO PIRAN, ARTURO UANINI, JOSE BLAS BALLESTER, ALFREDO SIERRA, CONRADO VISSER, HECTOR BARRIO, JAIME A. BERNASCONI, DEMETRIO S. BRERO, HAKON HAUGAARD, GERARDO J. MACAGNO, DOMINGO S. PERINO, CARLOS SABAS SPLENDORE y ALIVIO M. TERNAVACIO, que se les corre vista de todo lo actuado, se les cita y emplaza para que en el perentorio término de (10) diez días, estén a derecho, evacuen su defensa y ofrezcan toda la prueba conducente de que intenten valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, todo conforme con lo prescripto por los artículos 46, 47, 48, 49 y concordantes de la Ley de Aduanas, t.o. 1962, imputándoseles la infracción prevista y penada por el artículo 171, del citado texto legal. Téngase presente asimismo, que en caso de concurrir a estar un tercero invocando un derecho que no sea el propio, deberá hacerlo con patrocinio letrado en caso que no fuere un profesional del derecho y a acompañar los documentos que acrediten la personería invocada en su primera presentación (artículos 26 y 27 de la Ley de Aduanas, t.o. 1962 y artículo 1º, inc. f) Dto.-Ley 19.549|72 y Decreto número 1.759|72, artículos 31 al 33). — Fdo.: Armando H. Rossi, Juez Contencioso Int.

e.9|9 Nº 9.201 v.9|9|76

BANCO CENTRAL DE
LA REPUBLICA ARGENTINA

El Banco Central de la República Argentina cita y emplaza por 5 (cinco) días hábiles bancarios a partir de la última publicación a la señora ANA ELVIRA PIRAGINE, Sumario Nº 460, Expediente Nº 102.918|75, para que comparezca a tomar vista de las respectivas actuaciones sumariales que se le sustancian de acuerdo al artículo 8º de la Ley Nº 19.359, con sujeción a lo dispuesto por el artículo 20 de la misma disposición legal y conteste traslado, ofreciendo defensas y pruebas en los términos de la ley citada, bajo apercibimiento de proseguir las actuaciones en rebeldía. Publíquese por cinco días.

e.9|9 Nº 9.423 v.15|9|76

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría del Menor y la Familia

DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION

La Delegación de Administración del Ministerio de Bienestar Social de la Secretaría de Estado del Menor y la Familia cita y emplaza a MIGUEL ANGEL FALICO para que dentro del plazo de diez (10) días a contar del último de publicación del presente, que se hará por tres, se presente ante esta Delegación Administración, Defensa 120, 6º piso, of. 6025, a efectos de cancelar los cargos de pesos trescientos sesenta ($ 360.—) y pesos cuatrocientos setenta y cuatro (pesos 474.—) bajo apercibimiento de iniciación de actuaciones judiciales. — Dirección General de Estado Administración (Delegación Menor y Familia). — Fdo.: Antonio López, Director.

e.9|9 Nº 9.428 v.13|9|76

DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION

La Delegación de Administración del Ministerio de Bienestar Social de la Secretaría de Estado del Menor y la Familia, cita y emplaza a WILLAC MALIER TERRADA, para que dentro del plazo de diez (10) días a contar del último de publicación del presente, que se hará por tres, se presente ante esta Delegación Administración, Defensa 120, 6º piso, Oficina 6025, a efectos de cancelar el cargo de pesos nueve mil ochocientos ochenta ($ 9.880.—) bajo apercibimiento de iniciación de actuaciones judiciales. — Dirección General de Administración (Delegación Menor y Familia). — Fdo.: Antonio López, Director.

e.9|9 Nº 9.429 v.13|9|76

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD
DE BUENOS AIRES

Remate Oficial - Con Base

P.o. de Y.P.F.

AUTOMOTORES VARIOS Y REZAGOS

Pick-Ups: Dodge, Ford, Ika Gladiator, Chev. Camiones: Gaz., Dodge. Omnibus: Zil. Tractor a orugas. Motores eléctricos. Grupos electrógenos. Equipos soldadura eléctrica. Máquinas de escribir. Tambores. Tanques. Heladeras. Baterías. Cubiertas. Repuestos. Herramientas. Bronce. Papel. Fichas IBM. Cable acero, etc.

Exhibición: Desde el 6|9|76, en Pta. Almacén Tucumán, sito en Alto Nta. Sra. del Valle, Banda del Río Salí (Pcia. de Tucumán). En Estac. de Bombeo Nº 4 Las Piedras (a 10 Km. Ciudad de Metán, Ruta Nac. 34; en Pta. de Almac. Chachapoyas; en Playa de Almac. Gral. Mosconi, Vespucio; en Pta. de Envasado de Gral. Mosconi; en Campo Durán, a 70 Km. de Alm. Gral. Mosconi (Pcia. de Salta), de lunes a viernes.

Remate: el 14 de setiembre a las 9.30 horas, en el Cine Y.P.F., Vespucio, Pcia. de Salta.

Informes y prospectos: en los lugares horarios de exhibición y en Esmeralda 660, planta baja, de lunes a viernes de 14 a 20 horas.

Resultado sujeto a la aprobación de la entidad vendedora que será dado a conocer al finalizar el acto de remate.

e.9|9 Nº 9.413 v.10|9|76

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA
REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables - 2ª Serie" de v$n. 500, Nº 475.393 y de v$n. 1.000 números 2.125.396, 2.437.733|734 y 2.457.444|446, con cupón Nº 4 y siguientes adheridos.

$ 3.450.— e.9|8 Nº 86.116 v.31|8|76
e. 1º|9 Nº 86.116 v. 9|9|76

BANCO CENTRAL DE LA
REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1975" de u$s. 10.000 Nros. 9.593|697, con cupón Nº 1 y siguientes adheridos. — Buenos Aires, 5 de agosto de 1976. — José M. Amulet, Jefe de División. — Enrique J. Pisani, 2º Jefe de Departamento.

$ 4.800.— e.23|8 Nº 87.895 v.31|8|76
e.1º|9 Nº 87.895 v.23|9|76

BANCO CENTRAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables 1975|85" de v$n. 1.000 Nos. 273.905|906; de v$n. 5.000 Nos. 1.249.420; 1.309.568 y 1.574.184 y de v$n. 10.000 Nos. 2.295.040; 2.372.379; 2.600.572 y 3.080.562, con cupón Nº 2 y siguientes adheridos.

$ 9.200 e.16|8 Nº 86.912 v.31|8|76
e.1º|9 Nº 86.912 v.16|9|76

BANCO CENTRAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables, 1975-85" de v$n. 1.000 Nos. 183.941|963 y 183.974|990, con cupón Nº 2 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1976.

$ 3.300.— e.11|8 Nº 76.950 v.31|8|76
e.1º|9 Nº 76.950 v.10|9|76

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del Boletín Oficial del 19|5 al 18|6|76.

BANCO CENTRAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables, 2ª Serie" de v$n 100.— Números 208.790; 209.141; 216.295 y 227.880; de valor pesos nominal 500.— Nros. 431.277; 463.034 y 498.054; de v$n 1.000.— Números 2.016.245|246; 2.043.683|684; 2.147.897, 2.178.599; 2.209.365|366; 2.311.784; 2.357.218; 2.357.242 y 2.431.264|265; de v$n 5.000.— Nros. 1.878.321 y 4.035.002 y de v$n 10.000.- Nros. 1.381.364|367; 3.025.733 y 3.122.017, con cupón Nº 4 y siguientes adheridos. — Buenos Aires, 24 de agosto de 1976. — José M. Amulet, Jefe de División; Hugo R. Zorno, Jefe de División.

$ 16.100.— e. 1º|9 Nº 89.359 v. 1º|10|76

BANCO CENTRAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables -2ª Serie" de v$n 500.— Nº 476.389 y de v$n. 1.000.— Nros. 2.397.514|515 y 2.433.304, con cupón Nº 4 y siguientes adheridos. Buenos Aires, 15 de junio de 1976. — José M. Amulet, Jefe de División - Enrique J. Pisani, 2º Jefe de Departamento.

$ 3.600.— e. 24|8 Nº 83.258 v. 31|8|76
e. 1º|9 Nº 83.258 v. 21|9|76

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del Boletín Oficial del 13|7 al 16|8|76.

BANCO CENTRAL DE LA
REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 6 de "Bonos Externos 1971 1ª serie" de u$s 63.20 Nº 300.131; de u$s 126,40 Nos 200.982; 202 365|417 y 203.555|591; de u$s 632 Nos. 102.253|263 y 102.344|352 y de u$s 1.264 Nos. 2.493|2.502. — Buenos Aires, 11 de agosto de 1976.

$ 8.800.- e.23|8 Nº 87.593 v. 31|8|76
e.1º|9 Nº 87.593 v.20.9|76

BANCO CENTRAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los Valores Nacionales Ajustables 1975|85 v$n 5.000.—, Nº 1.015.721; v$n 10.000.— 2.101.874|375, c|c. 2 adh. 14 de julio de 1976.

$ 4.300.— e. 23|8 Nº 87.863 v. 31|8|76
e. 1º|9 Nº 87.863 v. 22|9|76

BANCO CENTRAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título de "Valores Nacionales Ajustables - 2ª Serie" de v$n. 100.000,— Nº 3.194.196, con cupón Nº 4 y siguientes adheridos.

$ 3.150,— e. 25|8 Nº 84.240 v. 31|8|76
e. 1º|9 Nº 84.240 v. 21|9|76

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del Boletín Oficial del 26|7 al 23|8|76.

BANCO CENTRAL DE LA
REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 3 de "Bonos Externos 1974" de u$s. 191,75 Nros. 114.132 y 114.279|283. — Buenos Aires, 5 de agosto de 1976. — José M. Amulet, Jefe de División. — Enrique J. Pisani, 2º Jefe de Departamento.

$ 4.800.— e.23|8 Nº 87.706 v.31|8|76
e.1º|9 Nº 87.706 v.23|9|76

BANCO CENTRAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables", 2ª Serie" de v$n 1.000.— números 2.439.502|504, con cupón Nº 2 y siguientes adheridos. — Buenos Aires, 24 de agosto de 1976. — José M. Amulet, Jefe de División; Hugo R. Zorno, Jefe de División.

$ 6.900.— e. 1º|9 Nº 89.409 v. 1º|10|76

BANCO CENTRAL DE LA
REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables" de v$n. 60.— Nros. 100.0[illegible], 100.010|016, 121.139|140 y [illegible] y de v$n. 600.- Nros. 946.473, 1.020.301, 1.0[illegible], 710, 1.045.339|390 y 1.135.162|163, con cupón Nº 8 y siguientes adheridos; del empréstito "Valores Nacionales Ajustables - 2ª Serie" de v$n. 1.000.- Nros. 2.005.221|223, 2.023.216|225, 2.023.239, 2.023.246|250, 2.165.692 y 2.326.611, con cupón Nº 4 y siguientes adheridos; de "Valores Nacionales Ajustables - 1975|85" de v$n. 1.000.- Nros. 88.339|340, 108.885|887 y 205.841.312; de v$n. 10.000.- Nº 2.619.733 y de v$n. 20.000.- Nº 3.574.480, con cupón Nº 2 y siguientes adheridos; de "Bonos Externos 1971 - 1ª Serie" de u$s. 100 Nº 2.5.036, con cupón Nº 10 adherido, y de "Bonos Externos 1971 - 3ª Serie" de u$s. 100 Nros. 266.120, 266.466, 269.077, 271.335, 272.716, 272.962, 273.952 y 276.501, con cupón Nº 10 adherido. — Buenos Aires, 13 de agosto de 1976. — José M. Amulet, Jefe de División - Enrique J. Pisani, 2º Jefe de Departamento.

$ 23.800.— e. 30|8 Nº 89.613 v. 30|9|76
e.1º|9 Nº 86.831 v.1º|9|76

LICITACIONES

NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL
DE LA ENERGIA ATOMICA
CENTRAL NUCLEAR
EN ATUCHA

Licitaciones Públicas para el día 27 de setiembre de 1976.

Nº 61|76 — Expediente Nº A-60.123 "Tractor con motor ciclo Diesel" Hora: 11 (once).

Nº 75|76 — Expediente Nº A-60.176 "Pintura, rodillos, pinceles, masilla, etc." Hora: 11,30 (once y treinta).

Nº 77|76 — Expediente Nº A-60.180 "Artefactos para lámpara de mercurio 250 w.; equipos compuestos de balasto y condensador, lámparas a vapor, etc." Hora: 15 (quince).

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Central Nuclear en Atucha localidad de Lima, Partido de Zárate, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9,30 horas a 16 horas, o en la División Licitaciones, 3º piso, Avda. del Libertador 8250 Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9,30 horas a 12 horas, sin cargo. — División Contrataciones, Central Nuclear en Atucha.

e.9|9 Nº 9.366 v.10|9|76

COMISION NACIONAL
DE LA ENERGIA ATOMICA
CENTRAL NUCLEAR
EN ATUCHA

Licitación Pública para el día 4 de octubre de 1976.

Nº 74|76 — Expediente Nº A-60.169 "Artículos para limpieza". Hora: 15,30 (quince y treinta).

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Central Nuclear en Atucha, localidad de Lima, Partido de Zárate, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9,30 horas a 16 horas, o en la División Licitaciones, 3º piso, Avda. del Libertador 8250,

Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9,30 horas a 12 horas, sin cargo. — División Contrataciones, Central Nuclear en Atucha.
Nota: Se deja constancia que el presente aviso debió comenzar a publicarse en las ediciones del Boletín Oficial del 6|9|76.
e.9|9 Nº 9.421 v.20|9|76

COMISION NACIONAL DE LA ENERGIA ATOMICA
CENTRAL NUCLEAR EN ATUCHA
Licitación Pública para el día 26 de octubre de 1976.
Nº 64|76 — Expediente Nº A-60.132: "Ampliación red antiincendio en Edificio de Administración y galpones de depósitos de la Central Nuclear en Atucha, localidad de Lima, Partido de Zárate, Pvcia. de Buenos Aires".
Presupuesto Oficial: $ 5.405.000.
Hora de apertura: 11,30 (once y treinta).
Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Central Nuclear en Atucha, localidad de Lima, Partido de Zárate, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9,30 horas a 16 horas, o en la División Licitaciones, 3º piso, Avda. del Libertador 8250, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9,30 horas a 12 horas, sin cargo. — División Contrataciones, Central Nuclear en Atucha.
Nota: Se deja constancia que el presente aviso debió comenzar a publicarse en las ediciones del Boletín Oficial del 6|9|76.
e.9|9 Nº 9.420 v.29|9|76

COMISION NACIONAL DE LA ENERGIA ATOMICA
CENTRAL NUCLEAR EN ATUCHA
Licitación Pública para el día 23 de setiembre de 1976.
Nº 62|76 — Expediente Nº A-60.136: "Construcción de una alcantarilla camino al muelle de la Central Nuclear en Atucha, localidad de Lima, Partido de Zárate, Pvcia. de Buenos Aires".
Presupuesto Oficial: $ 994.170.
Hora de apertura: 11 (once).
Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Central Nuclear en Atucha, localidad de Lima, Partido de Zárate, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9,30 horas a 16 horas, o en la División Licitaciones, 3º piso, Avda. del Libertador 8250, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9,30 horas a 12 horas, sin cargo. — División Contrataciones, Central Nuclear en Atucha.
Nota: Se deja constancia que el presente aviso debió comenzar a publicarse en las ediciones del Boletín Oficial del 6|9|76.
e.9|9 Nº 9.419 v.15|9|76

Secretaría General

Subsecretaría de Asuntos Administrativos

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Balcarce 78, planta baja, Capital T. E. 46-9841, Int. 462|487
Licitación Pública Nº 644
Llámase a Licitación Pública para el día 14 de octubre de 1976, a las 11 horas, a efectos de contratar la provisión e instalación de una columna montante.
El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura de propuestas.
Valor del pliego: $ 500 (quinientos pesos).
e.9|9 Nº 9.387 v.22|9|76

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Balcarce 78, planta baja, Capital Federal, T.E. 46-9841 Int. 462
Licitación Pública Nº 645
Llámase a licitación pública para el día 20 de setiembre de 1976, a las 11.15 horas, a efectos de contratar la provisión de artículos de limpieza.
El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas.
e.9|9 Nº 9.414 v.10|9|76

Secretaría de Información Pública

INSTITUTO NACIONAL DE CINEMATOGRAFIA
Expediente Nº 30.247|76
Licitación Pública Nº 8|76
Llámase a licitación pública para la adquisición de tres (3) automóviles de fabricación nacional 0 km., para ser entregados como premio (Ley 19.363, Decreto Nº 4417|72).
Fecha de apertura: 16 de setiembre de 1976, a las 15 horas.
Retiro de pliegos, consultas y lugar de apertura: Lima Nº 319, 7º piso, oficina 702, Capital Federal.
e.9|9 Nº 9.368 v.10|9|76

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 199|76
Fíjase el día 15 de setiembre de 1976, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia número 1330, piso 1º, Capital Federal (donde podrán solicitarse informes y pliegos licitarios) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 199|76: "Para la adquisición de peines telefónicos, lámparas a bayoneta, fusibles, cables telefónicos, etc.", con destino a la Superintendencia de Comunicaciones.
e.9|9 Nº 9.369 v.10|9|76

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 220|76
Fíjase el día 27 de setiembre de 1976, a las 11 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia número 1330, piso 1º, Capital Federal (donde podrán solicitarse informes y pliegos licitarios) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 220|76: "Para la adquisición de películas radiográficas, mamográficas, bobinas de películas cinematográficas, etc.", con destino al Hospital Policial Bartolomé Churruca.
e.9|9 Nº 9.422 v.20|9|76

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO-COMPRAS
Cerrito 1248, Capital, T.E. 41-5765
Licitación Pública Nº 46|76
Para el día 17 de setiembre de 1976, a las 10 horas.
Llámase a Licitación Pública Nº 46|76 para la adquisición de quesos, manteca, grasa de cerdo, óleo margarina.
Para cualquier consulta, entrega de pliegos, cláusulas particulares y apertura de las propuestas, dirigirse al Departamento Administrativo (Compras) de esta Dirección Nacional del Antártico, Cerrito 1248, Capital, en el horario de 9 a 11 horas, de lunes a viernes.
Las propuestas deberán ser entregadas por duplicado en sobre cerrado y lacrado, indicando el número, día y hora de la licitación, y ser entregadas en esta Dirección Nacional, con anterioridad o en el acto de apertura.
e.9|9 Nº 9.415 v.13|9|76

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR "SAN FRANCISCO"
Urquiza 55, T.E. 1525-1526, San Francisco (Córdoba)
Licitación Pública de Ventas Nº 5|76
Fecha de apertura: 17 de setiembre de 1976.
Hora de apertura: 11 horas.
Lugar de apertura: Fábrica Militar "San Francisco", Urquiza 55, San Francisco (Córdoba).
Llámase a Licitación Pública de Ventas Nº 5|76 por la venta de:
2 transformadores "Cecelec" de 200 KVA. 13.200 V. a 400 V.
1 motocompresor marca "Climax" modelo F. 80-17 caudal: 8,9 m3. p|minuto 7 Kg|cm2.
1 Prensa a fricción de 150 Tn.
2 locomotoras con repuestos varios, marca "Zaclady" de fabricación polaca, trocha angosta, una equipada con motor Diesel de 50 H.P. y otra con motor Diesel marca "Deutz" de 40 H.P.
Todos estos elementos son usados y se entregan en las condiciones que se encuentran.
Por pliego de condiciones y consultas, dirigirse a: Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires o Fábrica Militar "San Francisco", Urquiza 55, San Francisco (Córdoba). — El Director.
e.9|9 Nº 9.370 v.10|9|76

Comando General del Ejército

COMANDO DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 45|76
Apertura: 27 de setiembre de 1976.
Hora: 11,15. Lugar: Azopardo 250, 10º piso, Capital (Sala de Licitaciones).
Destino: Avda. Las Heras 3764, Capital Federal.
Objeto: Concesión de un local.
Precio del legajo: $ 100.—.
Presupuesto oficial: $ 38.000,—.
Garantía de oferta: 5 % sobre el total de la oferta.
Venta del legajo exclusivamente: Lunes, miércoles y viernes de 10,30 a 13 horas.
Informes: División Contrataciones, 10º piso, de 10,30 a 13 horas.
Exclusivamente: En el Comando de Ingenieros, Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal.
e. 9|9 Nº 9.371 v. 20|9|76

COMANDO DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 50|76
Apertura: 27 de setiembre de 1976.
Hora: 11,30. Lugar: Azopardo 250, 10º piso, Capital (Sala de Licitaciones).
Destino: CA ING DEP 601, Campo de Mayo.
Objeto: Provisión elementos para motor diesel.
Precio del legajo: $ 100,—.
Presupuesto oficial: $ 2.500.000,—.
Venta del legajo exclusivamente: Lunes, miércoles y viernes de 10,30 a 13 horas.
Informes: División Contrataciones, 10, piso, de 10,30 a 13 horas.
Exclusivamente: En el Comando de Ingenieros, Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal.
e. 9|9 Nº 9.372 v. 20|9|76

COMANDO DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 46|76
Apertura: 15 de setiembre de 1976.
Hora: 11,30. Lugar: Azopardo 250, 10º piso, Capital (Sala de Licitaciones).
Destino: Av. Las Heras 3748, Capital Federal.
Objeto: Concesión de un local.
Precio del legajo: $ 100,—.
Presupuesto oficial: $ 60.000,—.
Garantía de oferta: 5 %, sobre el total de la oferta.
Venta del legajo exclusivamente: Lunes, miércoles y viernes de 10,30 a 13 horas.
Informes: División Contrataciones, 10º piso, de 10,30 a 13 horas.
Exclusivamente: En el Comando de Ingenieros, Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal.
e. 9|9 Nº 9.373 v. 10|9|76

Comando General de la Fuerza Aérea

FUERZA AEREA ARGENTINA
DIRECCION DE INTENDENCIA
Llámase a Licitación Pública Nº 14|76, para la adquisición de zapatos y borceguíes varios.
Apertura: 6 de octubre de 1976, a las 11 horas, en Edificio Cóndor, Avda. Maipú 2050, Of. 073, planta baja, Amarillo, Capital Federal.
Retiro de pliegos e informes: Lunes, miércoles y viernes de 9 a 12 horas.
e. 9|9 Nº 9.374 v. 17|9|76

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Llámase a Licitación Pública para la provisión de hierro, chapas de hierro galvanizado y cables de acero.
La apertura de las propuestas se realizará el día 17 de setiembre de 1976, a las 15,30 horas, en la Gerencia Departamental de Administración, División Compras, Bartolomé Mitre 326, 3er. piso, local 310, Capital Federal. Retiro de pliegos, consultas y entrega de las propuestas en la misma.
Valor del pliego: $ 40,—.
e. 9|9 Nº 9.375 v. 10|9|76

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Llámase a Licitación Pública Nº 39|76, destinada a la provisión de bloques de papel multicopia y obra primera alisado.
Retiro de pliego de condiciones y presentación de propuestas en la sede del Banco, Reconquista 266|74, Departamento de Contrataciones y Suministros, 7º piso, oficina 711, en el horario de 12 a 16. La apertura tendrá lugar el 30 de setiembre de 1976, a las 16 horas.
e. 9|9 Nº 9.376 v. 15|9|76

Secretaría de Desarrollo Industrial

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL
Por dos (2) días llámase a Licitación Pública Nº 614|76, para la adquisición de "Madera correspondiente al año 1976".
Apertura: 24 de setiembre de 1976, a las 14 horas, en la Dirección General de Finanzas, Compras y Suministros, Miguelete, sobre Avda. Gral. Paz, entre Albarellos y Constituyentes, provincia de Buenos Aires.
Retiro de pliegos y presentaciones propuestas, en la dirección indicada, días hábiles de 10 a 12 y de 13 a 15 horas. Dirección General de Finanzas.
e.9|9 Nº 9.383 v.10|9|76

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL
Por ocho (8) días llámase a Licitación Pública Nº 613|76, para la adquisición de: "Drogas y reactivos para uso de Laboratorio".
Apertura: 28 de setiembre de 1976, a las 14.30 horas, en la Dirección General de Finanzas, Compras y Suministros, Miguelete, sobre Avda. Gral. Paz, entre Albarellos y Constituyentes, provincia de Buenos Aires.
Retiro de pliegos y presentaciones propuestas, en la dirección indicada, días hábiles de 10 a 12 y de 13 a 15 horas. Dirección General de Finanzas.
e.9|9 Nº 9.384 v.20|9|76

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
Estación Experimental Regional Agropecuaria Balcarce
Licitación Pública 97|76
Llámase a Licitación Pública Nº 97|76, cuya apertura se fija para el día 24 de setiembre de 1976 a las 11 horas, para otorgar el regenteo del servicio de comedor y cafetería para el personal de la Estación Experimental Regional Agropecuaria de Balcarce (km 74, ruta nacional 226, Balcarce, provincia de Buenos Aires).
Los pliegos de bases y condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Organismo mencionado, donde se procederá a la apertura de las ofertas en el día y hora señalados.
e. 9|9 Nº 9.377 v. 10|9|76

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA INTA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 956
Expediente Nº 114.885|76
Llámase a Licitación Pública para el día 17 de setiembre de 1976 a las 10 horas, para la inspección de 1.000 horas del motor y planeador del avión Cessna 180 LQ-LOZ.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la División Compras y Suministros, de este Instituto, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura.
e. 9|9 Nº 9.378 v. 10|9|76

JUNTA NACIONAL DE CARNES
Expediente Nº 7.392|76
Llámase a Licitación Pública Nº 47|76, para el día 15 de setiembre, a las 17 horas, con el objeto de contratar la impresión en sistema offset de láminas del Nomenclador Oficial de Cortes Vacunos y Menudencias y la provisión de carpetas especiales.
Los pliegos de bases y condiciones podrán ser consultados y|o retirados de 12 a 18 horas, en la División Contrataciones y Suministros, San Martín 459, 1er. piso, oficina 129, Capital Federal, lugar donde se procederá a la apertura de los sobres que contengan las propuestas, en presencia de funcionarios de esta Repartición y los proponentes que concurran. — El Gerente de Administración y Finanzas.
e. 9|9 Nº 9.424 v. 10|9|76

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Llámase a Licitación Pública Nº 251|76, para la adquisición de bobinas de papel para máquinas de sumar y 1.000 kilos de papel kraft de 60 grs., para embalar.
Los pliegos respectivos podrán consultarse y retirar en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Avda. Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 13 a 19 horas.
El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 16 de setiembre del año en curso a las 13 horas, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran, en la dirección arriba mencionada. — Gerencia de Administración y Finanzas.
e. 9|9 Nº 9.379 v. 10|9|76

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Llámase a Licitación Pública Nº 184|76, para adquirir carpeta mineral bituminosa.
Los pliegos respectivos podrán consultarse y retirar en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Avda. Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 13 a 19 horas.
El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 21 de setiembre del corriente año a las 16 horas, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran, en la dirección arriba mencionada. — Gerencia Administración y Finanzas.
e. 9|9 Nº 9.380 v. 10|9|76

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Llámase a Licitación Pública Nº 195|76, 2º Llamado, para la contratación de un servicio integral de limpieza para Sede Central.
Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Gerencia Administración y

Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 369, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 13 a 19 horas.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 27 de setiembre a las 16 horas en presencia de funcionarios de este organismo y de los proponentes que concurran, en la Gerencia precitada.

Gerencia de Administración y Finanzas.

e.9|9 Nº 9.425 v.20|9|76

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Privada Nº 128|76 para el día 23 de setiembre de 1976 a las 15 horas para la reparación de dos máquinas de contabilidad marca Burroughs modelo F 1300.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diag. Julio A. Roca 751, Entrepiso, Capital Federal, en el horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.9|9 Nº 9.381 v.13|9|76

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 96|76 para el día 22 de setiembre de 1976, a las 15 horas, para la contratación del Servicio para forrajear, cuidar y vigilar aproximadamente 1.500 animales bovinos en el Campo Experimental Las Plumas (Chubut).

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diag. Julio A. Roca 751, Entrepiso, Capital Federal, en el horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.9|9 Nº 9.382 v.15|9|76

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA INFERIOR
DIVISION COMPRAS Y SUMINISTROS
Avda. Belgrano y Bvrd. 27 de Febrero Rosario - Tel. 85.081

Llámase a Licitación Pública Nº 373, hasta el día 27 de setiembre de 1976 a las 10.30 horas para la adquisición de lámparas eléctricas tipos varios c|u 4.010, tubos fluorescentes c|u 250, arrancadores p|tubos c|u 200, reactancias p|tubos c|u 200.

La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Distrito Paraná Inferior, Avda. Belgrano y Bvrd. 27 de Febrero, Rosario, Tel. 85.081.

Los pliegos de condiciones y especificaciones técnicas podrán ser consultados o adquiridos en la dirección indicada precedentemente en el horario de 7 a 12 horas, como así también podrán solicitarse por correo adjuntando giro postal o bancario a la orden de: SET. y OP. —SSMM. — DNCP. y VN.— Departamento Distrito Paraná Inferior y el importe del franqueo correspondiente.

Depósito de garantía: uno por ciento (1 %) del valor total de la oferta.

Valor del pliego: ochenta pesos (pesos 80.—).

Franqueo: cuarenta y cinco pesos (pesos 45.—).

e. 9|9 Nº 9.385 v. 10|9|76

DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA INFERIOR
DIVISION COMPRAS Y SUMINISTROS
Avda. Belgrano y Bvrd. 27 de Febrero Rosario - Tel. 85.081

Llámase a Licitación Pública Nº 392, hasta el día 27 de setiembre de 1976, a las 10.30 horas, para la adquisición de sacos de cuero descarne cromo c|u 60; guantes de cuero descarne p|sold. eléctr. (pares) c|u 30; delantales de cuero curtido al cromo p|soldadores eléctricos c|u 24; guantes de cuero vaqueta p|usos generales (pares) c|u 200.

La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Distrito Paraná Inferior, Avda. Belgrano y Bvrd. 27 de Febrero, Rosario, Tel. 85.081.

Los pliegos de condiciones y especificaciones técnicas podrán ser consultados o adquiridos en la dirección indicada precedentemente en el horario de 7 a 12 horas, como así también podrán solicitarse por correo adjuntando giro postal o bancario a la orden de: SET. y OP. —SSMM. — DNCP. y VN.— Departamento Distrito Paraná Inferior y el importe del franqueo correspondiente.

Depósito de garantía: uno por ciento (1 %) del valor total de la oferta.

Valor del pliego: cuarenta pesos (pesos 40.—).

Franqueo: cuarenta y cinco pesos (pesos 45.—).

e. 9|9 Nº 9.386 v. 10|9|76

Subsecretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente 15058-L-1976

Licitación Pública Nº 6.573 para adjudicar la provisión de "cubiertas y cámaras", $ 145.000.000.—.

Precio del pliego: $ 100.—.

Presentación de propuestas: 29 de setiembre de 1976, a las 13 horas en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 9|9 Nº 9.387 v. 20|9|76

Corporación de Empresas Nacionales

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
SEDE CENTRAL

Licitación Pública 05 Nº 1150|76.

Contratación servicio para atender en Buenos Aires reparaciones de emergencia, urgencia y menores a las embarcaciones de la Flota de YPF.

Apertura inicial: 7|9|76.

Prórroga para el día: 17 de setiembre de 1976, a las 11.15 horas.

e.9|9 Nº 9.394 v.13|9|76

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL MITRE
Departamento Aprovisionamiento, División Compras por Delegación

Llama a Licitaciones Públicas Nº 3.065| 76: Base portabrazo, resorte limpiaparabrisas, receptáculos, herraje aislador, etc. Vto.: 21|9|76; 12,30 hs. — Nº 3.066: Correas en "V". Vto.: 21|9|76; 13 hs. — Nº 3.067: Papel amoniacal. Vto.: 21|9|76; 13,30 hs. — Nº 3.068: Aro, soportes, guías, etc., p| coches. Vto.: 21|9|76; 14 hs. — Nº 3.069: Arandelas, resortes, soportes, tornillos, Conj. colector, escobillas, etc., para Locts. D. E. Vto.: 21|9|76; 14,30 hs. — Nº 3.070: Pinturas; Vto.: 21|9|76; 15 hs. — Nº 3.071: Retenes, turbinas, tuercas, defletores, tubos, anillos, etc., de Locts. Vto.: 21|9|76; 15,30 hs. — Nº 3.072: Azuelas y picos. Vto.: 21|9|76; 16 hs. — Nº 3.073: Bulones. Vto.: 21|9|76; 16,30 hs. — Nº 3.074: Empaquetadura y plancha de amianto. Vto.: 21|9|76; 17 hs. — Nº 3.075: Gancho de tracción ejes, registro timonería y ganchos centrales. Vto.: 21|9|76; 17,30 hs. — Nº 3.076: Contactos pulsantes, niples, ventiladores, etc. p|Locts. Vto.: 21|9|76; 18 hs. — Nº 3.077: Pistones, cilindros, tubos evacuación, etc. Vto.: 22|9|76; 12,30 hs. — Nº 3.078: Cojinetes Loct. Vto.: 21|9|76; 13 hs. — Nº 3.079: Eslingas, cables de acero, etc. Vto.: 22|9|76; 13,30 hs. — Nº 3.080: Lámparas eléctricas. Vto.: 22|9|76; 14 hs. — Nº 3.081: Ganchos centrales p|vagones. Vto.: 22|9|76; 14.30 hs. — Nº 3.082: Cilindro de freno, anillos y arandelas. Vto.: 22|9|76; 15 hs. — Nº 3.083: Elásticos de goma: Vto.: 22|9|76; 15.30 hs. — Nº 3.084: Cables de cobre. Vto.: 24|9|76; 12,30 hs. — Nº 3.085: Unidad sellada p|faro de Locts. Vto.: 22|9|76; 12,45 hs. — Nº 3.086: Ejes, placas desgaste, rodamientos, cabezales bastidor, etc. Vto.: 13,15 hs. — Nº 3.087: Mylar, cinta y tela de vidrio, catalizador, barniz, resina, etc. Vto.: 22|9|76; 13,45 hs. — Nº 3.088: Ejes, interruptores, bridas, escuadras, rotores, etc., de Locts. Vto.: 22|9|76; 14,15 hs. — Nº 3.089: Piñones, tapa caja de eje, bridas, etc., p|Locts. Vto.: 22|9|76; 14,45 hs. — Nº 3.090: Cilindros metálicos p|oxígeno. Vto.: 22|9|76; 15.15 hs. — Nº 3.092: Rptos. motores Perkins. Vto.: 28|9|76; 17 hs. — Nº 3.093: Elementos filtrantes de Locts. Vto.: 28|9|76; 17,30 hs. — Nº 3.094: Bujes aislantes, núcleos de bobinas, dedos de contacto, arandelas, tapones, etc. Vto.: 28|9|76; 18 hs. — Nº 3.096: Desinfectante, parafina, alcohol, gel de cilice, etc. Vto.: 29|9|76; 12,30 hs. — Nº 3.097: Caja de cojinetes, calefactores, ejes, flejes, etc., p|Locts. D|E. Vto.: 29|9|76; 13 hs. — Nº 3.098: Suplementos p|eclisas, eclisas y barra distancia. Vto.: 29|9|76; 13,30 hs. — Nº 3.099: Faroles de mano p|señales. Vto.: 29|9|76; 14 hs. — Nº 3.100: Junta de goma p|Locts. Vto.: 29|9|76; 14,30 hs. — Nº 3.101: Anillos, bujes, camisas, aros, bomba de agua, etc., p|Locts. Vto.: 29|9|76; 15 hs. — Nº 3.102: Elásticos, arandelas, juntas, etc., de goma. Vto.: 29|9|76; 15,30 hs. — Nº 3.103: Cal y cemento portland. Vto.: 29|9|76; 16 hs. — Nº 3.104: Interruptores, terminales, conexiones, condensadores, lámparas, etc. Vto.: 29|9|76; 16,30 hs. — Nº 3.105: Pinturas y masilla. Vto.: 29|9|76; 17 hs. — Nº 3.106: Ferromanganeso, ferrocromo, mezcla y tierra para moldear. Vto.: 29|9|76; 17,30 hs. — Nº 3.107: Lámpara de señalización p|Locts. Vto.: 30|9|76; 12,30 hs. — Nº 3.108: Reguladores automáticos. Vto.: 30|9|76; 13 hs. — Nº 3.109: Alambre redondo de púas. Vto.: 30|9|76; 13,30 hs. — Nº 3.110: Rptos. motores Perkins. Vto.: 30|9|76; 14 hs. — Nº 3.113: Est. Retiro, Scio. de agua construcción de 2 tanques de bombeo. Vto.: 22|9|76; 12,15 hs. — Nº 3.114: Papeles en blanco p|imprimir. Vto.: 17|9|76; 13,45 hs. — Nº 3.115: Libros impresos. Vto.: 17|9|76; 15,15 hs. — Número 3.116: Bisagras p|puertas y retén de ventanas. Vto.: 30|9|76; 14,30 hs. — Número 3.117: Cuerpos caja de ejes, tapas inspección p|generador y caja empaquetadura vástago. Vto.: 30|9|76; 15 hs. — Nº 3.118: Cables de alimentación p|motores de tracción. Vto.: 30|9|76; 15,30 hs. — Nº 3.119: Mangas de freno, tacos de goma y goma sintética. Vto.: 30|9|76; 16 hs. — Nº 3.120: Ganchos centrales, ba a de conexión y travesaño de mesa de bogie. Vto.: 30|9|76; 16,30 hs. — Nº 3.121: Juntas, persianas de radiador, frenos d mano, tornillos, juegos de aislación, etc Vto.: 30|9|76; 17 hs. — Nº 3.122: Pistones pernos, asientos de resortes, engranaje, interruptores, etc., p|Loct. D.E. Vto. 30|9|76; 17,30 hs. — Nº 3.123: Revelado es de señales p|Locts. D.E. Vto.: 30|9|76; 8 hs. — Nº 3.124: Capacitores, transfor adores, motores, bomba transferencia, rectificadores, etc., p|Loct. D.E. Vto.: 1º 10|76; 12,30 hs. — Nº 3.125: Rodamientos Vto.: 1º|10|76; 13 hs. — Nº 3.126: Cáma as y cubiertas. Vto.: 1º|10|76; 13,30 hs. — Nº 3.127: Motorreductor, bomba de aceite, bulones, etc., p|Loct. D.E. Vto.: 1º 10 76; 14 hs. — Nº 3.128: Válvulas para Locts. D.E. Vto.: 1º|10|76; 14,30 hs. — Nº 3.129: Resortes, pernos, cerrojos, escudete etc., p|Locts. Vto.: 1º|10|76; 15 hs. — Nº 3.130: Arenado de cubas rectificadoras a vapor de mercurio. Vto.: 1º|10|76; 17,30 s. — Nº 3.131: Eclisas p|rieles. Vto.: 4 0|76; 12,30 hs. — Nº 3.132: Rptos. p|zor s de vía. Vto.: 4|10|76; 13 hs. — Nº 3.133: Transformadores de intensidad. V .: 4|10|76; 13,30 hs. — Nº 3.133: Interru tor a palanca, caja octogonal, ligaduras, ables de cobre, etc. Vto.: 4|10|76. 15,45 s. — Nº 3.135: Leña para encender. Vto. 17|9|76; 16,15 hs. — 3.136: Alambres y ables de acero. Vto.: 6|10|76; 16,30 hs. — Número 3.137: Cables de cobre. Vto.: 6 0|76; 17 hs. — Nº 3.138: Elementos de e ctricidad. Vto.: 6|10|76; 17,30 hs. — Nº .139: Interruptores, arrancadores, cone tores, artefactos iluminación, etc. Vto.: 6 0|76; 18 hs. — Nº 3.140: Correa en "V". Vto.: 7|10|76; 12,30 hs. — Nº 3.141: Hil s de cáñamo, cabos de Manila, hilo de al odón y piolín. Vto.: 7|10|76; 13 hs. — Nº .142: Engranajes para bomba de vacío. Vto.: 7|10|76; 13,30 hs. — Nº 3.143: Portae cobillas y tirantes roscado p|tensor de c rrea. Vto.: 7|10|76; 14 hs. — Nº 3.144: E npaquetadura de fieltro en planchas. Vto.: 7|10|76; 14.30 hs. — Nº 3.145: Rued s de amolar. Vto.: 7|10|76; 15 hs. — Nº .146: Baterías, acumulador plomo tipo au omóvil. Vto.: 7|10|76; 15.30 hs. — Nº .147: Pinturas. Vto.: 7|10|76; 16 hs. — Nº .148: Motores diésel 6 cilindros. Vto.: 7 0|76; 16,30 hs. — Nº 3.149: Contactores, re óstatos, fusibles, interruptores, guarnic ones, mangas, etc., p|Locts. D.E. Vto.: 7 0|76; 17 hs. — Nº 3.150: Gatos neumá icos. Vto.: 7|10|76; 17,30 hs. — Nº 3.151: Maderas compensadas. Vto.: 7|10|76; 1 hs. — Nº 3.152: Soldadoras eléctricas. Vto.: 8|10|76; 12,30 hs. — Nº 3.153: Locetas para protección de cables. Vto.: 8|10|76; hs. — Nº 3.154: Mangas de goma, cañ s de goma y planchas de caucho. Vto.: 8 0|76; 13,30 hs. — Nº 3.155: Estación Tucu nán, mejoras en galpón Locts. D.E., ca nbio de cubiertas y construcción com dor. Vto.: 4|10|76; 16,30 hs. — Nº 3.156: Descarga de carbón en el Pto. de Bs. As. procedencia de Río Turbio. Vto.: 17 9|76; 13,30 hs. — Nº 3.157: Reparación d baterías alcalinas p|coches y Locts. Vto.: 12|10|76; 12,30 hs. — Nº 3.158: Esta en lingotes. Vto.: 17|9|76; 14,15 hs. — Nú nero 3.159: Tablones de pino Brasil aser ado. Vto.: 17|9|76; 14,45 hs.

Consulta y retiro de la document ción en Av. Dr. J. M. Ramos Mejía 1358 3er. piso, Of. 359, Capital, o en Rosario: A - berdi y Las Heras, Portón 1, dentr del siguiente horario: en Buenos Aire de 12.30 a 17,30 horas, en Rosario: de 8,30 a 12,30 horas.

e. 9|9 Nº 9.380 v. 1 9|76

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 8086|76: Re nstrucción general y renovación parci de elementos de trece (13) escaleras rodantes, marca "Otis", en la Línea ' ' de subterráneos.

Presupuesto oficial: $ 54.600.000.—

Apertura: 28|10|76, a las 10 horas

Pliegos: Departamento Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 3342, Ca ital, de 8 a 12 horas.

Valor del pliego: $ 200.—

e.9|9 Nº 9.416 v.2 9|76

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 8166|76. Ins ilación de una electrobomba y ejecució de obras complementarias en el loca de bombeo de la cochera Palermo.

Presupuesto oficial: $ 3.000.000.—

Apertura: 7|10|76, a las 10 horas.

Valor del pliego: $ 1.000.—

Pliegos: Departamento Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 3342, Cap tal, de 8 a 12 horas.

e.9|9 Nº 9.426 v.22 |76

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 8189|76. Ma uinado y armado de cruces y corazon s.

Apertura: 6|10|76, a las 10 horas.

Valor del pliego: $ 5.000.—

Pliegos: Departamento Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 3342, Cap tal, de 8 a 12 horas.

e.9|9 Nº 9.427 v.20 |76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
MUNDIAL 78
Licitación Pública Nº 305-P|76

Construcción de canalizaciones y cámaras subterráneas. En zona suburbio Sur, localidad de Lanús, provincia de Bs. As.

Apertura: 29|10|76 a las 9 horas.

Presupuesto oficial: $ 12.023.178.—.

Pliego: $ 1.400.—.

Informes: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e. 9|9 Nº 9.388 v. 22|9|76

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente 28.753-LP-75.

Repuestos para automotores. 17|9|1976, a las 16 horas.

Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.

e.9|9 Nº 9.390 v.10|9|76

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 7898-LP-1976.

Tierra, hormigón y ladrillos refractarios. 21|9|1976, a las 16 horas.

Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.

e.9|9 Nº 9.391 v.10|9|76

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 6476-LP-1976

Elementos para taller. 17|9|1976, a las 15 horas.

Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.

e.9|9 Nº 9.392 v.10|9|76

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 14.676-LP-1975.

Conducto de conexión de acero, chapas acanaladas de aluminio y chapas acanaladas de asbesto cemento. 22|9|1976, a las 15 horas.

Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.

e.9|9 Nº 9.393 v.10|9|76

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
HOSPITAL DE CLINICAS "JOSE DE SAN MARTIN"
Licitación Pública Nº 31
Expediente Nº 581.990|76

Llámase a Licitación Pública hasta el día 15 de setiembre de 1976, a las 11 horas, para adjudicar la provisión de: víveres secos, con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en el Departamento de Contrataciones, ubicado en el Hospital de Clínicas "José de San Martín" (Córdoba 2351 planta baja), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la División Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

e.9|9 Nº 9.395 v.10|9|76

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
HOSPITAL DE CLINICAS "JOSE DE SAN MARTIN"
Licitación Pública Nº 27
Expediente Nº 581.968|76

Llámase a Licitación Pública hasta el día 15 de setiembre de 1976, a las 10 horas, para adjudicar la provisión de: Leche y derivados, con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en el Departamento de Contrataciones, ubicado en el Hospital de Clínicas "José de San Martín" (Córdoba 2351, planta baja), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la División Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

e.9|9 Nº 9.396 v.10|9|76

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
RECTORADO

Llámase a Licitación Pública Nº 9|76, para la provisión de 150 rollos de papel electrostático de 1ra. calidad, base — superficie blancas de 21,6 cmts. x 140 m.; 15 frascos de toner x 200 cm3. y 50 frascos de 1 litro de líquido dispersante, todos los elementos para máquina fotocopiadora Royfax 1700.

Pliegos: Podrán ser retirados —sin cargo— en el Dto. Contrataciones, calle 7 entre 47 y 48, La Plata, en horario de 7 a 13 horas.

Presentación de propuestas: En el Dto. Contrataciones, de 8 a 12 horas.

Fecha de apertura: 17-9-76, a las 12 horas.

Lugar de apertura: Dto. Contrataciones. — Dirección General de Administración.

e.9|9 Nº 9.397 v.10|9|76

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología
Rodríguez Peña 285, Tel. 46827

LLAMADO A LICITACION PUBLICA

El Hospital Universitario de Maternidad y Neonato'ogía, llama a Licitación Pública para el día 23 de setiembre de 1976, a la hora 11, con el objeto de contratar la provisión de 1 ampolla de Rayos X de doble pista anódica biangulis 125|30|50 foco fino 1,2 mm.; foco grueso 2 mm. Corresponde a la calota "Siemens" del equipo de dicho Hospital.

Para mayores informes y pliegos de condiciones dirigirse al citado Hospital, calle Rodríguez Peña 285 (Córdoba), en el horario de los días hábiles.

e.9|9 Nº 9.398 v.10|9|76

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 380.391|76

Llámase a Licitación Pública Nº 66|76, para la venta de 100.000 (cien mil) kilos de tarjetas provenientes de los concursos vencidos del juego de La Quiniela.

La apertura de las propuestas se realizará el día 15 de setiembre de 1976, a las 18 horas.

Retiro de pliegos: Santiago del Estero 126|40, 4to. piso, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal. T. E. 37-2868.

Presentación de ofertas: Santiago del Estero 126|40, 1er. piso, Departamento Compras y Contrataciones - Licitaciones, Capital Federal.

e.9|9 Nº 9.399 v.10|9|76

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº Plan 2do., Semestre|76

Llámase a Licitación Pública Nº 103|76 H, para la contratación por la provisión de elementos de óptica, con destino a los Sanatorios de Palermo y San Isidro.

La apertura de las propuestas se realizará el día 15 de setiembre de 1976, a las 13 horas.

Retiro de pliegos: Cerrito Nº 1353, 2º P., División Suministros, Capital Federal, T. E. 44-9482.

Presentación de las propuestas: Cerrito 1353, Planta Baja, Capital Federal.

e.9|9 Nº 9.400 v.10|9|76

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº Plan 2do., Semestre|76

Llámase a Licitación Pública Nº 104|76 H, para la contratación por la provisión de elementos de ortopedia, con destino a los Sanatorios de Palermo y San Isidro.

La apertura de las propuestas se realizará el día 15 de setiembre de 1976, a las 14 horas.

Retiro de pliegos: Cerrito Nº 1353, 2º P., División Suministros, Capital Federal, T. E. 44-9482.

Presentación de las propuestas: Cerrito 1353, Planta Baja, Capital Federal.

e.9|9 Nº 9.401 v.10|9|76

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS

Llámase a Licitación Pública Nº 105|76 H para la adquisición de azúcar, yerba, té y leche, con destino al Hipódromo de Palermo.

Expediente Nº Plan Complementario junio|julio

La apertura de las propuestas se realizará el día 15 de setiembre de 1976, a las 13.30 horas.

Retiro de pliegos: Cerrito Nº 1353, 2º piso, División Suministros, Capital Federal. T.E. 44-9482.

Presentación de las propuestas: Cerrito 1353, planta baja, Capital Federal.

e.9|9 Nº 9.404 v.10|9|76

Secretaría de Salud Pública

INSTITUTO DE CIRUGIA TORACICA Y CARDIOVASCULAR
Expediente Nº 1-2020-0137000092|76-8

Llámase a Licitación Pública Nº 10|76 para el día 20|9 del mes de setiembre de 1976, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Gariopin, serruchos, centrífuga hidroextractora para secado de ropa, con destino al Instituto de Cirugía Torácica y Cardiovascular.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Instituto de Cirugía Torácica y C[illegible] Caracas 21[illegible], Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado [illegible]

e.9|9 Nº 9.402 v.14|9|76

SERVICIO DE ALIMENTACION Y DIETETICA

Llámase a Licitación Pública Nº 45|76, para el día diecisiete del mes de setiembre de 1976, a las diez horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: pollos y huevos de gallinas, con destino a Servicio de Alimentación y Dietética.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Policlínico Profesor Ricardo Finochietto, Servicio Administrativo y Contable División Compras y Suministros, A. France 773, Avellaneda, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 9|9 Nº 9.409 v. 10|9|76

CENTRO TISIOLOGICO VILLAGUAY, ENTRE RIOS

Llámase a Licitación Pública Nº 4|76 para el día 17 de setiembre de 1976, a las 10 horas, para subvenir a las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Centro Tisiológico en Villaguay, Entre Ríos, para el Ejercicio 1976.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Centro Tisiológico, calle San Martín s|nº, Villaguay, Entre Ríos, debiendo dirigirse para pliegos, cláusulas e informes al citado Centro, Delegación Sanitaria Federal, Enrique Carbó 267, Paraná o a la Dirección de Contrataciones, Ventas, Contratos y Patrimonial, calle Defensa 192, Buenos Aires.

Las necesidades se refieren a: Leche, pan, facturas, artículos de almacén, carne de vacuno, lengua, mondongo, chorizos pollos, frutas, verduras y huevos.

e.9|9 Nº 9.405 v.10|9|76

COLONIA "DR. MANUEL A. MONTES DE OCA"
Licitación Pública Nº 26|76
Expediente 000265|76-8

Apertura: el día 16 de setiembre|76, a las 12 horas en Departamento Administrativo de la Colonia "Dr. Manuel A. Montes de Oca", sita en Torres (BA) F.N.G.U.

Adquisición de: desinfectante líquido, hormiguicida, insecticida en polvo, humectante y líquido, fumigadora a carbón, máquina espolvoreadora y pulverizadora, máquina para espolvoreo, raticida, etc.

Pliegos e informes: en la mencionada dependencia, en horario de 7 a 12 horas. — El Director de la Colonia.

e. 9|9 Nº 9.408 v. 10|9|76

SANATORIO "BALDOMERO SOMMER"

Llámase a Licitación Pública Nº 23|76 para el día 16 de setiembre de 1976, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de artículos de almacén, con destino al Sanatorio "Baldomero Sommer", con cargo al Ejercicio Fiscal 1976.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Administración del Sanatorio "Baldomero Sommer" (Sección Contrataciones), en General Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires, Cuartel 4º, Ruta Provincial 24, Kilómetro 23, FCNDFS., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado establecimiento, en el horario de 8 a 14 horas. — General Rodríguez, 8 de setiembre de 1976. — El Director del Sanatorio "Baldomero Sommer".

e.9|9 Nº 9.417 v.10|9|76

SANATORIO "BALDOMERO SOMMER"

Llámase a Licitación Pública Nº 22|76 para el día 16 de setiembre de 1976, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de leche de vaca pasteurizada y pan tipo "felipe", con destino al Sanatorio "Baldomero Sommer", con cargo al Ejercicio Fiscal 1976.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Administración del Sanatorio "Baldomero Sommer" (Sección Contrataciones), en General Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires, Cuartel 4º, Ruta Provincial 24, Kilómetro 23, FCNDFS., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado establecimiento, en el horario de 8 a 14 horas. — General Rodríguez, 8 de setiembre de 1976. — El Director del Sanatorio "Baldomero Sommer".

e.9|9 Nº 9.418 v.10|9|76

SANATORIO FIDANZA

Llámase a Licitación Pública Nº 3|76, para el día 16 de setiembre de 1976, a las 11.30 hs., para concretar la adquisición de artículos de almacén, verduras y frutas, leche de vaca, pan, semillas y forrajes para animales, con destino al Sanatorio Fidanza, Departamento de Diamante (Entre Ríos).

Las necesidades solicitadas cubrirán el período del 4º trimestre del corriente año.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el citado Sanatorio, donde deberán dirigirse para pliegos e informes (Dirección Postal, Casilla de Correo número 60, Paraná, E. Ríos), o al Departamento de Suministros y Mantenimiento Servicio de Contrataciones, Defensa 192, 4º piso, Capital Federal.

e. 9|9 Nº 9.410 v. 10|9|76

SANATORIO DR. JOSE J. PUENTE

Llámase a Licitación Pública Nº 6|76, para el día 20 de setiembre de 1976 a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: desmonte, limpieza y arada de 150 (ciento cincuenta) hectáreas de terreno, con destino al Sanatorio "Doctor José J. Puente", y con cargo al Ejercicio 1976.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Sanatorio "Doctor José J. Puente", en San Francisco del Chañar, Departamento Sobremonte, provincia de Córdoba, debiendo dirigirse para pliegos e informes, al citado establecimiento, o al Servicio de Coordinación Sanitaria Regional del Centro, 9 de Julio 356, ciudad de Córdoba.

e. 9|9 Nº 9.411 v. 10|9|76

POLICLINICO "PROF. DR. MARIANO R. CASTEX"
Expediente Nº 2020-0181000460|76-6

Llámase a Licitación Pública Nº 63|76, para el día 24 del mes de setiembre de 1976, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan; adquisición de procesadora automática para revelado de placas radiográficas, con destino a Policlínico "Prof. Dr. Mariano R. Castex".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Policlínico "Prof. Dr. Mariano R. Castex", División Compras y Suministros, Balcarce 900, San Martín, Provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 9|9 Nº 9.412 v. 10|9|76

HOSPITAL SANATORIO DE LLANURA "VICENTE LOPEZ Y PLANES"
Expediente Nº 2020-0172000225|76-8

Llámase a Licitación Pública Nº 36|76 para el día 15 del mes de setiembre de 1976, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Verduras, papas y frutas, con destino al Hospital Sanatorio de Llanura "Vicente López y Planes".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina del Hospital Sanatorio de Llanura "Vicente López y Planes", en General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio de 6 a 13 horas.

e.9|9 Nº 9.466 v.10|9|76

HOSPITAL COLONIA "SANTA MARIA"
Expediente Nº 1-2020-4110000512|76-6

Llámase a Licitación Pública Nº 11|76 para el día 17 del mes de setiembre de 1976, a las 12 horas, para contratar la adquisición de un camión, con caja volcable metálica de accionamiento hidráulico, capacidad mínima de carga útil incluida la carrocería: 6.100 k., de 4|5 marchas de avance más una de retroceso, etc., con destino al Hospital Colonia "Santa María", Santa María, Punilla, Córdoba.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Sección Contrataciones del organismo licitante, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio, de lunes a viernes de 6 a 13 horas. — El Director Interino.

e.9|9 Nº 9.403 v.10|9|76

HOSPITAL DE ZONA "DR. J. CASTELLANOS"
Gral. Güemes - Provincia de Salta

Llámase a Licitación Pública Nº 8|76, para el día 6 de octubre de 1976 a horas 12 para adquirir: materiales de carpintería, plomería, albañilería, destinados al uso y consumo del hospital de zona "Dr. Joaquín Castellanos", de Gral. Güemes, provincia de Salta.

La apertura de las propuestas se realizará en la administración del Hospital sito en Cabred s|n. Dirigirse por pliego e informes al mencionado establecimiento.

e. 9|9 Nº 9.407 v. 20|9|76

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 60.852

Llámase a Licitación Pública Nº 183: "Por la descarga desde buque a vagones de 1.500 toneladas aproximadamente de azufre en polvo a granel".

Apertura: 14 de setiembre de 1976. Hora: 12.15 (doce y quince).

Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Av. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas. Sin cargo. — Gerencia de Economía.

e.8|9 Nº 9.355 v.9|9|76

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Licitaciones Públicas para el día 30 de setiembre de 1976

Nº 148, Expte. Nº 51.737: "Construcción y provisión de accesorios en acero inoxidable Aisi 304".

Hora: 10.30 (diez y treinta).

Presupuesto oficial: $ 1.329.450,00 (un millón trescientos veintinueve mil cuatrocientos cincuenta pesos).

Nº 155, Expte. Nº 60.486: "Dispositivo para agujereado por punzonado de tubos de Zry".

Hora: 11 (once).

Presupuesto oficial: $ 1.700.000.— (un millón setecientos mil pesos).

Nº 176, Expte. Nº 60.604: "Repuestos para columnas telescópicas Catelo Modelo LT-18".

Hora: 11.30 (once y treinta).

Presupuesto oficial: $ 1.362.900,00 (un millón trescientos sesenta y dos mil novecientos pesos).

Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9.30 a 12 horas. Sin cargo. — Gerencia de Economía.

e.6|9 Nº 9.203 v.17|9|76

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 60.606

Llámase a Licitación Pública Nº 175: "Martillos neumáticos perforadores y columnas telescópicas de accionamiento neumático".

Apertura: 5 de octubre de 1976. Hora: 10 (diez).

Presupuesto oficial: $ 4.090.000,00 (cuatro millones noventa mil pesos).

Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9.30 a 12 horas. Sin cargo. — Gerencia de Economía.

e.6|9 Nº 9.205 v.24|9|76

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 51.717

Llámase a Licitación Pública Nº 147: "Construcción y provisión de accesorios en acero inoxidable Aisi 304 L".

Apertura: 30 de setiembre de 1976. Hora: 10 (diez).

Presupuesto oficial: $ 976.500.— (novecientos setenta y seis mil quinientos pesos).

Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9.30 a 12 horas. Sin cargo. — Gerencia de Economía.

e.6|9 Nº 9.206 v.10|9|76

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Licitaciones públicas para el día 24 de setiembre de 1976.

Nº 139 — Expediente Nº 60.488 — Dispositivo para soldadura TIG bajo atmósfera controlada.

Presupuesto oficial: $ 3.700.000 (tres millones setecientos mil pesos).

Hora: 9,30 (nueve treinta).

Nº 142 — Expediente Nº 60.553. — Ingeniería de detalle y construcción de un equipo disolvedor y recipientes en acero inoxidable AISI 304L.

Presupuesto oficial: $ 11.000.000 (once millones de pesos).

Hora: 10 (diez).

Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9,30 a 12 horas. — Sin cargo. — Gerencia de Economía.

e.23|8 Nº 8.755 v.10|9|76

Secretaría General

Subsecretaría de Asuntos Administrativos

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Departamento Suministros
Balcarce 78, planta baja, Capital. T.E. 46.9841 int. 462-487
Licitación Pública Nº 643

Llámase a licitación pública para el día 20 de setiembre de 1976, a las 11 horas, a efectos de contratar la provisión de artículos de ferretería.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Suministros donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas.

e.[illegible]9 Nº 9.318 v.[illegible]9|76

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto número 659/1947).

MINISTERIO DEL INTERIOR

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD

Llámase a Licitación Pública Nº 42|76 para la obra: Ampliación Hotel Los Yaganes Río Grande.

Consultas y retiros de pliegos, en el Departamento Suministros de la Gobernación Ushuaia, en la Dirección General de Rentas Río Grande y en Casa Tierra del Fuego, 25 de Mayo 35, 3º piso, Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 125.270.000,00.

Valor del pliego: $ 12.500,00.

Aperturo de la misma: El día 20 de setiembre de 1976 en el Ministerio de Economía y Finanzas de la Gobernación Ushuaia.

Hora: 18.

e.8|9 Nº 9.356 v.10|9|76

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 218|76

Fíjase el día 14 de setiembre de 1976, a las 11.30 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia número 1330, piso 1º, Capital Federal (donde podrán solicitarse informes y pliegos licitarios), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 218|76: "Para la adquisición de papas, verduras y frutas, con destino a la División Racionamiento de esta Policía Federal Argentina.

e.8|9 Nº 9.319 v.9|9|76

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 212|76

Fíjase el día 14 de setiembre de 1976, a las 11.30 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia número 1330, piso 1º, Capital Federal (donde podrán solicitarse informes y pliegos licitarios, en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la licitación Pública Nº 212|76: "Para la adquisición de hígado vacuno, mondongo y chorizos, para la provisión correspondiente al 1º de octubre al 31 de diciembre, con destino a la División Racionamiento".

e.8|9 Nº 9.320 v.9|9|76

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 198|76

Fíjase el día 14 de setiembre de 1976, a las 10 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia número 1330, piso 1º, Capital Federal (donde podrán solicitarse informes y pliegos licitarios), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Públca Nº 198|76: "Para la adquisición de integradores individuales y Registrador Gráfico, con destino al Hospital Policial Bartolomé Churruca".

e.8|9 Nº 9.321 v.9|9|76

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 216|76

Fíjase el día 22 de setiembre de 1976, a las 11 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia Nº 1330 piso 1º, Capital Federal (donde podrán solicitarse informes y pliegos licitarios) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 216|76, para la adquisición de especialidades medicinales con destino al Hospital Policial "Bmé. Churruca" (Of. Materiales).

e.6|9 Nº 9.258 v.15|9|76

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 208|76

Fíjase el día 20 de setiembre de 1976, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia número 1330, piso 1º, Capital Federal (donde podrán solicitarse informes y pliegos licitarios) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 208|76: "Para la adquisición de algodón hidrófilo, apósitos para cirugía, gasa tejido reticular, etc., con destino al Hospital Policial "Bmé. Churruca". (Ofic. de Materiales).

e.2|9 Nº 9.103 v.13|9|76

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 210|76

Fíjase el día 17 de setiembre de 1976, a las 19 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia Nº 1330, piso 1º, Capital Federal (donde podrán solicitarse informes y pliegos licitarios) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 210|76, para la adquisición de solución isotónica de cloruro de sodio, solución de bicarbonato de sodio molar, etcétera, con destino al Hospital Policial Bartolomé Churruca (Oficina de Materiales).

e.1º|9 Nº 9.063 v.10|9|76

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

COMITE EJECUTIVO DEL II CONGRESO IBERO-AMERICANO DE GEOLOGIA ECONOMICA

El II Congreso de Geología Económica llama a Licitación Pública número 2|76, para el día 15 de setiembre de 1976, a las 15 horas, para la "Distribución y venta exclusiva de aproximadamente cuatrocientos (400) juegos de seis (6) tomos cada uno, de los Anales del II Congreso Ibero-Americano de Geología Económica".

El pliego de bases y condiciones detallados se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones, Compras y Suministros, sito en la calle Santa Fe 1548, 1er. piso, Capital, dentro del horario de 13 a 18 horas.

e.8|9 Nº 9.327 v.9|9|76

MINISTERIO DE DEFENSA

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

Llámase a Licitación Pública Nº 17|76, hasta el día 16 de setiembre del año en curso, a las 14 horas, para adquirir útiles de oficina.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas, en la División Compras, sita en la calle Cangallo número 666, 6º piso, Capital Federal, donde podrán retirarse sin cargo los respectivos pliegos de condiciones.

e.8|9 Nº 9.322 v.9|9|76

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
Estación Gral. M. N. Savio Palpalá, Jujuy

Prorrógase la apertura de la Licitación Pública Nº 41|76, para el día 30 de setiembre de 1976, a las 15 horas, por: Materiales refractarios.

Valor del pliego: $ 650.— (Seiscientos cincuenta pesos).

Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla.

Por pliego de condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

e.8|9 Nº 9.357 v.9|9|76

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Av. Cabildo 65, Buenos Aires
T. E. 772-8091 - Int. 178|172

Llámase a Licitación Pública Nº 54|76 para el día 16 de setiembre de 1976, a las 10,00 horas, por la provisión de: 35 Máquinas de escribir y calcular.

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (Departamento Compras), Av. Cabildo 65, Buenos Aires, Piso 1º, Oficina 147, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación, en el horario de 8,30 a 12,00 horas.

Valor del Pliego: $ 200. — El Director General.

e.31|8 Nº 9.010 v.9|9|76

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA
Avda. Belgrano 450, Salta
Licitación Pública Nº 10|76

Llámase a Licitación Pública Nº 10|76, con apertura para el día 29 de setiembre de 1976, a las 12 horas, por los transportes industriales y trabajos de carguío que se ejecutan en el Establecimiento Azufrero Salta.

Los transportes que se desean contratar se realizarán en el Yacimiento "Los Andes", integrado por los siguientes centros geográficos:

Caipe: Vecino a la Estación del Ferrocarril General Belgrano del mismo nombre en el Km. 1626 (Ramal C 14) a 4.000 m s.n.m. aproximadamente.

La Casualidad: Sector industrial distante 70 kms. de Caipe y vinculada a éste por ruta pavimentada, altura aproximada 4.200 m.s.n.m.

Mina Julia: Lugar donde se ejecutan los trabajos de extracción del mineral, distante de La Casualidad 26 kms. por camino carretero encontrándose a 5.200 metros sobre nivel del mar.

El Yacimiento "Los Andes" está ubicado en el Departamento Los Andes, provincia de Salta, de la que lo separa una distancia de 500 kms. accesible por ferrocarril por la ruta nacional Nº 51 y complementaria Nº 59 y por vía aérea.

Para adquirir el pliego de condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar (Avenida Belgrano 450, Salta) y|o a la Dirección General de Fabricaciones Militares (Cabildo 65, Buenos Aires), Gerencia de Abastecimiento.

Lugar de apertura: Establecimiento Azufrero Salta, Avda. Belgrano 450, Salta.

Valor del pliego: $ 200.

e.1º|9 Nº 9.055 v.10|9|76

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
DEPARTAMENTO COMPRAS
Av. Cabildo 65 - Buenos Aires
T. E. 772-8091 - Int. 178-172

Se comunica que esta Dirección General ha prorrogado para el día 29 de octubre de 1976, a las 10 horas, la fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 5|76 por la adquisición de 4 Locomotoras Diesel Eléctricas nuevas de 750|800 H.P.

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General, Departamento Compras, Av. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º Oficina 147, en el horario de 8,30 a 12 horas, lugar donde se realizará la

Valor del pliego: $ 100.—.

apertura de la citada Licitación.

El Director General.

e. 2|9 Nº 9.106 v. 13|9|76

Comando General del Ejército

COMANDO DE INGENIEROS

Buenos Aires, 31 de agosto de 1976.

Licitación Pública Nº 44|76.

Apertura: 27 de setiembre de 1976.

Hora: 11. Lugar: Azopardo 250, 10º piso, Capital (Sala de Licitaciones).

Destino: Guarnición Militar Zapala (Grupo Artillería 181, Batallón Logístico Montaña 6 Neuquén).

Objeto: Provisión de cable cobre subterráneo.

Precio del legajo: $ 50.—

Presupuesto oficial: $ 3.255.840.—

Venta del legajo: Lunes, miércoles y viernes, de 10.30 a 13 horas, exclusivamente.

Informes: División Contrataciones, 10º piso, de 10.30 a 13 horas. Exclusivamente: En el Comando de Ingenieros, Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal.

e.8|9 Nº 9.323 v.17|9|76

COMANDO DE INGENIEROS
B. ING. CONST. 601

Villa Martelli, 3 de setiembre de 1976.

Licitación Pública Nº 747|76.

Apertura: 14 de setiembre de 1976.

Hora: 11,30. Lugar: Zufriategui 5000, Villa Martelli, Pcia. de Buenos Aires, Serv. Finanzas.

Destino: Proyecto Nº 46 "Santa Rita", en Boulogne Sur Mer, Pcia. de Buenos Aires.

Objeto: Adquisición de materiales de electricidad para red eléctrica subterránea, edificios, alumbrado exterior y tanque cisterna.

Precio del legajo: $ 800.—

Presupuesto oficial: $ 36.117.434.—

Venta del legajo: Lunes a viernes de 8 a 11 horas, exclusivamente.

Informes: Servicio de Finanzas, Zufriategui 5000, Villa Martelli, provincia de Buenos Aires.

e.8|9 Nº 9.324 v.14|9|76

COMANDO DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 47|76

Apertura: 24 de setiembre de 1976. Hora: 10,30. Lugar: Azopardo 250, 10º Piso, Capital (Sala de Licitaciones). Destino: Hospital Militar Central, Capital Federal. Objeto: Ejecución de trabajos de completamiento para la construcción del edificio para consultorios externos, alojamiento de tropa y mantenimiento,

Precio del legajo: $ 800. Planos $ 6.000

Presupuesto Oficial: $ 68.733.163.

Garantía de oferta: 1 % monto Presupuesto Oficial.

Venta del legajo: Lunes, miércoles y viernes de 10,30 a 13 horas, exclusivamente.

Informes: División Contrataciones, 10º Piso, de 10,30 a 13 horas. Exclusivamente: En el Comando de Ingenieros, Azopardo 250, 10º Piso, Capital Federal.

e.7|9 Nº 9.268 v.13|9|76

COMANDO DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 43|76

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1976.

Apertura. 27 de setiembre de 1976. Hora: 10,30. Lugar: Azopardo 250, 10º Piso, Capital (Sala de Licitaciones). Destino: Regimiento de Granaderos a Caballo "General San Martín", en la Ciudad de Buenos Aires. Objeto: Construcción de un pabellón sanitario de 20 inodoros para tropa.

Precio del legajo: $ 500.

Presupuesto Oficial: $ 2.920.948.

Garantía de oferta: 1 % monto Presupuesto Oficial.

Venta del legajo: Lunes, miércoles y viernes de 10,30 a 13 horas, exclusivamente.

Informes: División Contrataciones, 10º Piso, de 10,30 a 13 horas. Exclusivamente: En el Comando de Ingenieros, Azopardo 250, 10º Piso, Capital Federal.

e.6|9 Nº 9.259 v.17|9|76

Comando General de la Fuerza Aérea

DIRECCION DE INTENDENCIA

Llámase a las siguientes licitaciones públicas, con fecha 27 de setiembre de 1976:

Nº 17|76: Poncho impermeable.
10 horas: 5200 ponchos.
Nº 19|76: Guantes. 11 horas.
— Para vuelo (500 ps)
— De algodón verde oliva (25.736 ps).
— Marrones (1.000 ps)
— De abrigo grises (2.300 ps).
— Blancos (2.300 ps).

Apertura en Edificio Cóndor, Avda. Maipú 2050, Of 073, Planta Baja, Amarillo, Capital Federal.

Retiro de pliegos e informes: lunes, miércoles y viernes de 9 a 12 horas.

e.8|9 Nº 9.325 v.14|9|76

FUERZA AEREA ARGENTINA
DIRECCION DE INTENDENCIA

Llámase a Licitación Pública Nº 16|76, con fecha de apertura: 30 de setiembre de 1976, a las 12,30 horas, para la adquisición de: 4.400 metros de tela azul pizarra; 5.400 metros de tela azul acero invierno; 7.600 metros de tela azul acero verano.

Apertura en Edificio Cóndor, Avda. Maipú 2050, Of. 073, Planta Baja, Amarillo, Capital Federal. Retiro de pliegos e informes: Lunes, miércoles y viernes de 9 a 12 horas.

e.6|9 Nº 9.215 v.14|9|76

FUERZA AEREA ARGENTINA
DIRECCION DE INTENDENCIA

Llámase a las siguientes Licitaciones Públicas con fecha de apertura el 30 de setiembre de 1976:

Nº 20|76. — Mantas y Frazadas. — 13 horas. — 5.800 mantas de lana. — 3.000 mantas poncho. — 400 frazadas color blanco.

Nº 21|76. — Colchonetas, bolsas y ganchos. — 10,00 horas. — 6.000 colchonetas con cabezal adherido. — 6.000 forros para colchón 10 kilos. — 3.000 bolsas para rancho y víveres. — 6.000 bolsas aeronáuticas. — 6.000 ganchos para bolsas aeronáuticas.

Apertura: Edificio Cóndor, Avda. Maipú 2050, Of. 073, Planta Baja, Amarillo, Capital Federal.

Retiro de pliegos e informes: lunes, miércoles y viernes de 9,00 a 12,00 horas.

e.6|9 Nº 9.249 v.14|9|76

FUERZA AEREA ARGENTINA
DIRECCION DE INTENDENCIA

Llámase a Licitación Pública Nº 13|76 para la adquisición de 2.000 buzos verde para vuelo y 500 camperas de vuelo color verde.

Apertura: 20 de setiembre de 1976 a las 10,30 horas, en Edificio Cóndor, Avda. Maipú 2050, Of. 073, Planta Baja, Amarillo, Capital Federal.

Retiro de pliegos e informes: lunes, miércoles y viernes de 9,00 a 12,00 horas.

Nota: Se deja constancia que el presente aviso debió publicarse en las ediciones del Boletín Oficial del 1º|9|76.

e.6|9 Nº 9.257 v.10|9|76

FUERZA AEREA ARGENTINA
DIRECCION DE INTENDENCIA

Llámase a Licitación Pública Nº 18|76, para la adquisición de 10.000 tricotas verde oliva y 14.736 pull-overs verde oliva.

Apertura: 27 de setiembre de 1976, a las 10.30 horas, en Edificio Cóndor, Avda. Maipú 2050, ofic. 073, planta baja, Amarillo, Capital Federal.

Retiro de pliegos e informes: lunes, miércoles y viernes de 9 a 12 horas.

e. 1º|9 Nº 9.091 v. 9|9|76

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Programación y Coordinación Económica

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 53.232|76

Llámase a Licitación Pública Nº 12.873, por el servicio de refrigerio a servirse al personal del Ministerio de Economía, según especificaciones de pliego.

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Contrataciones, H. Yrigoyen 250, 7º Piso, Oficina 724, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 22 de septiembre de 1976 a las 15 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.

e.6|9 Nº 9.261 v.15|9|76

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 51.956|76

Llámase a Licitación Pública Nº 12.134, para la adquisición de periódicos y revistas, según especificaciones de pliego.

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Contrataciones, H. Yrigoyen 250, 7º Piso, Oficina 724, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 16 de setiembre de 1976, a las 15 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.

e.8|9 Nº 9.361 v.9|9|76

Secretaría de Hacienda

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la realización de trabajos de ampliación y remodelación del edificio, en la sucursal La Consulta (Mendoza). La apertura de las propuestas se realizará en la Subgerencia Departamental de Inmuebles y Construcciones el día 27 de octubre de 1976, a las 15 horas. Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal, o en la filial titular.

Valor del pliego: $ 2.000.

e.8|9 Nº 9.326 v.28|9|76

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública Nº 152, para la provisión, instalación y puesta en funcionamiento de un sistema de radiocomunicaciones de muy alta frecuencia (V.H.F.), cuya apertura se efectuará el día 15 de noviembre de 1976 a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Administración, División Compras, Bartolomé Mitre 326, piso 3º, local 310, Capital Federal.

Retiro de pliegos, consultas y entrega de la propuesta en la misma.

Valor del pliego: $ 300.

e.6|9 Nº 9.216 v.15|9|76

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la realización de trabajos de Refuerzo y Alineación de la Carpintería de Aluminio en la Agencia Liniers (Capital Federal).

La apertura de las propuestas se efectuará el día 5 de octubre de 1976 a las 15 horas, en la Subgerencia Departamental de Inmuebles y Construcciones.

Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bmé. Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal.

Valor del Pliego: $ 200.

e.31|8 Nº 9.012 v.13|9|76

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la ejecución de los trabajos de instalaciones sanitarias, vestuarios, y archivos en la agencia Palermo.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Subgerencia Departamental de Inmuebles y Construcciones el día 18 de septiembre de 1976, a las 15 horas.

Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal, o en la filial titular.

Valor del pliego: $ 200.

e.30,8 Nº 8.962 v.17|9|76

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la realización de trabajos de reparación general y pintura en la Delegación Las Heras (Santa Cruz).

La apertura de las propuestas se efectuará en la Subgerencia Departamental de Inmuebles y Construcciones el día 20 de octubre de 1976, a las 15 horas. Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal, o en la filial titular.

Valor del pliego: $ 400,—.

e. 2|9 Nº 9.107 v. 22|9|76

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la realización de trabajos de reparación general y pintura en la sucursal Ramírez (Entre Ríos).

La apertura de las propuestas se efectuará en la Subgerencia Departamental de Inmuebles y Construcciones, el día 21 de octubre de 1976, a las 15 horas. Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal, o en la filial titular.

Valor del pliego: $ 2.000,—.

e. 2|9 Nº 9.108 v. 22|9|76

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Licitación Pública Nº 129-976

Apertura: 4 de octubre 1976, 16,10 hs "Confección y provisión de talonarios de Bonos Valorizados".

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: En la División Licitaciones, Hipólito Yrigoyen 1770, 6º piso, Capital Federal.

e.7|9 Nº 9.269 v.16|9|76

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Licitación Pública Nº 134-976

Apertura: 4 de octubre de 1976, a las 16. "Impresión y provisión del Formulario Nº 5178|04, en Sistema Continuado".

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Lic'taciones, Hipólito Yrigoyen 1770, 6º piso, Capital Federal, de 12 a 17,30.

e.7|9 Nº 9.271 v.16|9|76

CASA DE MONEDA
Expediente Nº 342.266|76

Llámase a Licitación Pública Nº 138 por la siguiente contratación: Por la provisión de tres pzas. equipo rectificador de silicio.

Apertura: 28|9|76, a las 14.15 horas.

Informes: Casa de Moneda de la Nación, Av. Antártica Argentina s|nº, Puerto Nuevo, Buenos Aires.

Retiro de pliegos: Div. Contrataciones. Horario: de 13 a 19 horas. Sin cargo.

e.31|8 Nº 9.022 v.9|9|76

Secretaría de Desarrollo Industrial

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por dos (2) días llámase a Licitación Pública Nº 612|76, para la adquisición de: "Una fresadora y un divisor universal".

Apertura 23 de setiembre de 1976, a las 14 hs., en la Dirección General de Finanzas, Compras y Suministros, Miguelete, sobre Avda. Gral. Paz entre Albarellos y Constituyente, Pvcia. de Bs. As.

Retiro de pliegos y presentaciones propuestas, en la dirección indicada, días hábiles de 10 a 12 y de 13 a 15 horas. — Dirección General de Finanzas.

e.8|9 Nº 9.328 v.9|9|76

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION ROSARIO

Llámase a Licitación Pública Nº 37|76, para adquirir diversos materiales eléctricos según detalle en pliego respectivo que se entregará a los interesados en Mendoza 1085, 4º piso, Rosario y en Paseo Colón 369, Buenos Aires.

Apertura de sobres y lectura de propuestas: 8 de octubre de 1976 a las 10 horas, en División Administración de Delegación Rosario.

Valor del pliego: $ 500.—.

Rosario, 6 de setiembre de 1976. —

e. 6|9 Nº 9.219 v. 15|9|76

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 97|76, para el día 20 de setiembre de 1976, a las 15 horas, para la adquisición de alimento balanceado, para lauchas y cobayos.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital Federal, en el horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e. 6|9 Nº 9.220 v. 10|9|76

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 95|76, para el día 16 de setiembre de 1976, a las 15 horas, para trabajos de reparación y mantenimiento de la torre tanque para suministros de agua.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital Federal, en el horario de 12,30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.3|9 Nº 9.136 v.9|9|76

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Privada Nº 126|76, para el día 22 de setiembre de 1976, a las 15 horas, para la reparación del automotor Renault 4L. Ajuste general del motor, cambiar platinos, condensador, bujías, limpiar carburador, reparar bomba de nafta, etc.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diag. Julio A. Roca 751, Entrepiso, Capital Federal, en el horario de 12,30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.7|9 Nº 9.273 v.9|9|76

Secretaría de Minería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
COMPRAS

La Dirección General de Administración —Compras— de la Secretaría de Estado de Minería, llama a Licitación Pública Nº 58|76, para el día 17 de setiembre de 1976, a las 14 horas, para la adquisición de: "Doscientas cincuenta (250) chapas de acero galvanizado; acanaladas y curvadas" cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Compras, sita en la calle Santa Fe 1548, 1º piso, Capital, dentro del horario de 13 a 18 horas.

e.8|9 Nº 9.330 v.9|9|76

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

Subsecretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Lic'tación Pública Nº 3 (2º llamado), del 17º Distrito, para adjudicar el transporte de 260 toneladas de asfalto diluido desde destilería Y.P.F.-La Plata a cisternas ubicadas en las Rutas Nacionales en jurisdicción de la Provincia de Entre Ríos. Presupuesto Oficial: $ 1.200.000. Depósito de garantía: $ 12.000. Plazo de Obra: Dos (2) meses. Precio del pliego: $ 625.

Presentación de propuestas: 15 de setiembre de 1976, a las 11 horas, en la Sede del 17º Distrito, sito en la calle Delfín Huergo 100, Paraná, Entre Ríos, donde se puede concurrir para consultas y retiros de pliegos de lunes a viernes de 6 a 15 horas.

e.8|9 Nº 9.331 v.14|9|76

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente 7.997-L-1976

Licitación Pública Nº 6572, para adjudicar la provisión de brocas d'amantadas y adaptador expansor. — $ 1.500.000. Precio del pliego: $ 40.

Presentación de propuestas: 15 de setiembre de 1976, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.7|9 Nº 9.277 v.9|9|76

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4|76, para el arriendo de una vivienda para funcionario del 10º Distrito, Corrientes la que constará de 3 dormitorios, living comedor, cocina, baño y dependencia de servicio, la cual deberá estar ubicada en el radio urbano de la ciudad de Corrientes.

Presentación de propuestas: 13 de setiembre de 1976, a las 10 horas, en la Sede del 10º Distrito Corrientes, sita en Avda. Gral. San Martín 252, en el horario de 8 a 12 horas, de lunes a viernes, donde se podrá recabar información al respecto.

e.7|9 Nº 9.278 v 9|9|76

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Se comunica a los interesados que se ha dispuesto prorrogar para el 14 de setiembre próximo, a las 15 horas, la licitación Pública Nº 927|76, para la ejecución de las obras en la Ruta 14, Tramo: Curuzú Cuatiá - Solari (Construcción de obras faltantes) en jurisdicción de la provincia de Corrientes.

e.3|9 Nº 9.142 v.9|9|76

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4 del 17º Distrito para adjudicar la provisión de Ripio arcilloso (1.000 m3.) y arenoso (2.500 m3.) incluído derecho de yacimiento, extracción, carga, transporte y descarga a pie de obra, con destino a depósitos en las Rutas Nacionales Nº 12 y 131, en jurisdicción de la Provincia de Entre Ríos.

Presupuesto Oficial: $ 7.385.000,00.
Depósito de Garantía: $ 73.850,00.
Plazo de Obra: Dos (2) meses corridos.
Precio del Pliego: $ 1.000,00.

Presentación de propuestas: 15 de septiembre de 1976, a las 10 horas, en la Sede del 17º Distrito, sito en calle Delfín Huergo 100, Paraná, Entre Ríos, donde puede concurrirse para consulta y retiro de pliegos de lunes a viernes de 6 a 15 horas.

e.20|8 Nº 8.741 v.9|9|76

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte. 11.967-L-1976

Licitación Pública Nº 6.569 para adjudicar la provisión de: "Repuestos para Motoniveladora Adams". $ 3.800.000. Precio pliego: $ 40.

Presentación de propuestas: 17 de setiembre de 1976, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.8|9 Nº 9.332 v.10|9|76

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 932|76, para la ejecución de las obras en la Ruta: 34. Tramo: Río Zora - Río de las Piedras (escarificado, recompactación y base del pavimento existente, tratamiento bituminoso tipo doble y alteo de banquinas) en jurisdicción de la provincia de Jujuy. $ 324.180.260. — Depósito de garantía: $ 3.241.802,60. — Precio pliego: $ 10.500. — Plazo de obra: 16 meses.

Presentación propuestas. 29 de setiembre de 1976, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.3|9 Nº 9.143 v.23|9|76

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente: 11.371-L-1976

Licitación Pública Nº 53|76 del 1º Distrito, Buenos Aires, para contratar la provisión de 3.000 toneladas de material bituminoso tipo concreto asfáltico puesto sobre camiones de la repartición, material que será utilizado para realizar trabajos de bacheo en la Ruta Nº 8 Km. 30 y Acceso Norte a la Capital Km. 21, zona de influencia de los Campamentos de Muñiz y Boulogne, en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. $ 22.368.000,00. Depósito de garantía: $ 223.680,00. Precio del pliego: $ 2.250,00.

Presentación propuestas: 15 de octubre de 1976, a las 10 horas, en la sede de este Distrito, sito en la Avda General Paz 12190, Capital Federal. Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados para su consulta en la oficina de Licitaciones de 8 a 15 horas y para su adquisición en la Sección Contaduría de 12.30 a 16 30 horas.

e.6|9 Nº 9.226 v.24|9|76

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte. 1.730-L-1976

Lic'tación Pública Nº 6.568 para adjudicar la provisión de: "Repuestos para Cargadora Frontal Crybsa". $ 8.800.000. Precio pliego: $ 60.

Presentación de propuestas: 24 de setiembre de 1976, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.8|9 Nº 9.333 v.17|9|76

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte. 12.014-L-1976

Licitación Pública Nº 54|76 del 1er. Distrito — Buenos Aires, para contratar la adquisición de repuestos diversos para la flota de vehículos comerciales General Motors (Chevrolet). $ 2.948.256. Precio Pliego: $ 40.

Presentación propuestas: 24 de setiembre de 1976, a las 10 horas, en la Sede de este Distrito, sito en Avda. General Paz 12190, Capital Federal. Los interesados pueden consultar los pliegos en la Oficina de Licitaciones de 8 a 15 horas y para su adquisición dirigirse a la Sección Contaduría de 12,30 a 16.30 horas.

e.6|9 Nº 9.225 v.15|9|76

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Proyectos incluidos en el 3º Préstamo), se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a licitación pública Nº 930|76, nacional e internacional, dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco para la ejecución de las obras en la Ruta 14 — Tramo: Empalme Ruta 18 - Arroyo Ayuí Grande — Secciones: Primera "B" y Segunda (obras básicas y calzada pavimentada) en jurisdicción de la Provincia de Entre Ríos. — $ 1.236.963.000. — Depósito de garantía: 12.369.630,00

Precio pliego: $ 16.250,00.
Plazo de obra: 24 meses.

Presentación propuestas: 28 de setiembre de 1976 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.30|8 Nº 8.964 v.17|9|76

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública para la ejecución de reemplazo de apoyos fijos en el puente sobre el Río Salado, Ruta Nacional Nº 11, tramo: Santa Fe-Santo Tomé.

Presupuesto oficial: $ 15.308.527,—. Depósito de garantía: $ 153.085,27.

Precio del pliego: $ 2.250,—.

Presentación de propuestas: 6 de octubre de 1976 a las 12 horas, en la Sede del 7º Distrito, Santa Fe, sito en la calle Av. 27 de Febrero 2199, donde se puede concurrir por informes.

Los pliegos además pueden ser consultados o adquiridos en la Sede del 7º Distrito, o en la División Licitaciones y Contratos, Avda. Maipú 3, 5º piso, Capital Federal.

e. 8|9 Nº 9.334 v. 28|9|76

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte. Nros. 12.343 y 12.290-L-1976

Licitación Pública Nº 6.570 para adjudicar la provisión de "Repuestos para unidades Dodge", $ 2.350.000,—.

Precio de pliego: $ 40,—.

Presentación de propuestas: 17 de setiembre de 1976, a las 13 30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 8|9 Nº 9.337 v. 10|9|76

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 931|76, para la ejecución de las obras en la Ruta 60. - Tramo: Alto El Bordo - Chumbicha. — Secciones: Km. 965 - Km. 980 y Km. 1014 - 1114 (bacheo de la calzada existente, ejecución tratamiento bituminoso superficial tipo doble y banquinas) en jurisdicción de la provincia de Catamarca. $ 265.011.810. — Depósito de garantía: $ 2.650.118,10. — Precio pliego: $ 10.500. Plazo de obra: 10 meses. — Presentación propuestas: 28 de setiembre de 1976 a las 16 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.3|9 Nº 9.144 v.23|9|76

Secretaría de Intereses Marítimos

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE ACTIVIDADES NAVIERAS
Licitación Pública D.N.A.N. Nº 1|76

Apertura: 20|IX|1976, a las 15 horas

Llámase a licitación pública para la prestación del servicio público de transporte fluvial de pasajeros entre el puerto de Tigre y la confluencia de los Arroyos Pacífico y Durazno, por el Río Carapachay.

El pliego de condiciones puede ser adquirido por los interesados, en la Dirección Nacional de Actividades Navieras (Avda. Pte. Julio A. Roca 734, piso 1º, Capital Federal), previo pago en efectivo o mediante cheque a nombre de la Secretaría de Estado de Intereses Marítimos (Subsecretaría de Marina Mercante), de la suma de quinientos pesos ($ 500,00). — El Director Nac. de Activid. Navieras.

e.6|9 Nº 9.227 v.15|9|76

Corporación de Empresas Nacionales

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
SEDE CENTRAL

Licitación Pública 14 — Nº 1293|76. — Trabajos de perforación y terminación de cincuenta y tres (53) pozos de desarrollo en zonas varias de la Administración Comodoro Rivadavia (Territorio Nacional de la Tierra del Fuego).
Apertura: 28|9|76.
Valor: $ 20.000.-

Licitación Pública 14 — Nº 1338|76. — Perforación y terminación de dieciséis (16) pozos de exploración en la Zona de Malargüe dependiente de la Administración Mendoza.
Apertura: 28|9|76.
Valor: $ 20.000.

Pliegos: Sala de Apertura de Licitaciones, Avda. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, planta baja, Oficina 5, de 8.45 a 12,30 y de 14,15 a 15,30 horas.

e.6|9 Nº 9.266 v.17|9|76

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION PLAZA HUINCUL

Licitación Pública Nº 55-226|76: "Transporte de personal recorredor y baterista, al servicio de la Batería 1 del Yacimiento Río Neuquén".

Fecha de apertura: 15 de setiembre de 19[illegible], a las 9 horas.

Licitación Pública Nº 55-227|76: "Transporte de personal recorredor y baterista, al servicio de la Batería 1 de los Yacimientos Centenario y El Salitral".

Fecha de apertura: 15 de setiembre de 1976, a las 9.30 horas.

Licitación Pública Nº 55-228|76: "Transporte de personal afectado a las Baterías Aguada Toledo, Sierra Barrosa y Aguada Baguales, dependientes del Sector Producción, Administración Plaza Huincul".

Fecha de apertura: 15 de setiembre de 1976, a las 10 horas.

Licitación Pública Nº 55-231|76: "Transporte de personal afectado a los Yacimientos Anticlinal, Cerro Lotena y Toma de Agua Y.P.F., dependientes del Sector Producción de la Administración Plaza Huincul".

Fecha de apertura: 13 de setiembre de 1976, a las 10 horas.

Licitación Pública Nº 55-232|76: "Transporte de personal con un (1) ómnibus, afectado a varios yacimientos, dependientes del Sector Producción de Administración Plaza Huincul".

Fecha de apertura: 13 de setiembre de 1976, a las 13 horas.

Licitación Pública Nº 55-233|76: "Transporte de personal afectado al Sector Tractores Guinches, dependiente de Producción, Administración Plaza Huincul".

Fecha de apertura: 13 de setiembre de 1976, a las 13.30 horas.

Pliegos: Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, Administración Plaza Huincul, Mendoza y Comodoro Rivadavia.

Valor de los mismos: Doscientos pesos ($ 200.—).

e.3|9 Nº 9.145 v.9|9|76

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
SEDE CENTRAL

Licitación Pública 20, Nº 1278|76: Elementos para Laboratorio.
Apertura: 1º|10|76.
Valor: $ 500.

Licitación Pública 20, Nº 1279|76: Aditivos p|aceites turbina extrema presión.
Apertura: 1º|10|76.
Valor: $ 500.

Licitación Pública 20, Nº 1281|76: Aparatos de Medición para Laboratorio.
Apertura: 4|10|76.
Valor: $ 500.

Licitación Pública 00, Nº 1288|76: Confección almanaque YPF año 1977.
Apertura: 27|9|76.
Valor: $ 500.

Licitación Pública 25, Nº 1289|76: Caños de acero al carbono.
Apertura: 7|10|76.
Valor: $ 500.

Licitación Pública 25, Nº 1290|76: Caños p|instalaciones eléctricas.
Apertura: 7|10|76.
Valor: $ 500.

Licitación Pública 25, Nº 1292|76: Válvulas esclusas de acero.
Apertura: 7|10|76.
Valor: $ 500.

Licitación Pública 25, Nº 1295|76: Motobomba centrífuga.
Apertura: 8|10|76.
Valor: $ 500.

Licitación Pública 00, Nº 1296|76: Equipo rotativo para soldadura eléctrica por arco.
Apertura: 8|10|76.
Valor: $ 500.

Licitación Pública 20, Nº 1306|76: Válvulas.
Apertura: 13|10|76.
Valor: $ 500.

Licitación Pública 20, Nº 1309|76: Indumentaria para el personal de Seguridad.
Apertura: 12|10|76.
Valor: $ 500.

Pliegos: Sala de Apertura de Licitaciones, Avda. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, planta baja, oficina 5, 8.45 a 12.30 y de 14.15 a 15.30 horas.

e.7|9 Nº 9.281 v.13|9|76

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
SEDE CENTRAL

Licitación Pública 20, Nº 1280|76: Fluído para frenos.
Apertura: 4|10|76.
Valor: $ 500.

Licitación Pública 30, Nº 1287|76: Repuestos para Bombas "David Brown Bingham".
Apertura: 7|10|76.
Valor: $ 500.

Licitación Pública 25, Nº 1291|76: Válvulas.
Apertura: 7|10|76.
Valor: $ 500.

Licitación Pública 25, Nº 1294|76: Cañerías.
Apertura: 8|10|76.
Valor: $ 500.

Licitación Pública 30, Nº 1297|76: Construcción de seis (6) viviendas en Colonia Catriel.
Apertura: 12|10|76.
Valor: $ 2.000.

Licitación Pública 20, Nº 1305|76: Equipo c|incendio a base de polvo químico.
Apertura: 13|10|76.
Valor: $ 500.

Licitación Pública 20, Nº 1307|76: Envases para aceites Lubricantes 2T x 250 c.c.
Apertura: 8|10|76.
Valor: $ 500.

Licitación Pública 20, Nº 1308|76: Equipo de limpieza.
Apertura: 12|10|76.
Valor: $ 500.

Licitación Pública 15, Nº 1310|76: "Proyecto completo, provisión y montaje p|la ampliación de la capacidad de almacenaje de subproductos y obras complementarias en la Planta Cruz del Sur, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida Argentina e Islas del Atlántico Sud"
Apertura: 15|10|76.
Valor: $ 500.

Licitación Pública 15, Nº 1317|76: Transporte de personal de Planta La Matanza.
Apertura: 1º|10|76.
Valor: $ 500.

Pliegos: Sala de Apertura de Licitaciones, Avda. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, planta baja, oficina 5, 8.45 a 12.30 y de 14.15 a 15 30 horas.

e.7|9 Nº 9.314 v.20|9|76

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION
PLAZA HUINCUL

Licitación Pública Nº 55-218|76 - Contrataciones. Provisión y montaje de la instalación eléctrica para equipo de perforación rumano Upetron 300.

Fecha de apertura: 20 de setiembre de 1976, a las 10,30 horas.

Licitación Pública Nº 55-242|76. Transporte de personal baterista afectado a los yacimientos Aguada del Cajón y Planta de Gas R. N. EFO. (Río Negro).

Fecha de apertura: 22 de setiembre de 1976, a las 10 horas.

Licitación Pública Nº 55-243|76. Transporte de personal baterista afectado a los yacimientos Río Neuquén y Centenario (Pvcia. de Neuquén).

Fecha de apertura: 22 de setiembre de 1976, a las 10.30 horas.

Valor de los pliegos: Doscientos pesos ($ 200,—).

Pliegos: R. S. Peña 777, Capital Federal. Administraciones: Pla Huincul, Mendoza y Comodoro Rivadavia.

e. 8|9 Nº 9.336 v. 14|9|76

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION
PLAZA HUINCUL

Licitación Pública Nº 55|154|76: "Construcción de cinco (5) conjuntos de galpón para Grupo Electrógeno y Tanque Elevado para Gas-Oil".

Fecha de apertura: 22 de setiembre de 1976, a las 9 horas.

Pliegos: Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, Administración Plaza Huincul, Mendoza y Comodoro Rivadavia.

Valor del pliego: Doscientos pesos ($ 200.—).

e.3|9 Nº 9.146 v.16|9|76

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION
PLAZA HUINCUL

Licitación Pública Nº 55|134|76: "Transportes de cargas líquidas desde Yacimiento General Roca y Fernández Oro hasta Planta Industrial de Allen (R. Negro)".

Fecha de apertura: 27 de setiembre de 1976, a las 9,30 horas.

Pliegos: Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, Administraciones: Plaza Huincul, Mendoza y Comodoro Rivadavia.

Valor del pliego: Doscientos pesos ($ 200,—).

e. 1º|9 Nº 9.070 v. 14|9|76

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
SEDE CENTRAL

Licitación Pública 00 — Nº 1254|76. — Equipos de comunicaciones y elementos anexos
Apertura: 28|9|76.
Valor: $ 500.

Licitación Pública 85 — Nº 1255|76. — Vehículos para transporte de personal.
Apertura: 30|9|76.
Valor: $ 500.

Licitación Pública 15 — Nº 1267|76. — Empaquetadores y repuestos.
Apertura: 11|10|76.
Valor: $ 500.

Licitación Pública 15 — Nº 1270|76. — Celdas de alta tensión para intemperie.
Apertura: 11|10|76.
Valor: $ 500.

Licitación Pública 15 — Nº 1272|76. — Repuestos para equipo perforador Wirth G H-1200.
Apertura: 11|10|76.
Valor: $ 500.

Licitación Pública 20 — Nº 1282|76. — Frascos de vidrio para contener fluido para encendedores, cajas de cartón.
Apertura: 24|9|76.
Valor: $ 500.

Pliegos: Sala de Apertura de Licitaciones, Avda. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, planta baja, Oficina 5, de 8,45 a 12,30 y de 14,15 a 15,30 horas.

e.31|8 Nº 9.029 v.13|9|76

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL BELGRANO
DEPARTAMENTO VIA Y OBRAS

Se comunica que esta línea ha resuelto diferir el llamado a Licitación Pública, Expediente Nº 9.047|76, para licitar la ejecución de los trabajos de instalación Cable Telefónico Multipar I) entre Caja Intermedia Km. 794-Poste 10 "C" hasta Caja Intermedia en Casilla Guarda-Hilo Tucumán "N" y II) entre Estación Tucumán "P"-Poste de Bifurcación Línea Telefónica Km. 794-Poste 10 "C" y Mate de Luna, en la provincia de Tucumán, programada originalmente para el día 21|9|1976, a las 13 horas, para el día 27|9|1976, a las 13 horas.

Precio del pliego: $ 500,—.

Consulta y venta en la Gerencia, Avda. Maipú Nº 4, Capital Federal, Of. Nº 431 y 35 respectivamente y en el Distrito Señal. y Telecomunicaciones Tucumán, sito en la calle José Ingeniero Nº 6, de la ciudad de San Miguel de Tucumán, en horas de oficina.

e. 8|9 Nº 9.362 v. 10|9|76

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a licitaciones públicas. Para el día 23 de setiembre de 1976, a las 10 horas: Nº 58|76: materiales eléctricos; a las 10,15 horas: Nº 69|76: electrodos; a las 10,30 horas: Nº 92|76: picas; a las 10,45 horas: Nº 99|76: termotanques y radiadores y a las 11 horas: Nº 100|76: accesorios para instalación de calefacción. Para el día 27 de setiembre de 1976, a las 10 horas: Nº 90|76: repuestos para reductores "Cimapi"; a las 10,15 horas: Nº 91|76: válvulas tipo "Sanders"; a las 10,30 horas: Nº 95|76: aceros y aleaciones especiales, y a las 10,45 horas: Nº 96|76: cobre y aleaciones especiales. Para el día 18 de octubre de 1976, a las 10 horas: Nº 84|76: repuestos para unidades contactoras "Merlin Gerin". — Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 9,30 a 12,30 horas.

e.6|9 Nº 9.231 v.15|9|76

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 99|76, por el transporte, en camiones volcadores, de 5.000 toneladas de carbón bruto, desde Destilería Luján de Cuyo y 10.000 toneladas de carbón residual desde Parque Industrial Petroquímico, ambas hasta estaciones Cruz de Piedra, Mayor Drummond, u otras, en provincia de Mendoza. — Apertura de las ofertas: 24 de setiembre de 1976, a las 10 horas, en forma simultánea en Delegación Ventas: Belgrano 854, Mendoza y en Sede Central: Avda. R. Sáenz Peña 1190, Capital Federal. — Informes y pliegos en los mismos.

e. 7|9 Nº 9.280 v.16|9|76

AEROLINEAS ARGENTINAS

Llámase a Licitación Pública Nº 2.334|76, a realizarse el día 22 de setiembre de 1976, a las 11 horas, con el objeto de contratar la obra: Provisión muebles local cargas y correos Aeroparque, con un presupuesto oficial de $ 985.000,—.

Pliego, consultas y presentación propuestas: Departamento Contrataciones, Paseo Colón 185, 1er. piso oficina 103, Capital, dentro del horario de 10 a 16 hs.

Precio del pliego: $ 750,— y Reglamento de Contrataciones: $ 150,— que serán abonados en el Depto. Finanzas, piso 6º, de 10,30 a 15 horas.

e. 8|9 Nº 9.360 v. 9|9|76

AEROLINEAS ARGENTINAS

Llámase a Licitación Pública Nº 2382|76, a realizarse el día 21 de setiembre de 1976, a las 10.30 horas, con el objeto de contratar la obra: Tablero de distribuciones baja tensión en el Aeroparque Jorge Newbery de la Ciudad de Buenos Aires, con un presupuesto oficial de $ 2.000.000.—.

Pliegos, consultas y presentación de propuestas: Departamento Contrataciones, Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 108, Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas.

Precio del pliego: $ 2.000.—. Bases generales: $ 1.000.— que serán abonados en Tesorería, piso 6º, de 10.30 a 15 hs.

e.30|8 Nº 8.973 v.10|9|76

AEROLINEAS ARGENTINAS

Llámase a Licitación Pública número E-923|76, a realizarse el 5 de octubre de 1976, a las 18 horas, para contratar la obra: Remodelación parcial Sucursal Corrientes, con un presupuesto oficial de $ 9.863.280,—.

Pliego, consultas y presentación propuestas: Junín 1301 de la Ciudad de Corrientes, dentro del horario de 10 a 17 horas.

Precio pliego: $ 2.500,00 y bases generales: $ 1.000,00, que serán abonados en el lugar precedentemente indicado.

e.27|8 Nº 8.952 v.16|9|76

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 2343-1|76
(2º Llamado)

"Pañuelos y Posatazas de papel Tissue"

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 103, Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas.

Las ofertas serán presentadas en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 109, el día 15 de setiembre de 1976, a las 12 horas.

e. 7|9 Nº 9.306 v. 8|9|76

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES
(Postergación)

Se comunica a los interesados que la apertura de la Licitación Pública Nº 7.895|76, correspondiente al Proyecto, Provisión y Montaje para la Instalación de un Sistema de Comunicaciones con enlace Telefónico Permanente entre los Trenes Subterráneos y las Centrales Telefónicas de S.B.A., ha sido postergada hasta las 10 horas del día 20 de setiembre de 1976.

e. 23|8 Nº [illegible] v. 10|9|76

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Por cuenta y orden de la Empresa Obras Sanitarias de la Nación.

Licitación Pública AC Nº 45|76: Fabricación, transporte hasta el lugar de implantación, montaje, ejecución de obras civiles complementarias y puesta en funcionamiento de una tubería para la provisión de agua potable a la localidad de Río Hondo (Pvcia. de Stgo. del Estero).

Presupuesto: $ 15.457.000,—.

Valor del pliego: $ 1.000,—.

Apertura: 9 de noviembre de 1976, a las 12 horas.

Consulta y venta de pliegos: Dpto. Compras y Suministros, Bmé. Mitre 784, 2º piso, Of. 203, Capital, de lunes a viernes de 11 a 16 horas, lugar éste donde se realizará la apertura de la misma.

e. 7|9 Nº 9.313 v. 13|9|76

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública

Nº 9.584: Adquisición medidores inferenciales de caudal gas natural. — Apertura: 30|9|76 10,30 horas. — Valor: $ 500.

Nº 9.585: Rep. cigüeñales de motocompresor. — Apertura: 30|9|76, 12 horas. — Valor: $ 500.

Nº 9.586: Adquisición gas lic. de petróleo (35.000 TM butano). — Apertura: 28|9|76, 11,15 horas. — Valor: $ 5.000.

Adquirir documentación Alsina 1170, piso 1º, Of. 110, Capital de 8 a 13 horas.

e.6|9 Nº 9.256 v.15|9|76

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 9.700

Llámase a Licitación Pública Nº 9.700 de presentación de antecedentes y oferta para la construcción del "Gasoducto San Sebastián-El Cóndor" zona terrestre, correspondiente a los tramos San Sebastián-Espíritu Santo (Territorio Nacional de la Tierra del Fuego) y Cabo Vírgenes-El Cóndor (Pvcia. de Santa Cruz).

La presente obra es parte del proyecto de Extensión del Gasoducto Austral, cuyo tramo submarino es financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo.

Apertura prorrogada para el 25|10|76: 12 horas.

Valor: $ 10.000,—.

Adquirir documentación: Alsina 1170, piso 1º, Of. 110, Capital, de 8 a 13 horas.

e. 8|9 Nº 9.338 v. 17|9|76

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública:

Nº 9.580: Adquisición manga de goma para gases propano - butano. — Apertura: 24|9|76, a las 9.45 horas. — Valor: $ 1.000.

Nº 9.581: Adquisición radiadores de enfriamiento de gas p|MC. YC 206 lap. — Apertura: 27|9|76, a las 9 horas. — Valor: $ 500.

Nº 9.582: Adquisición etilmercaptan. — Apertura: 27|9|76, a las 10,30 horas. — Valor $ 500.

Nº 9.583: Adquisición repuestos para bombas centr. Byron Jackson. — Apertura: 28|9|76, 9,45 horas. — Valor: $ 500.

Adquirir documentación: Alsina 1170, piso 1º Of. 110, Capital, de 8 a 13 horas.

e.2|9 Nº 9.113 v.13|9|76

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública

Llámase a Licitación Pública Nº 9.900, de presentación de antecedentes y oferta para la construcción, montaje y obras complementarias de la planta extractora de etano, propano butano e hidrocarburos superiores del gas natural en General Cerri, provincia de Buenos Aires.

Fecha de apertura: 1º de noviembre de 1976, a las 11 horas.

Entrega de documentación: Alsina Nº 1170, piso 1º, Of. 110, Capital Federal, de 8 a 13 horas.

Precio de la documentación: 150.000.

e.31|8 Nº 9.032 v.9|9|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 238-P|76

Apertura: 29 de setiembre de 1976. Hora: 12.

Arrendamiento de espacios p|oficina pública en la ciudad de Corrientes, provincia de Corrientes, Radio de Ubicación: El delimitado por las calles: Córdoba, San Juan, 9 de Julio e Hipólito Yrigoyen. Superficie necesaria: 40 a 2. Pliego sin cargo.

Adjudicación: En el supuesto que no se reciban ofertas admisibles respecto al pedido original (ubicación, características, etc.), la Empresa se reserva el derecho de considerar propuestas que a su exclusivo juicio aun no ajustándose exactamente al requerimiento, resulten igualmente aptas.

Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital. Horario: 8,30 a 14,30 horas.

Los pliegos también podrán retirarse en: Corrientes, San Juan y San Martín, Pvcia. de Corrientes.

e. 7|9 Nº 9.282 v. 20|9|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 231-P|76. — Apertura: 20|9|76 a las 9,30 horas. — Adquisición repuestos y accesorios Chrysler. — Pliego: $ 500. — Horario: 8,30 a 14,30 horas. — Informes: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal.

e.27|8 Nº 8.932 v.9|9|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 295-P|76. Apertura: 29|9|1976, a las 9 horas. Arrendamiento de espacios para depósitos de materiales y asiento de brigadas móviles en la ciudad de Moreno, Pvcia. de Buenos Aires. Superficie necesaria: Galpón de 400 m2 y terreno adyacente de 500 m2, (medidas aproximadas). Radio de ubicación: Dentro del éjido de la ciudad de Moreno. — Pliego sin cargo. — Adjudicación: En el supuesto que no se reciban ofertas admisibles respecto al pedido original (ubicación, características, etcétera) la Empresa se reserva el derecho de considerar propuestas que a su exclusivo juicio, aún no ajustándose exactamente al requerimiento, resulten igualmente aptas. — Informes: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital. Horario: 8,30 a 14,30 horas.

e.6|9 Nº 9.233 v.17|9|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 296-P|76

Apertura: 29 de setiembre de 1976. Hora: 10,30.

Arrendamiento de un Edificio en Capital Federal p|traslado de la Sección Teléfonos Públicos Alcancías. Superficie necesaria: 1.250 a 1.300 m2.

Adjudicación: En el supuesto que no se reciban ofertas admisibles respecto al pedido original (ubicación, características, etc.), la Empresa se reserva el derecho de considerar propuestas que a su exclusivo juicio aun no ajustándose exactamente al requerimiento, resulten igualmente aptas. Pliego sin cargo.

Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital. Horario: 8,30 a 14,30 horas.

e. 7|9 Nº 9.283 v. 20|9|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 291-P|76. — Apertura: 20|9|76, a las 11 horas. — Pliego: $ 1.400. — Adquisición: Bobina, fusible tapa roscada. — Informes: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal. — Horario: de 8,30 a 14.30 horas.

e.27|8 Nº 8.933 v 9|9|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 289-P|76. — Apertura: 21|9|76, a las 9,30 horas. — Adquisición de capacitores fijos con dieléctrico de papel o alternativamente de poliéster. — Pliego: $ 1.100. — Informes Avenida La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal. — Horario: de 8,30 a 14,30 horas.

e.27|8 Nº 8.934 v.9|9|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 293-P|76. Apertura: 27 de setiembre de 1976, a las 9,30 horas. — Arrendamiento de un edificio para oficina comercial Radió Capital Federal. Superficie necesaria: 500 m2. cubiertos aproximadamente. Radio de ubicación: Delimitada por las calles: Autopista Dellepiane, Avda. Larrazábal, Avda Rivadavia y Escalada. — Pliego sin cargo. — Adjudicación: En el supuesto que no se reciban ofertas admisibles respecto al pedido original (ubicación, características, etcétera), la Empresa se reserva el derecho de considerar propuestas que a su exclusivo juicio aún no ajustándose exactamente al requerimiento, resulten igualmente aptas. — Informes: Avda. La Plata 1540 piso 3º, Capital. — Horario: 8,30 a 14,30 horas.

e.3|9 Nº 9.147 v.16|9,76

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Expediente Nº 3.810-Enc|76

Llámase a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 17 de setiembre de 1976, a las 10 horas, en el Distrito 23º (Comodoro Rivadavia), para contratar la ejecución del Transporte de correspondencia entre Comodoro Rivadavia y Esquel (Dto. 23º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al Distrito 23º (Comodoro Rivadavia, Esquel, o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA), Correo Central, Buenos Aires. — Director General en el Departamento Administración.

e. 1|9 Nº 9.069 v. 10|9|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 292-P|76. Apertura 29|9|76 a las 9,30 horas: Provisión arandelas, tuercas, tornillos, etcétera. — Pliego: $ 1.400. — Informes: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8,30 a 14,30 horas.

e.6|9 Nº 9.232 v.17|9|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 288-P|76

Apertura: 1º de octubre de 1976. Hora: 11,30.

Adquisición capacitores, resistores, bobinas, etc.

Pliego: $ 800,—.

Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14,30 hs.

e. 1|9 Nº 9.071 v. 14|9|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 287-P|76. — Apertura: 30|9|76, a las 12 horas. — Por los trabajos de modificación y equipamiento de planta baja, subsuelo y 1er. piso en el edificio sito en la Avda. Gral. Paz 36, de la ciudad de Córdoba, Pvcia. de Córdoba. — Presupuesto oficial: $ 36.500.000. Pliego: $ 1.400. — Informes: Avda. La Plata 1540 piso 3º, Capital Federal. Horario 8,30 a 14,30 horas. — Los pliegos también podrán retirarse en: Córdoba: Avda. Colón 210, Pvcia. de Córdoba.

e.26|8 Nº 8.892 v.8|9|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 290-P|76

Apertura: 27 de setiembre de 1976. Hora: 10.

Arrendamiento de espacios p|oficinas comercial ubicado en zona desde Liniers hasta Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires. (Tres cuadras a cada lado de la Av. Rivadavia). Superficie necesaria: De 670 m2. aprox. Pliego sin cargo. Adjudicación: En el supuesto que no se reciban ofertas admisibles respecto al pedido original (ubicación, características, etc.), la Empresa se reserva el derecho de considerar propuestas que a su exclusivo juicio aún no ajustándose exactamente al requerimiento, resulten igualmente aptas.

Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital. Horario: 8.30 a 14.30 horas. Los pliegos también podrán retirarse en: La Plata: Calle 47 Nº 682|84 (e) 8 y 9.

e.3|9 Nº 9.148 v.16|9|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 249-P|76
PRORROGA

Se comunica que la apertura de la Licitación Pública Nº 249-P,76 que debía realizarse el 31|8|76, ha sido diferida para el 1º de octubre de 1976 a las 10 horas, trata la "Adquisición de mástiles, parábolas, bobinas y juegos de conectores. Pliego: $ 2.000.—. Informes: Avda La Plata 1540, Piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e.30|8 Nº 9.876 v.10|9|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 248|76
PRORROGA

Se comunica que la apertura de la Licitación Pública Nº 248-P|76 que estaba prevista para el 31|8|76 ha sido diferida para el 1º de octubre de 1976 a las 11 horas, trata "Adquisición de Equipamiento de Radio para cubrir 2 Saltos completos con 4 Haces de R. F., son capacidad de 1800 canales o T.V.

Pliego: $ 2.000.—. Informes Avda La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e.30|8 Nº 8.975 v.10|9|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
MUNDIAL 78

Construcción de canalizaciones y cámaras subterráneas.

Licitación Pública Nº 300-P|76

En zona sur de Capital Federal.

Apertura 25|10|76, a las 9 horas. Presupuesto oficial: $ 7.137.135. Pliego: pesos 1.100.—

Licitación Pública Nº 301-P|76

En zona Sarandí, Pcia. de Bs. As.

Apertura: 25|10|76, a las 10.30 horas.

Presupuesto oficial: $ 11.494.266. Pliego: $ 1.400.—

Licitación Pública Nº 202-P|76

En zona Bahía Blanca, Pcia. de Buenos Aires. Apertura: 25|10|76, a las 12 horas. Presupuesto oficial: $ 6.445.978. Pliego $ 1.000.—

Informes: Av. La Plata 1540, P. 3º Capital Federal, horario: 8.30 a 14.30 hs. Los pliegos podrán también retirarse en Bahía Blanca: Sarmiento 159, Pcia. de Buenos Aires.

e.2|9 Nº 9.128 v.15|9|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 297-P|76

Apertura: 29 de setiembre de 1976. Hora: 11.

Arrendamiento de Espacios p|traslado de Organismos en la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires. Radio de ubicación: Preferentemente entre calles 1 a 19 y entre 44 y 66. Superficie necesaria: 2.200 a 2.500 m2. cubiertos y 1.500 m2. a cielo abierto aproximadamente. Pliego sin cargo.

Adjudicación: En el supuesto que no se reciban ofertas admisibles respecto al pedido original (ubicación, características, etc.), la Empresa se reserva el derecho de considerar propuestas que a su exclusivo juicio aún no ajustándose exactamente al requerimiento, resulten igualmente aptas.

Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital. Horario: 8,30 a 14.30 horas. Los pliegos también podrán retirarse en: La Plata, calle 47 Nº 682|84 (e) 8 y 9, provincia de Buenos Aires.

e. 7|9 Nº 9.284 v. 20|9|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 282-P|76. — Adquisición de fusibles. — Apertura: 20|9| 1976, a las 12 horas. — Informes: Avda. La Plata 1540, piso 3º Capital Federal. Horario: 8,30 a 14,30 horas. — Pliego: $ 1.200.

e.27|8 Nº 8.935 v.9|9|76

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 29|976

Llámase a Licitación Pública para adquirir: "Sobres". Las propuestas serán recibidas hasta el día 16 de setiembre de 1976, a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DGA), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15,30 horas. — Buenos Aires, 31 de agosto de 1976. — Dirección General de Abastecimiento.

Valor del pliego: $ 30,—.

$ 8.000,— e. 31|8 Nº 88.988 v. 9|9|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 262-P|76. — Apertura: 20|9|76, a las 9 horas. — Adquisición terminal, elásticos, diafragma, etc. — Pliego: $ 1.400. — Informes: Avda. La Plata 1540, piso 3º. Horario: de 8,30 a 14,30 horas.

e.27|8 Nº 8.931 v.9|9|76

ENCOTEL

Llámase a Licitación Pública Nº 9 DGIA|76, hasta el día 5 de octubre de 1976 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de terminación del edificio postal en la localidad de Villa Dolores (Provincia de Córdoba).

Las ofertas se recibirán en la Sección Registro Técnico dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, Corrientes 132, 4º piso, local 460, Buenos Aires, hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura.

Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12.00 a 16.00, pudiendo los interesados proceder en igual sentido en las Cabeceras de los Distritos 6º (Córdoba) o en el 11º (Río Cuarto).

Presupuesto Oficial: Pesos 5.654.000.

Importe de Garantía: Pesos 56.548.

Valor del Pliego: Pesos 1.000.

Dirección General de Ingeniería y Arquitectura.

e.20|8 Nº 8.739 v.9|9|76

ENCOTEL

Llámase a Licitación Pública número 12 DGIA-76, hasta el día 23 de setiembre de 1976, a las 12 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley número 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción de una subestación transformadora aérea normal de 80 KVA. 13,2|C, 400|0,231 KV, bajo la red existente de alta tensión, para el edificio de la Sucursal Nº 1 de la ciudad de San Miguel de Tucumán (Provincia de Tucumán).

Las ofertas se recibirán en la sección Registro Técnico dependiente de la Dirección General Ingeniería y Arquitectura, sito en Corrientes 132, piso 4º, local 430, Correo Central, Capital Federal, y en la Jefatura de la División Administrativa del Distrito 15º de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, San Miguel de Tucumán (Provincia de Tucumán), ubicada en Córdoba esquina 25 de Mayo, San Miguel de Tucumán (Provincia de Tucumán), lugar donde en forma simultánea se efectuará la apertura el día y hora precitada.

Presupuesto oficial: Pesos un millón seiscientos mil ($ 1.600.000).

Importe de la garantía: Pesos dieciséis mil ($ 16.000).

Valor del pliego: Pesos doscientos ($ 200). — Dirección General Ingeniería y Arquitectura.

e.31|8 Nº 9.027 v.13|9|76

ENCOTEL

Llámase a Licitación Pública Nº 13-DGIA, hasta el día 7 de octubre de 1976, a las 16 horas, para contratar bajo régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de terminación del edificio postal en la localidad de Patquía (provincia de La Rioja).

Las ofertas se recibirán en la sección Registro Técnico dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, Corrientes 132, 4º piso, local número 460, Buenos Aires, hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16, pudiendo los interesados proceder en igual sentido en la cabecera del Distrito 2º La Rioja.

Presupuesto oficial: pesos 7.430.761.—

Importe de garantía: pesos 74.307,61

Valor del pliego: pesos 1.000.—

e.25|8 Nº 8.855 v.14|9|76

ENCOTEL

Llámase a Licitación Pública Nº 15 DGIA-76, hasta el día 4 de octubre de 1976, a las 11 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "Ajuste Alzado", los trabajos de reparación general en el edificio postal de la localidad de Concarán (Provincia de San Luis).

Las ofertas se recibirán en la sección Registro Técnico dependiente de la Dirección General Ingeniería y Arquitectura, sito en Corrientes 132, piso 4º, local 460, Correo Central, Capital Federal y en la Jefatura de la División Administrativa del Distrito 7º de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, San Luis (Provincia de San Luis), ubicada en San Martín y Avda. Quintana, San Luis (Provincia de San Luis), lugar donde en forma simultánea se efectuará la apertura el día y hora precitados.

Presupuesto oficial: Pesos un millón quinientos mil ($ 1.500.000,—).

Importe de garantía: Pesos quince mil ($ 15.000,).

Valor del pliego: Pesos doscientos (pesos 200,—). — Dirección General Ingeniería y Arquitectura.

e. 1º|9 Nº 9.088 v. 14|9|76

EMPRESA LINEAS MARITIMAS ARGENTINAS S. A.

Llama a Licitación Pública Nº 7|76, para la adquisición de 18.570 kgs. de alambre de cobre esmaltado y 355 kgs. de alambre de aleación cromo-níquel.

Apertura de ofertas: 23 de setiembre de 1976, a las 10 horas. Valor del pliego: $ 1.000,—.

Informes en Departamento Abastecimiento (División Compras), Av. Maipú y Av. Pte. Ramón S. Castillo, Capital Federal, de 9 a 17 horas.

e. 7|9 Nº 9.307 v. 13|9|76

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Licitación Pública Nº 48|76

Para la reparación defensas de goma y reconstrucción de pisos de hormigón armado en cuatro (4) espigones de atraque del elevador terminal del Puerto de Santa Fe.

Apertura: 4|10|76, 15 horas.

En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento de la Administración General de Puertos (Organismo Central), Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, planta baja, Capital Federal.

Pliegos: En la dirección mencionada, días hábiles, horario 12,30 a 17,30 horas y en la Administración Puertos Paraná Medio, Cabecera Dique I, Puerto Santa Fe, días hábiles de 7,3 a 12,30 horas.

Valor del pliego: $ 300.

e.31|8 Nº 9.031 13|9|76

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Expediente Nº 13.995-LP-1976

Provisión y montaje de válvulas esclusas horizontales y juntas de desarme en el Establecimiento San Martín (Buenos Aires).

Apertura: 8|10|1976, a las 16 horas.

Pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.

e. 8|9 Nº 9.337 v. 28|9|76

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expediente Nº 30.558-LP-1975

Contratación del rastreo y limpieza de la red de colectoras en la ciudad de Mar del Plata (Buenos Aires).

Pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal, y en la Divisional Mar del Plata, San Luis 1955, (Buenos Aires).

Apertura: 22|9|1976, a las 16 horas, simultáneamente en la citada Divisional y en la Capital Federal.

e. 31|8 Nº 9.033 v. 9|9|76

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expediente 18.458-LP-1974

La licitación pública para la construcción del segundo refuerzo de provisión de agua a Lomas de Zamora desde la Estación Elevadora Lanús, establecida el 20|8|1976 a las 16 horas, ha sido postergada hasta el 20|9|1976 a la misma hora.

Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

e.20|8 Nº 8.740 v.9|9|76

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 96

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de dos (2) días hábiles a partir del día 8 de setiembre de 1976, para resolver la contratación del servicio limpieza y encerado de pisos de oficinas, con destino al Edificio Ministerial.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 15 de setiembre de 1976, a las 13,30 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 8|9 Nº 9.339 v. 9|9|76

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 97

Llámase a Licitación Pública por segunda vez, por el término de dos (2) días hábiles a partir del día 18 de setiembre de 1976, para resolver la adquisición de bomba centrífuga tipo pozo profundo y motor eléctrico para la misma, con destino a la Escuela Agrotécnica de Colón (Entre Ríos).

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 15 de setiembre de 1976 a las 14 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 8|9 Nº 9.340 v. 9|9|76

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA

Licitación Pública Nº 3|76

Apertura: 24 de setiembre de 1976, 19 horas.

Llámase a Licitación Pública por la provisión de papel para impresiones y material para fotocopiadora.

La apertura de las ofertas se efectuará en el local de la Facultad Regional Avellaneda, Ing. Marconi 775, 2º piso, Avellaneda, a las 19 horas del día indicado, pudiendo los interesados solicitar pliego de condiciones o requerir informes en la Oficina Compras de lunes a viernes de 14 a 21 horas.

e. 8|9 Nº 9.341 v. 10|9|76

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL DE CLINICAS "JOSE DE SAN MARTIN"

Licitación Pública Nº 29

Expediente Nº 581.988|76

Llámase a Licitación Pública hasta el día 24 de setiembre de 1976 a las 10 horas, para adjudicar la provisión de carne bovina, hígado vacuno, panceta salada, salchicha común, con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en el Departamento de Contrataciones ubicado en el Hospital de Clínicas "José de San Martín" (Córdoba 2351, planta baja), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la División Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

e. 8|9 Nº 9.342 v. 17|9|76

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL DE CLINICAS "JOSE DE SAN MARTIN"

Licitación Pública Nº 33

Expediente Nº 581.992|76

Llámase a Licitación Pública hasta el día 24 de setiembre de 1976 a las 11 horas, para adjudicar la provisión de verduras, con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en el Departamento de Contrataciones ubicado en el Hospital de Clínicas "José de San Martín" (Córdoba 2351, planta baja), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la División Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

e. 8|9 Nº 9.343 v. 17|9|76

MINISTERIO DE TRABAJO

DELEGACION REGIONAL EN CORDOBA

Llámase a Licitación Pública para la locación de un inmueble en la ciudad de Córdoba, el que deberá contar con una superficie aproximada de 400 m cubiertos, que se adapte a la instalación de oficinas de esta delegación, el mismo deberá estar ubicado en un radio de 1.000 metros del edificio central.

Para retiro de pliegos y presentación de ofertas: lunes a viernes de 7 a 14 horas en calle Tucumán Nº 26, 7º piso, Córdoba.

Apertura de propuestas el día 14 de setiembre de 1976 a horas 10.

e. 8|9 Nº 9.339 v. 9|9|76

Secretaría de Ciencia y Tecnología

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS

Expte. Nº 169|76

Llámase a Licitación Pública Nº 155|76 para la adquisición de materiales de consumo, fotográfico y elementos varios, con destino al Centro Argentino de Información Científica y Tecnológica y División Publicaciones de este Consejo Nacional.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 14 de setiembre de 1976, a las 15 horas, en la Oficina de Compras y Suministros del Consejo, Avda. Rivadavia 1917, 3º Piso, Capital Federal, donde deberán ser solicitados detalles, informes y pliegos de bases y condiciones, en el horario de 14 a 18 horas.

e.8|9 Nº 9.363 v.9|9|76

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 21.158|76

Llámase a Licitación Pública Nº 58|76, para el día 17 del mes de setiembre de 1976, a las 15 horas, para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso, con destino al Departamento de Servicios Generales, y durante el año 1976.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras, Defensa 120, 1er. piso, Oficina 1083, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a la explotación de un local con destino a servicio de peluquería para caballeros y quiosco de venta de golosinas y cigarrillos.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1976. — El Director General de Administración.

e. 31|8 Nº 9.034 v. 9|9|76

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

R.N.O.S. Nº 6083|9

Expediente Nº 50.370|76

Llámase a Licitación Pública Nº 70, el día 17 de setiembre de 1976, a las doce y treinta horas, para la adquisición de libros, con destino a la Biblioteca de la Policlínica Bancaria.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3º piso, oficina 326, Capital.

e.8|9 Nº 9.364 v.9|9|76

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS

Expediente Nº 378.581|76

Llámase a Licitación Pública Nº 93|76 H — N.LL., para otorgar en concesión el servicio de alquiler, custodia y traslado de anteojos largavistas (prismáticos), en los Hipódromos de Palermo y San Isidro, en días de reuniones hípicas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 14 de setiembre de 1976, a las 16 horas.

Retiro de pliegos: Cerrito Nº 1353, 2º P., División Suministros, Capital Federal, T. E. 44-9482.

Presentación de las propuestas: Santiago del Estero Nº 126|40, 1º P., Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, T. E. 37-2868.

e.8|9 Nº 9.344 v.9|9|76

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS

Expediente Nº 391.119|76

Llámase a Licitación Pública Nº 102|76 H. para la contratación por el servicio de filmación y proyección de carreras, con destino al Departamento Hípico.

La apertura de las propuestas se realizará el día 14 de setiembre de 1976, a las 15 horas.

Retiro de plegos: Cerrito Nº 1353, 2º piso, División Suministros, Capital Federal, Tel. 44-9482.

Presentación de las propuestas: Santiago del Estero Nº 126|40 1er. piso, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, Tel. 37-2868.

e.7|9 Nº 9.315 v.16|9|76

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS

Expediente Nº 390.021|76

Llámase a Licitación Pública Nº 101|76-H, para la adquisición de dos camiones equipados con tanques atmosféricos, con destino al Hipódromo de San Isidro.

La apertura de las propuestas se realizará el día 20 de setiembre de 1976, a las 13 horas.

Retiro de pliegos: Cerrito Nº 1353, 2º piso, Delegación Hipódromos Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, Tel.: 44-9482.

Presentación de las propuestas: Cerrito Nº 1353, 3º piso, Capital, Tel.: 44-9482.

e. 2|9 Nº 9.115 v. 13|9|76

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS

Expediente Nº 377.545|76

Llámase a Licitación Pública Nº 65|76, para la adquisición de cien millones (100.000.000) de tarjetas tipo Hollerith color Manila para uso en equipos de procesamientos electrónicos de datos, para ser utilizadas en la explotación del juego de la quiniela.

La apertura de las propuestas se realizará el día 16 de setiembre de 1976, a las 15 horas.

Retiro de pliegos: Santiago del Estero 126|40, 4º piso, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, T. E. 37-2368.

Presentación de ofertas: Santiago del Estero 126|40, 1er. piso, Departamento Compras y Contrataciones, Licitaciones, Capital Federal.

e. 31|8 Nº 9.035 v. 9|9|76

SISTEMA NACIONAL INTEGRADO DE SALUD S.N.I.S. EN LA PROVINCIA DEL CHACO

Llámase a Licitación Pública Nº 36|76 para el día: 29|9|76 a las 9 horas, con el objeto de adquirir: soluciones parenterales-electrolitos: medicamentos: con agentes que afectan coagulación de la sangre: gastro-intestinales: cardio-vascular: neoplasias: anestésicos: vitaminas: psicotrópicos; drogas de acción respiratorias; etc., con destino a Servicios Asistenciales del S.N.I.S. Chaco.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Sección Adquisiciones y Ventas, M. T. de Alvear 135, 9º Piso, Resistencia, Chaco, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Sección o a la Dirección Nacional de Administración del S.N.I.S., Defensa 120, 4º Piso, Capital Federal.

Resistencia, 1º de septiembre de 1976. — El Jefe del Departamento Administrativo, Sistema Nacional Integrado de Salud, Chaco.

e.1º|9 Nº 9.077 v.10|9|76

SISTEMA NACIONAL INTEGRADO DE SALUD S.N.I.S. EN LA PROVINCIA DEL CHACO

Llámase a Licitación Pública Nº 38|76 para el día: 29|9|76 a las 11 horas, con el objeto de adquirir: Antibióticos con destino a Servicios Asistenciales del SNIS Chaco.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Sección Adquisiciones y Ventas, M. T. de Alvear 135, 9º Piso, Resistencia, Chaco, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Sección o a la Dirección Nacional de Administración del S.N.I.S., Defensa 120, 4º Piso, Capital Federal.

Resistencia, 1º de septiembre de 1976. — El Jefe del Departamento Administrativo, Sistema Nacional Integrado de Salud, Chaco.

e.1º|9 Nº 9.076 v.10|9|76

S.N.I.S. EN LA PROVINCIA DEL CHACO

Llámase a Licitación Pública Nº 37|76, para el día: 30|9|1976, a las 9 horas, con el objeto de adquirir: medicamentos: antihistamínicos ginecológicos, analgésicos, quimioterápicos, y medios de contraste para radiología, con destino a Servicios Asistenciales del SNIS, Chaco.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Sección Adquisiciones y Ventas, M. T. de Alvear 135, 9º piso, Resistencia, Chaco, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Sección o a la Dirección Nacional de Administración del S.N.I.S., Defensa 120, 4º piso, Capital Federal.

Resistencia, 2 de setiembre de 1976. — El Jefe del Departamento Administrativo, Sistema Nacional Integrado de Salud Chaco.

e. 2|9 Nº 9.116 v. 13|9|76

TALLERES PROTEGIDOS SECCION CONTRATACIONES

Expediente Nº 1-2020-6734000267|76-0

Llámase a Licitación Pública 16|76, para el día 20 del mes de setiembre de 1976, a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adquisición de telas y lanas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Sección Contrataciones, Talleres Protegidos, Suárez 2215, Capital Federal, debiendo dirigirse para los pliegos e informes a la citada Sección. — Buenos Aires 26 de agosto de 1976. — Talleres Protegidos.

e.7|9 Nº 9.293 v.16|9|76

OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DE O.S.N. (RNOS. 0101|5)

Licitación Pública Nº 1|76

Llámase a Licitación Pública para el día 20 de setiembre de 1976, a las 14 horas, para la provisión de muebles y equipos de uso médico.

Presupuesto oficial: $ 3.043.634.

Garantía de Licitación: $ 30.436.

Precio del Legajo: $ 300.

Consulta de pliego, venta de legajos y presentación de propuestas: Sector Compras y Suministros, Arcos 1728, Capital Federal, en el horario de 13 a 18 hs.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1976.
e.1º|9 Nº 9.099 v.10|9|76

Secretaría de Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 20.0-13.566|76-3
Llámase a Licitación Pública Nº 83|76 para el día 24 del mes de setiembre de 1976, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Pantalones de brin tipo vaquero y camisas de gabardina de algodón, solicitados por la Dirección General de Administración para establecimientos hospitalarios de Salud Mental.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa 120, 4º piso, oficina 4.131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1976. — El Director Gral. de Administración (Area Salud Pública).
e.7|9 Nº 9.295 v.16|9|76

INSTITUTO DE CIRUGIA TORACICA Y CARDIOVASCULAR
Expediente Nº 1-2020-0137000091|76-1
Llámase a Licitación Pública Nº 9|76 para el día 29 del mes de setiembre de 1976, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Cartulina, cuadernos, libros Cuenta Corriente Bancos, papel mimeógrafo, papel carbónico, sobres oficio, sobres para radiografía, etc., con destino al Instituto de Cirugía Torácica y Cardiovascular.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Instituto de Cirugía Torácica y Cardiovascular, Caseros 2153, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e.8|9 Nº 9.348 v.13|9|76

INSTITUTO DE CIRUGIA TORACICA Y CARDIOVASCULAR
Expediente Nº 1-2020-0137000088|76-0
Llámase a Licitación Pública Nº 7|76, para el día 1º del mes de octubre de 1976, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Aparato de Rayos X rodante para cirugía con intensificador de imágenes, etcétera, con destino a Instituto de Cirugía Torácica y Cardiovascular.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en Instituto de Cirugía Torácica y Cardiovascular, Caseros 2153, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e.1º|9 Nº 9.080 v.10|9|76

INSTITUTO DE CIRUGIA TORACICA Y CARDIOVASCULAR
Expediente Nº 1-2020-0137000090|76-5
Llámase a Licitación Pública Nº 8|76, para el día 28|9 del mes de setiembre de 1976, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Separadores, Aparatos de Tensión, Tiranervios, Presas, Colorímetro, Equipo completo de control de marcapasos, Esterilizador por amprolene, Bisturíes, con destino al Instituto de Cirugía Torácica y Cardiovascular.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Instituto de Cirugía Torácica y Cardiovascular, Caseros 2153, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e.7|9 Nº 9.296 v.10|9|76

UNIDAD DE ATENCION MEDICA INTEGRAL "RIVADAVIA-PERALTA RAMOS"
Llámase a Licitación Pública Nº 45|76, Expediente autorizante Nº 138000738|76-1, de la Unidad de Atención Médica Integral "Rivadavia - Peralta Ramos", para el día 20 de setiembre de 1976 a las 11, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan y con destino a este establecimiento.
La apertura tendrá lugar en la Unidad de Atención Médica Integral "Rivadavia-Peralta Ramos", Avda. Las Heras 2670 piso 1º, oficina 73, (Oficina de Compras), Capital Federal y donde además se entregarán los pliegos de bases y se evacuarán las consultas.
Las necesidades se refieren a: elementos de bazar y menaje, con destino a este establecimiento y con cargo al Ejercicio 1976.
e. 8|9 Nº 9.352 v. 9|9|76

COLONIA "DR. MANUEL A. MONTES DE OCA"
Licitación Pública Nº 25|76
Expediente Nº 090251|76-7
Apertura: El día 15 de setiembre de 1976, a las 12 horas, en Departamento Administrativo de la Colonia "Dr. Manuel A. Montes de Oca", sita en Torres (BA), F.N.G.U.
Adquisición de: 60 vaquillonas y 1 toro Holando Argentino.
Pliegos e informes: En la mencionada dependencia, en horario de 7 a 12 horas. — El Director de la Colonia.
e.8|9 Nº 9.347 v.9|9|76

COLONIA "DR. MANUEL A. MONTES DE OCA"
Licitación Pública Nº 30|76
Expediente Nº 1-2020-4107000252|76-3
Apertura: El día 15 de setiembre de 1976, a las 13 horas, en Departamento Administrativo de la Colonia "Dr. Manuel A. Montes de Oca", sita en Torres (BA), F.N.G.U.
Adquisición de: Hacienda vacuna en pie.
Pliegos e informes: En la mencionada dependencia, en horario de 7 a 12 horas. — El Director de la Colonia.
e.8|9 Nº 9.359 v.9|9|76

COLONIA NACIONAL "DR. DOMINGO CABRED"
Expediente Nº 1-2020-4108600741|76-0
Llámase a Licitación Pública Nº 52|76, para el día 30 de setiembre de 1976, a las 12 horas para subvenir necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Colonia Nacional "Dr. Domingo Cabred", durante el Ejercicio Fiscal 1976.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el citado Establecimiento, sito en Open Door, Pcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la antedicha dependencia o a la Dirección General de Administración (Departamento de Contrataciones Centralizadas), calle Defensa 192, 4º piso, oficina 4130, Capital Federal.
Las necesidades se refieren a: maderas.
e. 8|9 Nº 9.350 v. 17|9|76

POLICLINICO DE EZEIZA
Llámase a Licitación Pública Nº 25|76 para el día dieciséis (16) de setiembre de 1976, a las once (11) horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Placas radiográficas, con destino al Policlínico de Ezeiza.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo Contable (Oficina de Contrataciones), sito en la calle Roberto J. Payró 351, Barrio Esteban Echeverría, Aeropuerto Internacional de Ezeiza, debiendo dirigirse para el pliego e informes al citado Departamento.
e.8|9 Nº 9.358 v.9|9|76

POLICLINICO "PROF. ALEJANDRO POSADAS"
Llámase a Licitación Pública Nº 69|76, para el día 14 de setiembre de 1976, a las 13 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: microscopios para los Servicios de Anatomía Patológica y Banco de Sangre, con destino al Policlínico "Profesor Alejandro Posadas".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo Contable (Sección Contrataciones) sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), partido de Morón, Pvcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.
e. 8|9 Nº 9.351 v. 9|9|76

POLICLINICO "GRAL. MANUEL BELGRANO"
Expediente Nº 1-2020-0156000349|76-3
Llámase a Licitación Pública Nº 19|76, para el día 24 de setiembre de 1976 a las 15 horas para subvenir las necesidades que seguidamente se detallan con destino al Policlínico "Gral. Manuel Belgrano" durante el año 1976.
La apertura de las ofertas se llevará a cabo en el Policlínico 'Gral. Manuel Belgrano" (División Contrataciones y Suministros), sito en Avda. de los Constituyentes 3120, San Martín, Pvcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la División Contrataciones y Suministros del establecimiento, dentro del horario de 10 a 18 horas.
Las necesidades se refieren a adquisición de drogas para farmacia y laboratorios, material de vidrio, películas radiográficas, papel para electrocardiografre, películas abreugráficas, etc.
e. 8|9 Nº 9.353 v. 17|9|76

POLICLINICO "PROFESOR ALEJANDRO POSADAS"
Llámase a Licitación Pública Nº 79|76 para el día 21 de setiembre de 1976, a las 13 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de cama para partos, clamps, cureta, monitor, pinza tijera, espectofotómetro, equipo para biopsia esófago-gastro-yeyunal, con destino al Policlínico "Profesor Alejandro Posadas".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Partido de Morón, Pvcia. de Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Villa Sarmiento, 3 de setiembre de 1976. — El Director.
e.3|9 Nº 9.141 v.14|9|76

POLICLINICO PROFESOR RICARDO FINOCHIETTO
Llámase a Licitación Pública Nº 44|76 para el día 29 del mes de setiembre de 1976, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: "Algodón hidrófilo, gasa rectilínea, gasa tubular, lienzo para vendas, tarlatana", con destino a la Dirección Asistente de Servicios Técnicos (Servicio de Enfermería).
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Pco. Profesor Ricardo Finochietto, Anatole France 773, Avellaneda, Serv. Adm. y Contable, Div. Compras y Suministros, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e.1º|9 Nº 9.078 v.10|9|76

HOSPITAL DE ZONA "DR. JOAQUIN CASTELLANOS"
Llámase a Licitación Pública Nº 7|76, para el día 29 de setiembre de 1976, a las doce horas, para adquirir: Elementos para librería destinados al consumo del establecimiento Hospital de Zona "Dr. Joaquín Castellanos", de General Güemes, provincia de Salta. — La apertura de las propuestas se realizará en la administración del citado nosocomio, sito en Cabred s|nº. Dirigirse por pliegos e informes al citado establecimiento.
e.1º9 Nº 9.083 v.10|9|76

HOSPITAL NACIONAL "DR. JOSE T. BORDA"
Expediente Nº 2020-4101000735|76-6
Llámase a Licitación Pública Nº 29|76, para el día 20 de setiembre de 1976, a las 10 horas, con el objeto de contratar la adquisición de Papel, Elementos de Oficina y Material Psicotécnico, para cubrir necesidades de este Establecimiento.
La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones y Suministros, Barracas 375, P. B., Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes de 8 a 13 horas. — Buenos Aires, setiembre 8 de 1976. — El Jefe del Departamento Administración.
e.8|9 Nº 9.345 v.9|9|76

HOSPITAL DE GASTROENTEROLOGIA "DR. BONORINO UDAONDO"
Llámase a Licitación Pública Nº 15|76, para el día 17 de setiembre de 1976, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de: "Papel, Cartón e Impresos", con destino al Hospital de Gastroenterología "Dr. Bonorino Udaondo".
La apertura de las ofertas tendrá lugar en el citado Hospital, Avda. Caseros 2061, 1º Piso, División Compras y Suministros, Capital Federal, debiendo dirigirse al mismo para pliegos e informes.
e.8|9 Nº 9.346 v.9|9|76

HOSPITAL COLONIA "SANTA MARIA"
Expediente Nº 1-2020-4110000475|76-3
Llámase a Licitación Pública Nº 12|76 para el día 6 del mes de octubre de 1976, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de medicamentos clínicos, especialidades medicinales y psicofármacos, con destino al Hospital Colonia "Santa María", Santa María, Punilla, Córdoba.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Sección Contrataciones del organismo licitante, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio, de lunes a viernes de 6 a 13 horas. — El Director Interino.
e.8|9 Nº 9.349 v.17|9|76

HOSPITAL NACIONAL "JOSE A. ESTEVES"
Expte. Nº 1-2020-4106000444|76-3
Llámase a Licitación Pública Nº 19|76, para el día 16 de setiembre de 1976, a las 11 horas, para contratar la adquisición de Medicamentos, Drogas y Material Sanitario, a efectuarse en este Establecimiento para cubrir las necesidades del presente ejercicio 1976, la apertura de las ofertas tendrá lugar en el Hospital Nacional "José A. Esteves", Garibaldi 1661, Temperley, F.C.N.G. Roca, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia. — El Interventor en el Hospital Nacional "José A. Esteves".
e. 31|8 Nº 9.036 v. 9|9|76

HOSPITAL CENTRAL "RIO CUARTO"
Llámase a Licitación Pública Nº 8|76, para el día 29 de setiembre de 1976, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Central "Río Cuarto" y durante el año 1976. — La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Hospital Central "Río Cuarto", calle Mosconi 486, Río Cuarto, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Hospital o a Coordinación Sanitaria Regional Centro, 9 de Julio 356, Córdoba o al Departamento de Suministros y Mantenimiento (Contrataciones) Defensa 120, 4º piso, Capital Federal. — Las necesidades se refieren a: Telas en general colchones y almohadas de poliester, frazadas, cubrecamas y elementos para costura.
e 1º|9 Nº 9.084 v.10|9|76

HOSPITAL CENTRAL "RIO CUARTO"
Llámase a Licitación Pública Nº 7|76, para el día 4 de octubre de 1976, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Central "Río Cuarto" y durante el año 1976.
La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Hospital Central "Río Cuarto", calle Gral. Mosconi 486, Río Cuarto (Córdoba), debiendo dirigirse para pliegos e informes, al citado Hospital o a Coordinación Sanitaria Regional Centro, 9 de Julio 356, Córdoba, o al Departamento de Suministros y Mantenimiento (Servicio de Contrataciones), Defensa 120, 4º piso, Capital Federal. Las necesidades se refieren a: Especialidades medicinales en general, películas radiográficas y medios de contraste.
e. 6|9 Nº 9.242 v. 15|9|76

HOSPITAL NACIONAL "DR. JOSE T. BORDA"
Expte. Nº 2020-4101000750|76-5
Llámase a Licitación Pública Nº 28|76, para el día 24 de setiembre de 1976, a las 10 horas, con el objeto de contratar la adquisición de diversas herramientas y materiales (destornilladores, llaves, pinzas, mechas, etc.), con destino al Departamento de Mantenimiento y Servicios Generales de este Establecimiento.
La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Contrataciones y Suministros, Barracas 375, planta baja, Capital, debiendo dirigirse para los pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes de 8 a 13 horas. — El Jefe del Departamento Administración.
e. 6|9 Nº 9.247 v. 15|9|76

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Nº 41|76 con el objeto de otorgar en concesión por el término de tres (3) años con opción a dos (2) más de prórroga, la explotación comercial del servicio de bares y comedores de los hoteles y casas de la Unidad Turística Chapadmalal, Miramar, Provincia de Buenos Aires.
Fecha de apertura: 22 de setiembre de 1976, a las 16 horas.
Consultas: Unidad Turística Chapadmalal, Miramar, Provincia de Buenos Aires, y Servicio de Contrataciones, Defensa 120, 5º piso, oficina 5.147, Capital Federal.
Retiro de pliegos: Servicio de Contrataciones.
Recepción de ofertas: Servicio de Contrataciones.
Apertura de las ofertas: Dirección General de Administración, Defensa 120, 6º piso, oficina 6.012, Capital Federal.
Valor del pliego: $ 20.000.
e.1º|9 Nº 9.073 v.10|9|76

COMPRAS Y SUMINISTROS
Expediente 37.192|76
Llámase a Licitación Pública 25|76, para el día 14 de setiembre de 1976, a las 15 horas, a fin de lograr la locación del servicio de lectura de hasta 6.000.000 de documentos, formato cheque, impresos en caracteres magnéticos tipo CMC 7.
La apertura tendrá lugar en Compras y Suministros, Defensa 120, 5º piso, Of. 5.047, Capital, donde podrán retirarse los pliegos y solicitarse informes, en el horario de 13 a 19 horas.
e.8|9 Nº 9.365 v.9|9|76

Secretaría del Menor y la Familia

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Expte. Nº 58.482|76
Llámase a Licitación Pública Nº 199|76, para el día 27 de setiembre de 1976, a las 14 horas, con el objeto de contratar la adquisición de ropa y telas (vest dos, camisones, pantalones, camperas, tela satiné, tela piqué, guardapolvos, franela, etc.), con destino a Diversos Hogares, cuya entrega se efectuará en Depósitos Centrales, sito en Curapaligüe 783, Capital, dependientes de la Secretaría de Estado del Menor y la Familia.
El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, Defensa 120, 6º Piso, Oficina 6.039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.
e.6|9 Nº 9.237 v.15|9|76

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Llámase a Licitación Pública para el día 17 de setiembre próximo, a las 16 horas, con referencia a la "Adquisición de formularios continuos para stock".
Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 3er. piso, sin cargo, de lunes a viernes de 12 a 16 horas.
e. 1º|9 Nº 9.100 v. 10|9|76